

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

**TRABAJO FINAL DE CARRERA**

---

**PROPUESTA DE PLAN DE MARKETING PARA EL  
IVA.J.GVAJOVE**

Realizado por: Inmaculada March Rubio

Dirigido por: Gonzalo Grau



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

Propuesta de Plan de Marketing para el  
IVAJ.GVAJOVE





## Índice de contenido

1. Introducción.....	12
1. 1. Resumen .....	13
1.2. Objeto y justificación de las asignaturas para la elaboración del trabajo final de carrera. ....	14
1.3. Objetivos.....	18
2. Antecedentes.....	19
2.1. Metodología.....	20
2.2 El Instituto Valenciano de la Juventud. (IVAJ.GVA JOVE) .....	21
3. Análisis Estratégico.....	23
3.1. Análisis Externo.....	24
3.1.1 Análisis del macroentorno. ....	24
3.1.1.1 Factores políticos. (Políticas y referentes legales) .....	24
3.1.1.2 Factores Económicos.....	26
3.1.1.3 Factores Sociales. ....	28
3.1.1.4 Factores Tecnológicos .....	35
3.1.2 Análisis del mercado .....	36
3.1.3 Análisis de la competencia.....	37
3.1.3.1 Amenaza de entrada de nuevos competidores .....	38
3.1.3.2 Amenaza de entrada de productos sustitutivos .....	40
3.1.3.3. Poder de negociación de los proveedores .....	40
3.1.3.4 Poder de negociación de los compradores .....	41
3.1.3.5.La rivalidad entre los competidores.....	42
3.1.4. Coyuntura Económica .....	47
3.2 Análisis Interno .....	50



3.2.1 Descripción de la empresa .....	50
3.2.2 Forma jurídica de la empresa.....	52
3.2.3 Organigrama.....	53
3.2.3.1 Organigrama IVAJ.GVAJOVE.....	54
3.2.3.2 Red de Oficinas Generalitat Jove .....	57
4. Análisis DAFO.....	67
4.1. Análisis interno de la organización .....	69
4.2 Análisis Externo de la organización .....	71
5. Plan de Marketing.....	73
5.1 Descripción del servicio .....	74
5.1.1.Instalaciones Juveniles.....	75
5.1.1.1 Residencias .....	75
5.1.1.2 Albergues y campamentos.....	76
5.1.2. Apoyo a los procesos de emancipación joven .....	80
5.1.2.1. Empleo.Programa de gestión dela oficina del emprendedor del IVAJ.GVAJOVE.....	80
5.1.2.2 Vivienda Joven.....	85
5.1.2.3 Programas de inserción social.....	90
5.1.3 Formación .....	91
5.1.3.1. Programa de formación de animadores juveniles .....	91
5.1.3.2 Teléfono de la sexualidad.....	92
5.1.3.3 Campaña de donación de sangre .....	92
5.1.3.4 Eurocursos .....	92
5.1.4 Voluntariado .....	96
5.1.4.1 Campos de trabajo .....	96
5.1.5 Asociacionismo.....	100



5.1.5.1. Ayudas para el fomento del asociacionismo.....	100
5.1.6 Promoción de actividades de Ocio y Tiempo Libre.....	103
5.1.6.1 Turivaj.....	103
5.1.6.2 Oferta Concertada.....	119
5.1.6.3 Carnet Jove.....	124
5.1.7 Programas Europeos.....	127
5.2 Estrategia de Precios.....	130
5.3 Distribución.....	138
5.4 Promoción y Publicidad.....	143
5.4.1 La senda del poeta.....	143
5.4.2. Premio de fotografía “Senda del poeta”.....	144
5.4.3 Premios de literatura “LA JOVENTUT ESCRIU EN SOLIDARI”.....	144
5.4.4. Circuit Rock.....	144
5.4.5 Revista Animació.....	146
5.4.6 Promoción Carnet Jove.....	147
5.5 El servicio ampliado: el entorno y el empleado.....	149
6. Valoraciones económicas.....	1543
7. Conclusiones.....	1576
8. Bibliografía.....	160



## Índice de imágenes

Imagen 1.ALBERGUISTA.....	107
Imagen 2.ISIC .....	108
Imagen 3.ITIC .....	108
Imagen 4.IYTC .....	108



## Índice de tablas

Tabla 1.POBLACIÓN EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA.....	29
Tabla 2.POBLACIÓN JOVEN EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	29
Tabla 3.POBLACIÓN JOVEN EN LAS PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.....	30
Tabla 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2001-2007.....	31
Tabla 5.ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA.....	32
Tabla 6.PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2006-2011 EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	32
Tabla 7.PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2006-2011 EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	33
Tabla 8. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA.....	34
Tabla 9.TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA.....	34
Tabla 10. ENTIDADES BANCARIAS .....	43
Tabla 11.ENTIDADES COLABORADORAS.....	44
Tabla 12.ENTIDADES INFORMADORAS.....	46
Tabla 13. PORCENTAJE DE CONSUMIDORES SEGÚN SU TIPO DE CONSUMO EN EL SECTOR OCIO.....	49
Tabla 14. DATOS ESTADÍSTICOS.....	65
Tabla 15.RESIDENCIAS JUVENILES .....	75
Tabla 16. ESTUDIANTES ADMITIDOS .....	76
Tabla 17.ALBERGUES .....	77
Tabla 18.CAMPAMENTOS DEL IVAJ. ....	78
Tabla 19.OCUPACIÓN .....	78
Tabla 20.OCUPACIÓN SEGÚN EDAD .....	79
Tabla 21.EMPRESAS CREADAS.....	80



Tabla 22.JÓVENES ASESORADOS .....	81
Tabla 23.ASESORADOS EN VALENCIA .....	82
Tabla 24.ASESORADOS EN CASTELLON .....	82
Tabla 25.ASESORADOS ALICANTE.....	82
Tabla 26.ASESORADOS ELCHE .....	82
Tabla 27.ATENCIÓN A USUARIOS .....	87
Tabla 28.LLAMADAS RECIBIDAS.....	87
Tabla 29.LLAMADAS EFECTUADAS .....	88
Tabla 30.CONSULTAS EN OFICINA .....	88
Tabla 31.ASESORAMIENTO, ALQUILER Y COMPRA-VENTA .....	89
Tabla 32.BECAS ADJUDICADAS POR PROVINCIA Y SEXO .....	93
Tabla 33.BECAS ADJUDICADAS POR PROVINCIA, SEXO Y TIPO DE BECA.....	94
Tabla 34. INSTANCIAS PRESENTADAS Y BECAS ADJUDICADAS POR CAPITALES DE PROVINCIA .....	94
Tabla 35.INSTANCIAS PRESENTADAS Y BECAS ADJUDICADAS POR MAYORÍA DE EDAD A FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.....	94
Tabla 36.CAMPOS DE TRABAJO .....	97
Tabla 37.PARTICIPANTES POR SEXO .....	97
Tabla 38.DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS.....	98
Tabla 39.PARTICIPANTES POR ORIGEN.....	98
Tabla 40. OFERTA DE PLAZAS .....	99
Tabla 41.PARTICIPANTES SEGÚN DESTINO.....	99
Tabla 42.NÚMERO TOTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PRESTADOS .....	105
Tabla 43.MODALIDADES DE CARNET DE ALBERGUISTA .....	106
Tabla 44.MODALIDADES INTERNACIONALES .....	107
Tabla 45.TOTAL CARNETS JOVES .....	109
Tabla 46.CURSOS SEGÚN OFICINA.....	110
Tabla 47.CURSOS POR PAÍS .....	111
Tabla 48.TURISMO ACTIVO SEGÚN SEXO .....	113
Tabla 49.DISTRIBUCIÓN TURISMO POR OFICINAS .....	113
Tabla 50.DISTRIBUCIÓN USUARIOS TURISMO.....	114





Tabla 51.VENTAS NIEVE .....	115
Tabla 52.USUARIOS NIEVE SEGÚN OFICINA .....	116
Tabla 53.VENTAS TREN .....	118
Tabla 54.TOTAL PÓLIZAS.....	119
Tabla 55.PÓLIZAS POR OFICINAS .....	119
Tabla 56. CAMPAMENTOS OFERTA CONCERTADA.....	121
Tabla 57.ALBERGUES OFERTA CONCERTADA .....	122
Tabla 58.INSTALACIONES OFERTA CONCERTADA .....	123
Tabla 59.OCUPACIÓN POR MESES.....	124
Tabla 60.DESGLOSE POR ACCIONES .....	129
Tabla 61.PRECIOS RESIDENCIAS.....	130
Tabla 62. ESTANCIAS PARA INDIVIDUALES Y FAMILIAS.....	131
Tabla 63.ESTANCIAS PARA GRUPOS .....	131
Tabla 64.ESTANCIAS PARA INDIVIDUALES Y FAMILIAS II.....	132
Tabla 65.ESTANCIAS PARA GRUPOS II .....	132
Tabla 66.INNOVACIÓN .....	134
Tabla 67.EUROP ASSISTANCE .....	134
Tabla 68.IATI .....	135
Tabla 69.PRECIOS CREDENCIALES.....	136
Tabla 70.PRECIOS INTERNACIONALES .....	136



## Índice de figuras

Figura 1. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL IPC ÍNDICE GENERAL .....	27
Figura 2. MODELO DE LAS CINCO FUERZAS DE PORTER.....	38
Figura 3.ORGANIGRAMA .....	54
Figura 4.USUARIOS SEGÚN SEXO.....	66
Figura 5. DISTRIBUCIÓN CONSULTAS .....	89
Figura 6.USUARIOS POR SEXO .....	109
Figura 7.USUARIOS DE CURSOS SEGÚN SEXOS .....	112
Figura 8.DISTRIBUCIÓN POR IDIOMA .....	112
Figura 9.USUARIOS TURISMO SEGÚN SEXO .....	113
Figura 10.DISTRIBUCIÓN TURISMO ACTIVO .....	114
Figura 11.USUARIOS NIEVE SEGÚN SEXO.....	115
Figura 12.USUARIOS SEGÚN TIPO DE VIAJE .....	116
Figura 13.USUARIOS TREN.....	118
Figura 14.USUARIOS PÓLIZAS.....	119
Figura 15. EDADES OFERTA CONCERTADA.....	120





## 1. INTRODUCCIÓN

## 1. 1. Resumen

El análisis de la situación del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ.GVA JOVE) y la elaboración de un Plan de Marketing va a ser el objeto de este trabajo final de carrera.

El IVAJ.GVA JOVE es un organismo autónomo de carácter mercantil, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito a la Conselleria de Bienestar Social.

Entre las principales funciones del IVAJ.GVA JOVE, de acuerdo con su ley de creación, están la defensa de los derechos de los jóvenes, el apoyo a sus procesos de emancipación, la promoción sociocultural de la juventud, el fomento de la participación y el asociacionismo juvenil y el desarrollo de las actividades de tiempo libre, del turismo y de los intercambios juveniles.

El IVAJ. GVA JOVE con la finalidad de llegar a todos los jóvenes de la Comunidad Valenciana se articula con tres unidades territoriales, situadas en las capitales de provincia, Valencia, Alicante y Castellón y de catorce oficinas situadas a lo largo de toda la geografía valenciana.

Se va a estudiar en profundidad cuál es el funcionamiento de la Red de Oficinas IVAJ, los servicios que presta y la realidad a la que sus trabajadores se enfrentan día a día en el trato con los jóvenes valencianos.

Así pues, tras haber situado al IVAJ.GVA JOVE en el contexto económico y social actual, hemos realizado un Plan de Marketing en el cual proponemos mejoras para que el servicio prestado resulte más eficiente.



## **1.2. Objeto y justificación de las asignaturas para la elaboración del trabajo final de carrera.**

### OBJETO DEL TRABAJO FIN DE CARRERA

El principal objetivo que se pretende con este trabajo es que tras el conocimiento exhaustivo del IVAJ.GVA JOVE se plantee un Plan de Marketing que sea funcional y realista para mejorar el trabajo diario en las Oficinas IVAJ.GVA JOVE.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS

Desde Septiembre de 2004 hasta Julio del 2010, las asignaturas que he cursado en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia han contribuido a aumentar mis conocimientos, capacidades y habilidades y por ello en mayor o menor medida a la realización del Trabajo Final de Carrera.

A continuación voy a exponer las asignaturas que más relación tienen con este Trabajo Final de Carrera:



<b>Capítulo del TFC</b>	1 y 2. Introducción y antecedentes.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	Microeconomía. Macroeconomía. Economía de la Empresa I. Economía Española y Mundial. Economía Española y Regional
<b>Breve justificación</b>	Los primeros capítulos nos ayudarán a obtener una visión global de la coyuntura económica, y los cambios que ha sufrido el sector servicios en España y en la Comunidad Valenciana. Los conceptos aprendidos en las citadas asignaturas servirán de apoyo para la comprensión de este proceso



<b>Capítulo del TFC</b>	3. Análisis Estratégico
<b>Asignaturas relacionadas</b>	Dirección Comercial. Contabilidad Financiera. Dirección Estratégica y Política de Empresa.
<b>Breve justificación</b>	Con la ayuda de los conocimientos adquiridos en las asignaturas mentadas, he realizado un análisis exhaustivo externo e interno. He utilizado herramientas muy útiles para situar la empresa en el contexto adecuado y obtener una imagen fiable de la situación actual del IVAJ.



<b>Capítulo del TFC</b>	4. Plan de Marketing
<b>Asignaturas relacionadas</b>	Dirección Comercial Dirección Estratégica y Política de Empresa. Dirección de Proyectos Empresariales.
<b>Breve justificación</b>	Para realizar un plan de marketing, me he basado en las técnicas comerciales enseñadas en estas asignaturas. Sabremos cuál es la razón de ser de la empresa y que acciones vamos a llevar a cabo para dinamizar el servicio y ser más eficaces.

<b>Capítulo del TFC</b>	5. Valoración Económica de las propuestas.
<b>Asignaturas relacionadas</b>	Tecnología de los Servicios Públicos. Contabilidad Financiera. Contabilidad de Costes
<b>Breve justificación</b>	Para realizar la correcta valoración económica de las propuestas, he puesto en práctica el temario que engloban estas asignaturas. De esta forma se sabe con exactitud cuál es el coste de cada propuesta determinada..



### **1.3. Objetivos.**

Para poder llevar a cabo el objeto que pretendo alcanzar con este proyecto he de cumplir con unos objetivos específicos que son los siguientes:

- Análisis del entorno en el cual se sitúa el IVAJ.GVA JOVE estudiando en profundidad el perfil sociológico del joven valenciano.
- Determinación de las posibles debilidades y fortalezas, así como la identificación de las amenazas y oportunidades con el fin de alcanzar decisiones más eficientes para la empresa.
- Análisis interno de la empresa conociendo su forma jurídica, marco legislativo en el que se desenvuelve y su organigrama.
- Plan de marketing: conocimiento exhaustivo de todos los servicios y productos que se prestan para poder mejorarlos en la medida de lo posible.



## **2. ANTECEDENTES**

## 2.1. Metodología

En cuanto a los métodos utilizados la mayoría están basados en conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de administración y dirección de empresas. A continuación detallamos los análisis utilizados para el desarrollo del proyecto:

- Empezaremos con un análisis exhaustivo de la juventud valenciana basándonos en un informe sociológico; además de un análisis PEST en el cual se analizan factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos para conocer los factores más influyentes. La metodología utilizada será recurrir a información secundaria presente en la red e información extraída de libros y revistas especializadas para puntos de información a la juventud.
- Otro tipo de análisis empleado en el proyecto para realizar el análisis estratégico se realizará con el método de las cinco fuerzas de Porter, de esta forma tendremos situado al Instituto respecto de su competencia.
- Para el análisis interno se definirá la estructura organizativa y la forma jurídica que tiene viendo el organigrama y los recursos humanos delo que disponemos.

## 2.2 El Instituto Valenciano de la Juventud. (IVAJ.GVA JOVE)

El Institut Valencià de la Joventut nació en el año 1989 como una entidad autónoma de la Generalitat Valenciana adscrita a la Conselleria de Bienestar Social para gestionar políticas de juventud en la Comunidad.

Hasta la actualidad, el Institut ha sido la entidad más conocida y respetada por los jóvenes, viendo en él la cara amable y más dinámica de la Generalitat Valenciana. Se ha consolidado como una entidad de referencia capaz de asesorar y ayudar a los jóvenes en varios aspectos de su interés: formación, viajes, emancipación, emprendedurismo...

Sin embargo, la reciente Ley de Juventud 18/2010 de 30 de diciembre, convierte el Institut Valencià de la Joventut en el nuevo organismo autónomo Generalitat Jove. Lo que se pretende fundamentalmente con esta nueva Ley es conseguir la ejecución de políticas integrales a través del mecanismo de la transversalidad. Es decir, se busca la actuación conjunta de todas las consellerias y organismos que forman parte de la Generalitat. Ya no se considera al Institut Valencià de la Joventut sólo como un ente pionero de la política en materia de juventud de la Generalitat, sino que lo impulsa hacia labores de coordinación de todas las políticas juveniles de la Administración Valenciana, pertenezcan a la Conselleria que pertenezcan.

Por este motivo se procedió a un cambio de denominación en el que se expresara la globalidad de la política juvenil, que ya no es sólo propia del Institut Valencià de la Joventut, sino de toda la Generalitat. Siendo conscientes de la dificultad que puede suponer el cambio de denominación para identificar a la entidad, se permitirá durante el presente año y el siguiente utilizar la denominación IVAJ.GVA JOVE para que los jóvenes reconozcan al IVAJ y poco a poco incorporen GVA JOVE a su vocabulario y en definitiva a su realidad.



Tras haber realizado un repaso a la evolución del IVAJ.GVA JOVE, llegamos a la situación actual en la que el Institut se configura como una entidad autónoma de la Generalitat, de carácter mercantil, con personalidad jurídica propia y adscrita a la Conselleria competente en materia de juventud. Es el organismo encargado de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.



### **3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

### **3.1. Análisis Externo**

Vamos a realizar un análisis del externo de la empresa viendo qué agentes y fuerzas le afectan en su día a día. Valoraremos aquellas que pueden tener un grado de influencia notable sobre ésta, a la hora de desarrollar de una manera adecuada su actividad en relación con su mercado objetivo.

Nos serviremos pues de diferentes herramientas que analizaran los factores externos que influyen a nuestra empresa para de esta forma identificar las oportunidades comerciales de nuestro negocio, así como de prevenir las amenazas externas.

#### **3.1.1 Análisis del macroentorno.**

##### *Análisis PEST*

Vamos a realizar un análisis PEST ya que se trata de una herramienta muy útil que ayuda a comprender el crecimiento o declive de un mercado, y en consecuencia, la posición, potencial y dirección de un negocio. Es una herramienta de medición de negocios. La palabra PEST se refiere a las iniciales de factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos utilizados para evaluar el mercado en el que se encuentra un negocio o unidad empresarial.

##### 3.1.1.1 Factores políticos. (Políticas y referentes legales)

Nos referimos a leyes y disposiciones gubernamentales en diferentes ámbitos que afectan a la Política Social de Juventud.

- Marco Europeo

La Comisión Europea explica en sus disposiciones que invertir en juventud significa invertir en lo que constituye la riqueza de nuestras sociedades, en la



actualidad y en el futuro. Situaciones que afectan directa o indirectamente a la juventud como la lucha contra la exclusión social, el empleo, la salud...

Desde la Unión Europea se han emprendido múltiples acciones comunitarias que afectan a la juventud en el ámbito educativo así como en el empleo o más recientemente en el acceso de las tecnologías de la información. Además de las políticas generales y sectoriales que afectan a los jóvenes, se han desarrollado otro tipo de actividades que favorecen la movilidad, los encuentros interculturales, la ciudadanía, el voluntariado...

Todas las medidas se hallan expuestas en El libro Blanco de la Comisión Europea "Un nuevo impulso para la juventud europea" el cual recoge la política que desde la Unión Europea se ha puesto en marcha para dinamizar y provocar la participación de la juventud en el seno de la Comunidad, partiendo del ámbito local.

- Marco Nacional

La Constitución Española es el punto de partida inspirador de cualquier Política Social por cuanto el Título I recoge los derechos y deberes fundamentales y la necesidad de tutelaje e intervención de los poderes públicos para el pleno desarrollo y disfrute de los mismos por parte de los ciudadanos.

El texto constitucional se refiere específicamente al colectivo juvenil en su artículo 48 en el cual afirma: "los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural."

Este reconocimiento de especificidad del colectivo juvenil en la Constitución justifica sobradamente la intervención de las administraciones públicas a través de la ejecución y adopción de medidas tendentes a la promoción de este colectivo.

- Marco Autonómico

La Administración de la Comunidad Valenciana, en el ejercicio de sus competencias, ha ido dictando un conjunto de disposiciones con repercusión en el colectivo juvenil, como la ley de creación del Instituto Valenciano de la Juventud, IVAJ

4/1989 del 6 de Junio; o la reciente Ley de Juventud 18/2010 del 30 de diciembre. Con la creación del IVAJ.GVA JOVE queda claro que se pretende garantizar la realización de una política de juventud de carácter integral y, sobre todo, alcanzar la máxima coordinación en la actuación de las administraciones valencianas en todos los aspectos que afectaran a la vida cotidiana de los jóvenes.

Por otro lado, la Ley de Participación Juvenil 8/1989 del 26 de Diciembre , que vino a regular el funcionamiento del Consell de la Joventut de la Comunidad Valenciana y de los diferentes consejos de la juventud de ámbito territorial , estableciendo un marco general para el desarrollo de la participación activa de los jóvenes en la vida social y política. Los Consejos de la Juventud se perfilaban como verdaderos instrumentos de promoción del asociacionismo y de la participación de los jóvenes valencianos, y por tanto, se consideraban estructuras necesarias para la política integral de juventud.

Posteriormente a esta normativa se han ido estableciendo otras que la desarrollan, como la Orden de 26 de marzo de 1991, del Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, por la cual se crea el Registro de Consejos de Juventud de la Comunidad Valenciana o el Decreto 181/2002, de 5 de Noviembre, del Gobierno Valenciano, por el cual se crea el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana.

#### 3.1.1.2 Factores Económicos.

Sabemos que la situación económica mundial está atravesando una época de crisis. Y las Administraciones Públicas han acusado tanto o más que cualquier empresa está coyuntura económica. El factor económico suele ser uno de los más importantes, ya que va a afectarnos directamente, en la velocidad de crecimiento del Instituto y segmentos a los que servimos y al crecimiento de las ventas de nuestros productos.

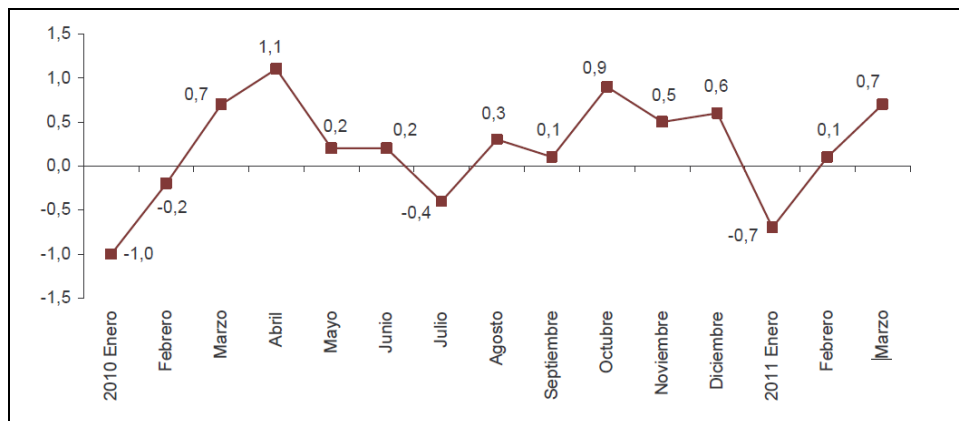
En el año 2010 la economía española registró un crecimiento interanual del 0,6% en el cuarto trimestre de 2010, cuatro décimas superior al del año 2009. La contribución negativa al crecimiento agregado de la demanda nacional se redujo en una décima (de -0,7 a -0,6 puntos) mientras que la demanda externa aumenta tres

décimas su aportación al PIB trimestral (de 0,9 a 1,2 puntos). El empleo de la economía descendió a un ritmo del 1,4%, lo que supuso una reducción neta de más de 238 mil puestos de trabajo a tiempo completo en un año. En términos de horas efectivamente trabajadas, el ritmo de descenso se sitúa en el 1,5%. El decrecimiento del coste laboral unitario se aceleró cuatro décimas hasta el  $-2,3\%$ , quedando casi cuatro puntos por debajo del deflactor del PIB.

En cuanto al Índice de precios de Consumo (IPC) tenemos los recientes datos del mes Marzo del 2011.

La tasa de variación interanual del IPC del mes de marzo se mantiene en el 3,6%. La tasa anual de la inflación subyacente es del 1,7%, una décima por debajo de la registrada en febrero. La variación mensual del índice general es del 0,7%. El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 3,3%, con lo que disminuye una décima respecto al mes anterior.

Figura 1. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL IPC ÍNDICE GENERAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Dado que el IVA.J.GVA JOVE presta servicios relacionados con la organización de viajes y espectáculos, creemos conveniente puntualizar que la evolución anual para ocio y cultura, tiene una variación del  $-1,0\%$ , ocho décimas inferior a la del mes pasado, debido a que los precios del viaje organizado aumentaron menos que en marzo de 2010.

Destaca también en esta bajada la disminución de precios de los servicios recreativos y deportivos, frente al incremento experimentado hace un año.

### 3.1.1.3 Factores Sociales.

Cuando hablamos de factores sociales nos referimos a personas que rodean a los mercados y segmentos a los que servimos. Así como a las características demográficas: volumen de población, inmigración, natalidad, mortalidad, etc, de una sociedad. Los diferentes estudios en éstas materias hacen que sean fáciles de observar y de analizar.

El público objetivo al que se prestan los diferentes servicios del Institut son los jóvenes y por esta razón nos centramos en ellos.

Según la última publicación del Instituto Valenciano de Juventud existen 1.410.863 jóvenes, que representa el 28,9% de su población.

Por edades, el mayor grupo de jóvenes se sitúa en el segmento de 30 a 34 años, un total de 439.135, que representa el 31,1%; seguido de los que tienen entre 25 a 29 años, 414.156, que representa un 29,4%.

Por sexo son mayor número los hombres jóvenes, un 51,9%, que las mujeres, el 48,1%.

Tabla 1. POBLACIÓN EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA

AÑO	ESPAÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	PARTICIPACIÓN SOBRE ESPAÑA (%)	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
2003	42.717.064	4.470.885	10,5	1.632.349	518.239	2.320.297
2004	43.197.684	4.543.304	10,5	1.657.040	527.345	2.358.919
2005	44.108.530	4.692.449	10,6	1.732.389	543.432	2.416.628
2006	44.708.964	4.806.908	10,8	1.783.555	559.761	2.463.592
2007	45.200.737	4.885.029	10,8	1.825.264	573.282	2.486.483
Hombres	22.339.962	2.432.162	10,9	913.455	288.079	1.230.628
Mujeres	22.860.775	2.452.867	10,7	911.809	285.203	1.255.855

Fuente: Padrón municipal continuo. IVE 2007

Tabla 2. POBLACIÓN JOVEN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

EDADES	COMUNIDAD VALENCIANA	%
De 15 a 19 años	250.905	17,8
De 20 a 24 años	306.667	21,7
De 25 a 29 años	414.156	29,4
De 30 a 34 años	439.135	31,1
Total juventud	1.410.863	28,9
Total hombres	731.653	51,9
Total mujeres	679.210	48,1
Población total (Comunitat Valenciana)	4.885.029	100,0

Fuente: Padrón municipal continuo. IVE 2007

La provincia de Valencia agrupa un total de 725.933 jóvenes, mientras en Alicante son 514.277 y en Castellón 170.653.

Tabla 3. POBLACIÓN JOVEN EN LAS PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

EDADES	ALICANTE	%	CASTELLÓN	%	VALENCIA	%
De 15 a 19 años	96.525	18,8	29.318	17,2	125.062	17,2
De 20 a 24 años	113.129	22,0	37.282	21,8	156.256	21,5
De 25 a 29 años	148.040	28,8	50.959	29,9	215.157	29,6
De 30 a 34 años	156.583	30,4	53.094	31,1	229.458	31,6
Total juventud	514.277	28,2	170.653	29,8	725.933	29,2
Total hombres	266.380	51,8	88.641	51,9	376.632	51,9
Total mujeres	247.897	48,2	82.012	48,1	349.301	48,1
Población total (por provincias)	1.825.264	100,0	573.282	100,0	2.486.483	100,0

Fuente: Padrón municipal continuo. IVE 2007

El número de jóvenes en la Comunitat Valenciana presenta un descenso continuo en su participación sobre el total de población en la actual década, reduciéndose desde el 31,1% de 2001 hasta el actual 28,9% del año 2007.

Este descenso porcentual no ha representado una reducción en la cifra total de jóvenes, que aumentó desde el año 2001, con 1.308.504 personas hasta 1.415.271 personas jóvenes en el año 2006. Es, precisamente el periodo anual 2006-2007 donde se produce el único descenso en el número de jóvenes, que se sitúa en 1.410.863 personas, a pesar que el número de habitantes de la Comunitat Valenciana, aumentó en este mismo periodo anual (de 4.806.908 a 4.885.029 habitantes).

Tabla 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2001-2007

EDADES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
De 15 a 19 años	263.404	256.620	252.632	250.286	250.106	250.053	250.905
De 20 a 24 años	341.644	343.215	340.115	329.325	323.799	314.793	306.667
De 25 a 29 años	355.735	377.039	396.009	407.255	419.411	422.437	414.156
De 30 a 34 años	347.721	364.494	379.656	391.467	412.317	427.988	439.135
Total juventud	1.308.504	1.341.368	1.368.412	1.378.333	1.405.633	1.415.271	1.410.863
Total población	4.202.608	4.326.708	4.470.885	4.543.304	4.692.449	4.806.908	4.885.029
Juventud	31,1%	31,0%	30,6%	30,3%	30,0%	29,4%	28,9%

Fuente: Padrón municipal continuo. IVE 2007

La menor incorporación en el número de nuevos jóvenes, de 263.404 personas de 15 a 19 años en 2001 a 250.905 en 2007 (cuadro nº4); junto al incremento de la esperanza media de vida en la Comunitat Valenciana, son razones de la señalada disminución en la participación de la juventud sobre la cifra total de población.

Tabla 5. ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT

VALENCIANA

AÑO	ESPAÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
2001	79,44	78,77	78,93	79,19	78,85
2002	79,67	78,89	79,13	79,10	78,97
2003	79,67	78,90	79,24	79,26	78,83
2004	79,95	79,26	79,55	79,71	79,22
2005	80,23	79,57	79,98	79,94	79,57
Hombres	76,96	76,46	76,93	76,92	76,31
Mujeres	83,48	82,70	83,10	83,10	82,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Demográficos Básicos.

2007

A pesar del descenso del número de jóvenes que ofrece el año 2007, los datos referidos al incremento en la cifra de nuevos jóvenes (de 15 a 19 años) en el año 2007 (cuadro nº 4) y las proyecciones de población entre 2006-2011, en la que se estima una cifra de jóvenes de 1.489.322, superior a los actuales parámetros; representan un previsible cambio en el comportamiento de la evolución de cifras de jóvenes, siendo la hipótesis de crecimiento de este colectivo la que debemos considerar en la futura población de la Comunitat Valenciana.

Tabla 6. PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2006-2011 EN LA COMUNITAT

VALENCIANA

Provincias	Padrón 1999	Padrón 2000	Padrón 2001	Padrón 2002	Padrón 2003	Padrón 2004	Padrón 2005	Padrón 2006	Proyección 2011
Comunitat Valenciana	4.066.474	4.120.729	4.202.608	4.326.708	4.470.885	4.543.304	4.692.449	4.806.908	5.481.419
Alicante	1.410.946	1.445.144	1.490.265	1.557.968	1.632.349	1.657.040	1.732.389	1.783.555	2.104.116
Castellón	467.895	474.385	485.173	501.237	518.239	527.345	543.432	559.761	653.964
Valencia	2.187.633	2.201.200	2.227.170	2.267.503	2.320.297	2.358.919	2.416.628	2.463.592	2.723.339

Fuente: IVE 2006



Tabla 7. PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2006-2011 EN LA COMUNITAT  
VALENCIANA

AÑO 2011	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
De 0 a 4 años	287.658	5,2	148.283	5,4	139.375	5,1
De 5 a 9 años	269.877	4,9	138.862	5,0	131.015	4,8
De 10 a 14 años	255.228	4,7	131.204	4,8	124.024	4,6
De 15 a 19 años	262.950	4,8	135.371	4,9	127.579	4,7
De 20 a 24 años	312.316	5,7	161.178	5,8	151.138	5,6
De 25 a 29 años	409.720	7,5	216.316	7,8	193.404	7,1
De 30 a 34 años	504.336	9,2	270.450	9,8	233.886	8,6
Total juventud	1.489.322	27,2	783.315	28,3	706.007	26,0
De 35 a 39 años	491.207	9,0	262.722	9,5	228.485	8,4
De 40 a 44 años	448.497	8,2	235.516	8,5	212.981	7,8
De 45 a 49 años	405.704	7,4	208.339	7,5	197.365	7,3
De 50 a 54 años	357.240	6,5	178.730	6,5	178.510	6,6
De 55 a 59 años	307.815	5,6	150.468	5,4	157.347	5,8
De 60 a 64 años	290.714	5,3	140.403	5,1	150.311	5,5
De 65 a 69 años	252.947	4,6	121.653	4,4	131.294	4,8
De 70 a 74 años	212.994	3,9	99.837	3,6	113.157	4,2
De 75 a 79 años	180.628	3,3	79.443	2,9	101.185	3,7
De 80 a 84 años	128.827	2,4	50.291	1,8	78.536	2,9
De 85 a 89 años	70.777	1,3	23.881	0,9	46.896	1,7
De 90 y más años	31.959	0,6	8.216	0,3	23.743	0,9
Total	5.481.419	100,0	2.761.211	100,0	2.720.208	100,0

Fuente: IVE 2005

Por otra parte, el continuo incremento que se ha producido en las tasas de fecundidad de las valencianas en los primeros años de la presente década (2002-2006), de 40,37 por mil a 43,83 por mil, siempre por encima de las tasas en España; refuerza la aseveración del incremento de la juventud de la Comunitat Valenciana, no solo hasta el año 2011, sino con un mayor horizonte temporal, el del año 2021.

Son los grupos de edad entre 30 y 34 años los que presentan una mayor tasa, 101,6 por mil, muy superior a la que ofrece el segundo grupo de edad, 25 a 29 años, de 69,28 por mil; ambos dentro del segmento de mujeres jóvenes.

Tabla 8. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA

AÑO	ESPAÑA	C. VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
2002	39,19	40,37	41,14	43,49	39,21
2003	40,76	42,06	42,37	43,78	41,48
2004	41,39	42,40	41,92	43,12	42,58
2005	41,95	42,84	41,42	44,28	43,54
2006	43,00	43,83	41,98	47,95	44,26

(Unidad. Porcentaje de nacidos por 1.000 mujeres de 15 a 49 años)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Demográficos Básicos.

2007

Tabla 9. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA

EDADES	ESPAÑA	C. VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
De 15 a 19 años	12,31	12,48	13,23	15,40	11,22
De 20 a 24 años	33,03	32,81	33,40	42,68	30,10
De 25 a 29 años	65,45	69,28	67,86	80,17	67,77
De 30 a 34 años	100,61	101,60	94,88	103,95	105,88
De 35 a 39 años	55,87	53,70	50,10	53,17	56,40
De 40 a 44 años	9,99	9,24	9,05	8,55	9,52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Demográficos Básicos.

2007

#### 3.1.1.4 Factores Tecnológicos

Probablemente los cambios tecnológicos externos son las amenazas más importantes para nuestro sector. El usuario que visita las Oficinas del IVAJ. GVA JOVE esperan que el servicio sea prestado de forma rápida y sobre todo solventar su duda o prestarle el servicio con el menor número de visitas a la oficina posible.

El aumento del uso de Internet ha supuesto que los jóvenes encuentren mucha información relacionada con formación o viajes organizados, y directamente acudan a la red para solucionar sus problemas. Así que el IVAJ.GVA JOVE debe ofrecer un valor añadido que sea difícil de encontrar en la red.

Los sistemas informáticos de cada ordenador del Institut están preparados con programas que se adaptan a la realización de Carnets Joves o programación de viajes de placer, pero aun así en este sector hay que estar a la orden del día y estar informado acerca de los nuevos productos que se lanzan al mercado y conocer las nuevas tecnologías para ofrecer unas prestaciones más avanzadas a las existentes.

Las tecnologías que pudieran afectar a los procesos de hoy, o a los deseos de los consumidores serían de suma importancia aunque no podemos considerar que sean costosos por lo que no consideramos que estos aspectos tecnológicos supongan una gran barrera para poder entrar en este sector.

### 3.1.2 Análisis del mercado

El IVAJ.GVA JOVE desempeña sus funciones en el sector de información juvenil y servicios a la juventud, y como tal se caracteriza por el dinamismo absoluto.

Aunque en sus inicios, la juventud englobaba a jóvenes entre 15 y 26 años se está produciendo una tendencia a la ampliación de la edad juvenil, un hecho contrastado en los países europeos, ahora se ve refrendado en España donde más de la mitad de los jóvenes de edades entre 25 y 34 años, un 51,2%, viven con sus padres.

Esto ha provocado que la oferta de servicios haya evolucionado y que en el mercado de la información juvenil cobre una gran importancia la búsqueda y recursos para el empleo para estos jóvenes de entre 25 y 34 años, que ya han finalizado sus estudios y quieren incorporarse al mundo laboral.

Otro de los aspectos más importantes para el IVAJ.GVA JOVE es la organización de viajes a la nieve "CAMPANYA NEU 2010" i de viajes de placer y ocio para el periodo estival. En este sentido el sector de las agencias de viaje ha sufrido las consecuencias de la actual coyuntura turística internacional, marcada por la profunda crisis económica que padecen algunos de los principales mercados emisores hacia España. Otros aspectos que han contribuido en la actual coyuntura de las agencias han sido la globalización de la economía; el efecto euro; las nuevas tecnologías, que se están convirtiendo en un rival potencial de las agencias; el terrorismo y la incorporación de nuevos mercados. En el caso de los proveedores siendo el factor más importante una marcada tendencia a la desintermediación, incrementada con el uso de las nuevas tecnologías y particularmente de Internet para la venta de viajes. Esta es la principal amenaza que tiene el IVAJ:GVA JOVE para vender viajes desde sus oficinas: el uso de Internet. Los jóvenes creen, en la mayoría de casos equivocados, que ya no necesitan asesoramiento para la contratación de un viaje. El IVAJ.GVA JOVE ofrece paquetes de viaje con guías responsables del grupo en cualquiera de sus modalidades y a precios muy asequibles.

### 3.1.3 Análisis de la competencia

Con el objetivo de saber qué es lo que influye en la rentabilidad y eficacia del Institut relacionadas con la competencia vamos a utilizar el Modelo de las 5 fuerzas de Porter.

Se trata de un modelo elaborado por el economista Michael Porter en 1979, en que se describen las 5 fuerzas que influyen en la estrategia competitiva de una compañía que determinan las consecuencias de rentabilidad a largo plazo de un mercado, o algún segmento de éste.

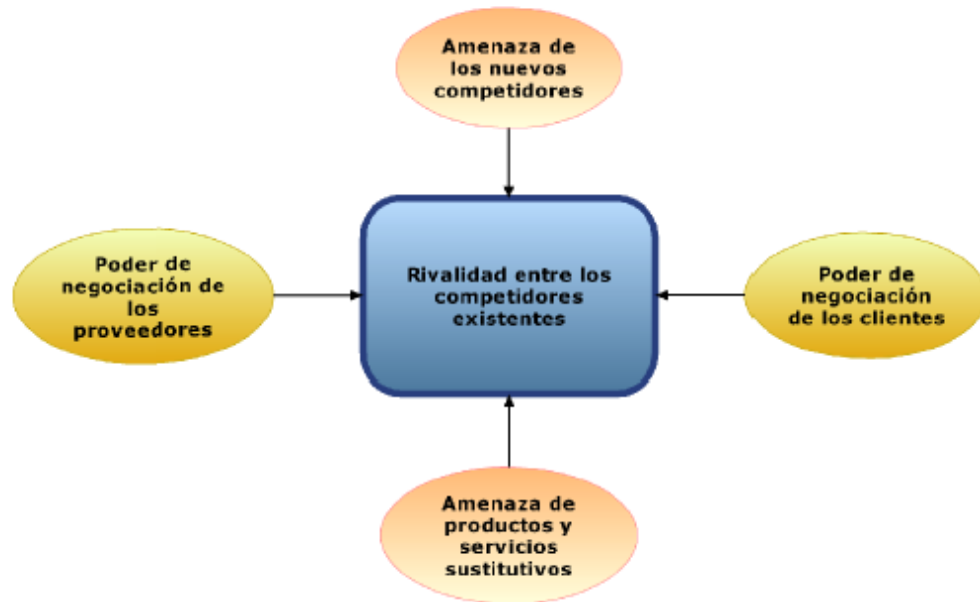
Las primeras cuatro fuerzas se combinan con otras variables para crear una quinta fuerza, el nivel de competencia. (Bessant, John & Tidd, Joe, 2007).

Se trata de una herramienta de gestión que permite realizar un análisis externo de una empresa, a través del análisis de la industria o sector a la que pertenece.

Este modelo analiza cinco variables que inciden en el entorno de un sector, que son:

- Amenaza de entrada de nuevos competidores
- Amenaza de entrada de productos sustitutivos
- Poder de negociación de los proveedores
- Poder de negociación de los compradores
- La rivalidad entre los competidores

Figura 2. MODELO DE LAS CINCO FUERZAS DE PORTER



Fuente: Google

### 3.1.3.1 Amenaza de entrada de nuevos competidores

La amenaza de entrada de nuevas empresas, significa cuál es la posibilidad de que puedan entrar nuevos competidores en el sector. Indica si es atractivo el sector. Cuanto más atractivo es un sector, existe una mayor amenaza de nuevos competidores.

La amenaza de entrada de nuevos competidores a un sector depende del nivel de barrera de entrada. La barrera de entrada indica la mayor o menor dificultad para poder entrar en un sector. Cuanto menores sean las barreras de entrada más atractivo será el sector, ya que los nuevos participantes tendrán mayor facilidad para apoderarse de una parte del mercado.

En nuestro caso para crear una entidad o centro que informe a los jóvenes sobre sus intereses, existen ciertos aspectos fundamentales para llevar a cabo el servicio.

En primer lugar hablaremos de la **inversión** que supone.

La inversión necesaria no es alta ya que se necesitaría un local u oficina con mobiliario para atender a las consultas diarias.

El informador necesita un ordenador con acceso a Internet y al software específico con una mesa de consulta con varias sillas para que los usuarios puedan sentarse mientras se les explica la información o se les hace el carnet que demanden. Además contará con ediciones impresas de guías de estudio, de viaje, y con información sobre becas y ayudas así como solicitudes a ellas.

Por otro lado la oficina debe contar con estanterías y baldas donde estén los folletos y libros al alcance de los jóvenes para que puedan pasar el tiempo que deseen ojeándolos y para cualquier duda acudirán al profesional que les atiende. La información estará dividida según materias como vivienda, empleo, formación... sería suficiente.

Por otro lado es importante que **la imagen** que se proyecte del Institut sea reconocida por cualquier joven e implique seriedad y sobre todo capacidad resolutive en cualquier materia.

Dado los años que lleva el IVA.J.GVA JOVE en el mercado y su buen hacer, se posee una buena imagen y en cualquier caso todos los jóvenes conozcan de la existencia de las oficinas.

La **política del Gobierno** sería la gran barrera de entrada al sector. La razón es que la apertura de oficinas públicas está sujeta a la normativa del Estado o de la Comunidad Autónoma en la que se pretenda abrir. Es una normativa bastante estricta y se engloba en la estructura de la entidad pública que corresponda según si la oficina es abierta por un ayuntamiento, por una Consellería....etc.

Por último el desconocimiento del sector también puede resultar una barrera de entrada puesto que aunque se conoce la existencia de estas oficinas hay un desconocimiento de cómo funcionan y cómo se gestionan.

### 3.1.3.2 Amenaza de entrada de productos sustitutivos

Los productos sustitutivos son aquellos que satisfacen la misma necesidad. En función de el grado de sustitución de los productos veremos si pueden competir directamente o indirectamente con los del IVAJ.GVA JOVE.

La existencia de servicios o productos sustitutivos podría quitarnos cuota de mercado si los usuarios decidieran visitar otros centros de información juvenil y compraran servicios de éstos y no los de nuestra oferta,

Lo atractivo que pueda resultar un mercado también depende de si existen productos sustitutos reales o potenciales. De la amplia gama de servicios que oferta el IVAJ.GVA JOVE, existirían productos sustitutivos para los viajes organizados de la campaña de la nieve así como para el periodo estival. En cambio, las becas de idiomas que oferta el IVAJ.GVA JOVE que financian casi el 100% de la estancia en el extranjero no tienen sustitutivos en el mercado así como el resto de credenciales que se ofrecen.

En cuanto a los servicios de información sí que tendrían sustitutivos ya que en otros puntos de atención a los jóvenes de otras entidades públicas puede dispensarse la misma información sobre programas europeos, empleo...

### 3.1.3.3. Poder de negociación de los proveedores

El poder de negociación de los proveedores indica la posición de los proveedores, es decir, su poder de influencia en el sector. En caso de que los proveedores estén muy bien organizados gremialmente, tengan fuertes recursos y puedan imponer sus condiciones de precio y tamaño del pedido, hará que un mercado o segmento del mercado no sea atractivo. La situación será aún más complicada si los insumos que suministran son claves para nosotros, no tienen sustitutos o son pocos y de alto costo.

En nuestro caso, sólo disponemos de proveedores para la organización de viajes. El IVAJ.GVA JOVE diseña su calendario y oferta de viajes y negocia con diferentes agencias de viaje los precios y la organización de éstos. Se trata de una subcontratación. Tras varias negociaciones de precios y condiciones finalmente elige a



la agencia que se encargará de gestionar las ventas del IVAJ.GVA JOVE a lo largo de toda la temporada.

No constituyen una gran amenaza puesto que son varias las empresas que se interesan en llevar las ventas del Institut y éste fija las condiciones que por supuesto son negociables hasta alcanzar un acuerdo. Ocurre lo mismo con las empresas navieras que se encargarán de transportar a los usuarios hasta las Islas Baleares en la oferta de Estiu. y sin las materias primas que nos suministran sería imposible la fabricación de nuestros productos.

#### 3.1.3.4 Poder de negociación de los compradores

El poder de negociación de los usuarios suele ser alto para la compra de paquetes de viajes, puesto que casi siempre tienen la posibilidad de ir a comprar el producto a otra agencia si no están satisfechos con el trato, el precio, la calidad o el servicio que reciben.

Podríamos decir que el poder de los compradores son una amenaza competitiva cuando obligan a bajar los precios, o cuando demandan mayor calidad o mejor servicio, lo que conlleva un incremento de los costes, con la consiguiente disminución de los márgenes que tiene el IVAJ.GVA JOVE al negociar con las agencias los precios.

En cuanto a los carnets y credenciales que vendemos, el comprador no tiene ningún poder de negociación ya que los precios son tasas que los usuarios deben abonar y están fijados por ley.

Por último en cuanto a la información que se proporciona, los usuarios son los que con sus consultas diarias van mostrando qué aspectos o materias tienen especial interés para ellos y con las dudas que presentan el personal IVAJ.GVA JOVE prepara esa información con anticipación a sus dudas. Por ejemplo, el personal sabe que sobre el mes de Marzo el Ministerio de Educación saca sus becas para estudios de idiomas, las comúnmente conocidas "Becas MEC". Así pues en cuanto salen los trabajadores se estudian los requisitos para solicitarla, cómo se tramita e incluso imprimen las solicitudes para que estén a disposición de los jóvenes cuando visiten las oficinas.

### 3.1.3.5. La rivalidad entre los competidores

Se trata de averiguar cuántos competidores existen en nuestro sector, cuál es su importancia y de este modo se podrá conocer si la rivalidad es alta, media o baja.

Para analizar la rivalidad que existe actualmente entre los competidores en el mercado vamos a dividir como venimos haciendo nuestro productos y servicios en viajes, carnets e información en general.

#### A) Viajes:

Nuestros principales competidores en la venta de viajes son agencias. El competidor directo es el **Club de Esquí Valencia**. La colaboración del Club con Viajes Iberia ha hecho que los precios que se ofertan para viajar a la nieve disminuyan considerablemente. También ofrecen la organización personalizada de viajes a la nieve, cursillos gratis para principiantes, invitación a todos los eventos del club y, sobre todo, se benefician de las distintas promociones, campañas y viajes especiales que organiza Viajes Iberia cada temporada.

Los **Centros de Información Juvenil** son centros creados por los ayuntamientos que pertenecen a su Concejalía de Juventud. Organizan autobuses a la nieve de uno o varios días y en muchísimas ocasiones lo hacen en colaboración con otros ayuntamientos de su entorno para abaratar costes, por lo que los precios son realmente competitivos.

#### B) Carnets:

El Carnet Jove, nuestro producto estrella, pueden encontrarlo en nuestras oficinas o en las entidades bancarias siguientes :

Tabla 10. ENTIDADES BANCARIAS

ENTIDAD	TELÉFONO CENTRAL	DIRECCIÓN CENTRAL
CAM (Caja de ahorros del Mediterráneo)	902 334 488	Avda. de Elche, Nº 178 3ª planta. ALICANTE
BANCAIXA	96.387.57.63	Pintor Sorolla, 8 VALENCIA
CAIXA ONTINYENT	962911990	Pl. Santo Domingo 24 ONTINYENT
RURALCAIXA	96.387.08.04	Alameda ,34 VALENCIA

Fuente: Elaboración Propia

En las entidades bancarias mentadas se proporciona el **Carnet Jove tarjeta financiera**. Es requisito fundamental la apertura de una cuenta que no tiene gastos y pagar la tasa de 8,16 euros. Con esta tarjeta se puede operar como tarjeta de debito para sacar dinero en los cajeros que te lo permitan según las condiciones de tu Carnet, y en algunos incluso en la red Servired y VISA, tanto en España como en el extranjero.

En cambio si se sacan el Carnet Joven en una de nuestras oficinas obtendrán el **Carnet Jove tarjeta clásica**. Este Carnet no opera como tarjeta de crédito y por lo tanto resulta innecesario abrirse una cuenta bancaria.

En cuanto a los Carnets de Alberguista y Carnets de Estudiante o Profesor Internacional los usuarios pueden conseguir estos en las Oficinas IVAJ. GVA JOVE o en las siguientes entidades colaboradoras:

Tabla 11. ENTIDADES COLABORADORAS

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
AJUNTAMENT D'ALQUÀS	961 502 343	C/ Mare Oviedo, 5
	961 519 429	Av. Blasco Ibañez, 57
AJUNTAMENT D'ALBATERA	965 487 553	C/ San Antonio, 22
AJUNTAMENT D'ALBUIXECH	961 400 601	Pl. de l'Ajuntament, 1
AJUNTAMENT D'ALDAIA	961 503 778	Pl. de la Constitució, 21
AJUNTAMENT D'ALFAFAR	963 182 438	C/ del Sol, 10
AJUNTAMENT D'ALMORADÍ	965 700 101	Pl. de la Constitució, 1
AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES	961 785 110	Pl. Mercat, 11
AJUNTAMENT D'ALZIRA	962 417 407- Ext. 15	C/ Escolles Pías, 4
AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA	966 568 383	C/ Castell, 8
AJUNTAMENT DE BARXETA	962 214 001	Pl. Josep Lorente, 1
AJUNTAMENT DE BENETUSSER	963 764 043	C/ Cervantes, 70
AJUNTAMENT DE BENIDORM	965 853 041	Pl. SS. MM Reyes de España, 1
AJUNTAMENT DE BIGASTRO	965 350 000	Pl. de la Constitució, 1
AJUNTAMENT DE BURRIANA	964 510 062	Pl. Major, 1
AJUNTAMENT DE CARCAIXENT	962 457 625	Pl. Major, 9- 2º
AJUNTAMENT DE COCENTAINA	965 592 795	Pl. Teular, s/n
AJUNTAMENT DE CREVILLENT	965 401 526	C/ Major, 9
AJUNTAMENT DE DÉNIA	966 423 700	C/ Ronda Murallas, 42
AJUNTAMENT DE EL CAMPELLO	965 636 344	Av. de l'Estació, 16

AJUNTAMENT D'ELDA	966 989 236	Av. de Chapí, 36
<b>ENTIDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
AJUNTAMENT D'ENGUERA	962 224 753	Pl. Les Palmeres, s/n
AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DEL SEGURA	965 729 014	Pl. de la Constitución, 5
AJUNTAMENT D'IBI	965 550 272	C/ Dr. Waksman, 5
AJUNTAMENT DE LA NUCÍA	965 870 700	Pl. Major, 1
AJUNTAMENT DE LA POBLA LLARGA	962 970 434	Passeig de la Glorieta, s/n
AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA	962 763 210	C/ Senyera, 31
AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA	966 810 338	C/ Fray Posidonio Mayor, 30
AJUNTAMENT DE MANISES	961 545 116	Pl. del Castell, 1
AJUNTAMENT DE MELIANA	961 480 377	C/ La Font, 9
AJUNTAMENT DE MISLATA	963 990 340	C/ Major, 36
AJUNTAMENT DE MONCOFA	964 580 421	Pl. de la Constitució, 1
AJUNTAMENT DE NULES	964 659 301	C/ Colón, 13
AJUNTAMENT D'OLIVA	962 850 250	Pl. de l'Ajuntament, 1
AJUNTAMENT D'ONTINYENT	962 912 912	Av. València, 7
AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET	961 531 459	C/ de la Torreta, 1
AJUNTAMENT DE REDOVÁN	966 754 450	Pl. del Ayuntamiento, 1
AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DEL TÚRIA	962 770 665	C/ Cristo de Afligidos, 6 bajo
AJUNTAMENT DE ROJALES	966 715 001	C/ Malecón de La Encanta, 1
AJUNTAMENT DE SAGUNT	962 660 250	C/ Albalat, 1
AJUNTAMENT DE SANTA POLA	966 692 726	C/ Castaños, 12
AJUNTAMENT DE SAX	966 967 217	Gran Vía, 48 - 1º

AJUNTAMENT DE SILLA	961 200 029	C/ Juan Ramón Jiménez, 1
<b>ENTIDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
AJUNTAMENT DE SUECA	961 700 050	Pl. de l'Ajuntament, 17
AJUNTAMENT DE TORRENT	961 575 267	C/ Músic Andreu Piqueras, 5
AJUNTAMENT DE VILLENA	965 806 426	C/ Corredera, s/n
AJUNTAMENT DE XIRIVELLA	963 135 050	Pl. de la Concordia, 6
UNIVERSITAT JAUME I	964 729395	Campus Riusec. Av. Vte. Sos Vainat
UNIVERSITAT POLITÈCNICA	963 877 000	Camí de Vera, s/n

Fuente: [www.ivaj.gvajove.es](http://www.ivaj.gvajove.es)

C) Información General:

Tabla 12. ENTIDADES INFORMADORAS

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	
CIJ	902 334 488	Avda. de Elche, N° 178 3ª planta. ALICANTE
BANCAIXA	96.387.57.63	Pintor Sorolla, 8 VALENCIA
CAIXA ONTINYENT	962911990	Pl. Santo Domingo 24 ONTINYENT
RURALCAIXA	96.387.08.04	Alameda ,34 VALENCIA

Fuente: Elaboración propia

### 3.1.4. Coyuntura Económica

España se recupera a día de hoy de la grave crisis económica que comenzó en el año 2008 en los Estados Unidos. A pesar de que nuestro país está haciendo todos los esfuerzos por salir de esta situación, no la ha superado, es decir, España todavía sigue inmersa en esta crisis

Entre los principales factores causantes de esta crisis estarían los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial y energética, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados.

Así pues, aunque esta situación comenzó como ya hemos dicho en los Estados Unidos en el 2008, con una grave crisis crediticia e hipotecaria que afectó a la fuerte burbuja inmobiliaria, el fenómeno se expandió rápidamente por diversos países europeos, y algunos sufrieron graves efectos. Dinamarca entró en recesión (seis meses consecutivos de crecimiento económico negativo) en el primer trimestre de 2008. En el segundo trimestre de 2008, el conjunto de la economía de la eurozona se contrajo en un -0,2%, encabezada por los retrocesos en Francia (-0,3%) y Alemania (-0,5%). Otras economías importantes, como la española, evitaron la contracción (+0,1%) pero sólo crecieron muy débilmente en el mismo periodo, con fuertes incrementos en el desempleo.

Ante esta situación, en el mes de octubre del año citado, se produjo una reunión del ECOFIN, organismo del Consejo Europeo en la cual se decidió que todos los Estados miembros proporcionarán, por un periodo inicial de al menos un año, una protección garantizada a los depósitos personales para los particulares por una cantidad de al menos 50.000 euros.

En nuestro país se reunió en la misma jornada, el Ejecutivo español, el cual anunció que elevaba la garantía mínima de los depósitos en bancos y cajas de ahorro españolas desde los 20.000 euros actuales por titular y entidad a 100.000. También anunció la creación de un fondo con cargo al Tesoro de 30.000 millones de euros,

ampliables a 50.000, para adquirir activos de máxima calidad a las entidades financieras españolas para garantizar la financiación de empresas y ciudadanos.

Una de las principales consecuencias que durante el año 2008 tuvo sobre la economía española es un fuerte crecimiento del desempleo. Los efectos de la crisis económica también han tenido un fuerte impacto en el sistema financiero español. Los impagos de numerosas empresas y particulares junto a la mala gestión ha llevado a la intervención de algunas entidades financieras por parte del Estado.

En esta línea el Banco de España ha contactado con 15 bancos de inversión para poner en marcha un protocolo de actuación para, en caso necesario, rescatar a las cajas intervenidas en menos de 48 horas.<sup>34</sup>

Pese al estímulo fiscal, las medidas han tenido un efecto limitado pues gran parte del dinero se destinó al ahorro y no al gasto. Este freno al gasto es el que ha repercutido fundamentalmente en el IVA.J.GVA JOVE, ya que el gran número de jóevens en situación de desempleo ha hecho que disminuyan su gasto en ocio.

Según un estudio de la empresa auditora y consultora Price Waterhouse Coopers, el 52% de los consumidores ha disminuido de la frecuencia de salidas a locales de hostelería o viajes. Se ha producido un cambio en la pauta de consumo. El 37,6% de los encuestados asegura gastar menos por salida, un porcentaje casi 30 puntos superior a antes de la crisis. De nuevo, la elección de opciones más baratas crece más de 30 punto -hasta el 43%-, y se espera que el 22% de los consumidores siga optando por estas cuando cambie la coyuntura.



Tabla 13. PORCENTAJE DE CONSUMIDORES SEGÚN SU TIPO DE CONSUMO EN  
EL SECTOR OCIO

	Antes de la crisis	Durante la crisis	Después de la crisis
Menor gasto por salida	8,9%	37,6%	19,1%
Mas barato	12,7%	29,7%	20,3%
Más ofertas	19,1%	23,8%	25,6%
Mas caro	31,3%	5,2%	15,3%
Mas gasto por salida	27,9%	3,6%	19,7%

Fuente: PWC

## 3.2 Análisis Interno

### 3.2.1 Descripción de la empresa

El Institut Valencià de la Joventut como ya hemos comentado en la Introducción del presente estudio pasa a denominarse Generalitat Jove, configurándose como una entidad autónoma de la Generalitat, de carácter mercantil, con personalidad jurídica propia y adscrita a la Conselleria competente en materia de juventud. Es el organismo encargado de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

La Generalitat Jove se regirá por lo establecido en la recién aprobada Ley de Juventud, la legislación de Hacienda Pública de la Generalitat y demás legislación aplicable a los organismos autónomos.

Es conveniente delimitar cuales son las funciones y ámbitos de actuación del IVAJ.GVA JOVE. Las funciones de Generalitat Jove son las siguientes:

a) Coordinar e informar las actuaciones que realice la Generalitat, así como las administraciones públicas, en aquellas materias que afecten específicamente a la juventud, impulsando la ejecución y la divulgación de las políticas integrales de juventud.

b) Apoyar, material y económicamente, el desarrollo de las iniciativas y proyectos de las formas organizadas de participación juvenil inscritas en el registro correspondiente de la Generalitat.

c) Promover la participación juvenil, junto con el Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana.

d) Impulsar la prestación de servicios a la juventud, tanto desde el sector público como desde el privado.

e) Facilitar a las personas jóvenes la información, documentación y asesoramiento que necesitan para desarrollar sus iniciativas y ejercitar sus derechos.



f) Planificar, gestionar, crear y mantener los albergues, residencias, campamentos e instalaciones juveniles en general, de Generalitat Jove.

g) Fomentar las relaciones y la cooperación con los ayuntamientos, y con los organismos competentes en materia de juventud de otras comunidades autónomas o países.

h) Potenciar el ejercicio de actividades de tiempo libre, turismo e intercambio internacional de la juventud, especialmente en el marco de los programas desarrollados por la Unión Europea.

i) Formar a animadores y técnicos en materia juvenil.

j) Fomentar y apoyar al voluntariado social y juvenil en favor de la juventud.

k) Crear y mantener los censos y registros enumerados en la presente Ley y en su normativa de desarrollo.

l) Defender y promover la lengua, la cultura y las tradiciones valencianas entre la juventud.

### **3.2.2 Forma jurídica de la empresa**

La actuación de IVAJ. GVA JOVE en el ejercicio de potestades administrativas se rige por el derecho administrativo. El derecho privado es de aplicación en la venta de productos y servicios, alojamiento en residencias y albergues, y cualesquiera otras de carácter comercial, sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en la legislación sobre contratos del sector público respecto a la preparación y adjudicación de los contratos privados.

Los actos administrativos que dicta la Presidencia, el Consejo Rector y la Dirección General de Generalitat Jove ponen fin a la vía administrativa. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales son resueltas por el director o directora general de Generalitat Jove.

Corresponde a Generalitat Jove la tramitación, el seguimiento y la ejecución de los convenios de colaboración que suscriba en materia de su competencia, sin perjuicio de solicitar, a través de la conselleria competente en materia de juventud, la autorización del Consell, cuando ésta sea preceptiva.

El otorgamiento de ayudas y subvenciones deberá ajustarse a lo previsto en la legislación básica estatal, en la legislación de hacienda pública de la Generalitat y demás legislación concordante.

### 3.2.3 Organigrama

El Organigrama (órgano = órgano u organismo + grama = gráfico) es la gráfica que representa la organización de una empresa, o sea, su estructura organizacional.

Corresponde a la radiografía de la empresa y **muestra** su esqueleto y su constitución interna, pero no su funcionamiento ni su dinámica. También son **herramientas** necesarias para llevar a cabo una organización racional.

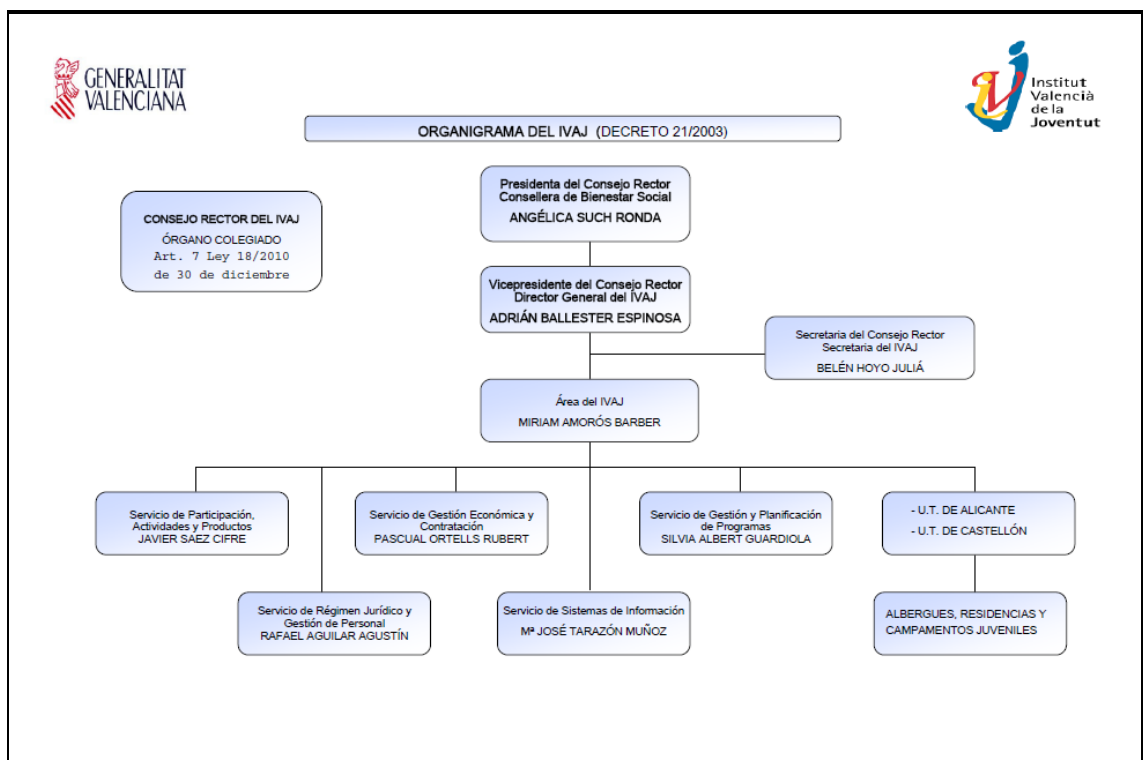
En **una empresa** la **estructura** es la disposición de sus elementos. El primer paso de su organización es la **descripción** de los puestos de **trabajo** así como la asignación de responsabilidades. Posteriormente tendrá lugar el establecimiento de las relaciones de **autoridad** y coordinación, mediante la determinación de niveles de jerarquía a escalones de autoridad.

La estructura de una **empresa** es uno de los elementos clave de la organización por tanto es importante conocer cuales son las clases de **organigramas** que hay para saber cuales son los organismos y cargos que componen la **estructura organizacional** de la empresa.

### 3.2.3.1 Organigrama IVAJ.GVAJOVE

A continuación mostramos el organigrama del IVAJ.GVA JOVE:

Figura 3.ORGANIGRAMA



Fuente: [www.gvajove.es](http://www.gvajove.es)

Pero ya que esta herramienta gráfica nos resulta insuficiente para explicar los cargos directivos y demás puestos de trabajo con detalle, vamos a ayudarnos de la Ley de Juventud para hacerlo:

En primer lugar vamos a hablar de los órganos de dirección por los cuales se rige el IVAJ.GVA JOVE:

- a) La Presidencia
- b) El Consejo Rector
- c) La Dirección General
- d) La Secretaría General

### **La presidencia:**

La Presidencia de Generalitat Jove, que lo será a su vez del Consejo Rector, la ejercerá la persona titular de la conselleria competente en materia de juventud. Asimismo, le corresponderá la alta dirección del Organismo.

### **El Consejo Rector**

1. El Consejo Rector de Generalitat Jove es el órgano de representación y participación de este organismo y estará integrado por los siguientes miembros:

a) Presidente/a: el/la titular de la conselleria competente en materia de juventud.

b) Vicepresidente/a: el director o directora general de Generalitat Jove.

c) Secretario/a: el secretario o secretaria general de Generalitat Jove.

d) Vocales:

- Un representante de cada conselleria con rango de director/a general como mínimo, nombrado a propuesta del conseller o consellera.

- Un diputado o diputada de cada diputación provincial designado por su pleno.

- Un representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

- El presidente o presidenta del Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana con carácter nato, y otros tres representantes designados por su Asamblea.

- Cinco vocales nombrados por el presidente del Consejo Rector, de los cuales dos deberán ser miembros de las entidades representadas en el seno del Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana, y los otros tres serán nombrados entre personas de reconocida experiencia en políticas de juventud y su problemática.

2. Corresponden al Consejo Rector las siguientes funciones:

a) Establecer las políticas integrales de juventud de la Generalitat.

b) Fijar y aprobar los criterios de actuación de Generalitat Jove.

c) Aprobar el encargo de informes relativos a las políticas de juventud, o sobre su realidad, en la Comunitat Valenciana.

d) Efectuar el seguimiento y evaluación de los programas de actuación de Generalitat Jove.

e) Aprobar la propuesta del Pla Jove de la Generalitat.

f) Conocer cuantas cuestiones le sean sometidas por su presidente/a a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros.

3. El Consejo Rector se dotará de un reglamento de funcionamiento en el marco de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de sus miembros.

### **La Dirección General**

1. El director o directora general será nombrado y cesado por decreto del Consell, a propuesta de la Presidencia de Generalitat Jove, y ocupará la vicepresidencia del Consejo Rector.

2. Son funciones del director o directora general:

a) La dirección y la gestión de las actividades de Generalitat Jove en el ámbito de sus competencias.

b) Ejercer la jefatura del personal.

c) La elaboración de los acuerdos que hayan de someterse a la aprobación del Consejo Rector, y su ejecución una vez hayan sido aprobados por éste.

d) La autorización y disposición de gastos, y la liquidación y ordenación de pagos.

e) La facultad para celebrar contratos en nombre de Generalitat Jove.

f) Las que le encomienden el Consejo Rector y la Presidencia del Consejo Rector, dentro de sus atribuciones.

g) Las demás previstas en el artículo 70 de la Ley del Consell y no especificadas en el presente artículo.

3. Corresponde al director o directora general la representación legal de Generalitat Jove.



### **La Secretaría General**

1. El/la secretario/a general de Generalitat Jove será nombrado y cesado por su presidente, a propuesta de la Dirección General de Generalitat Jove, mediante una resolución que se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

2. El/la secretario/a general de Generalitat Jove será a su vez el secretario/a del Consejo Rector.

3. Son funciones del secretario/a general de Generalitat Jove:

- a) Las propias de su condición de secretario/a del Consejo Rector.
- b) Efectuar la coordinación y el seguimiento del Pla Jove.
- c) Coordinar las relaciones institucionales de Generalitat Jove.
- d) Aquellas otras funciones que expresamente le encomiende o delegue la Presidencia o la Dirección General.

La Sra. Miriam Amorós será la reponsable de todo el área del IVAJ la cual se va a dividir en cinco subáreas y en las Unidades Territoriales de Alicante y Castellón como podemos ver en el Organigrama antes presentado.

Por otro lado, consideramos importante señalar que la estructura administrativa de IVAJ.Generalitat Jove se determinará mediante decreto del Consell. El personal al servicio de Generalitat Jove será funcionario o laboral de acuerdo con lo que se establezca en la legislación sobre función pública.

#### **3.2.3.2 Red de Oficinas Generalitat Jove**

A parte de todas las áreas y profesionales que aparecen reflejados en el organigrama, el IVAJ.GVA JOVE cuenta, como ya hemos mencionado con anterioridad con una RED DE OFICINAS GENERALITAT JOVE. Estas Oficinas buscan la transversalidad y aprovechan las sinergias con todas las áreas del IVAJ ya que de todas ellas depende y a todas ellas complementa, por lo que podemos decir que directamente su responsable sería también la Sra. Miriam Amorós. A continuación vamos a explicar de qué se trata este ambicioso proyecto hecho real.

La Red de Oficinas de la Generalitat Jove consta por una parte, de una serie de instalaciones de carácter estable denominadas “Oficinas Generalitat Jove”, ubicadas en las siguientes ciudades: Alcoi, Orihuela, Elx, Elda, Torrevieja, Alzira, Gandia, Xátiva, Liria, Sagunto, Requena, Peñiscola y Villareal.

Las Oficinas de Torrevieja y Elda, tienen carácter de “subsedes”, dependiendo la primera de la Oficina de Orihuela, y la segunda de la Oficina de Elche.

### **Funciones**

Como debe de ser las funciones Las “Oficinas Generalitat Jove” siguen las directrices de las Unidades Territoriales y son las siguientes:

a) Informar sobre las actividades, servicios y convocatorias de La Generalitat en temas de interés para los jóvenes.

b) Impulsar en su ámbito de influencia (la comarca en la que se ubique en cada caso), todas las campañas específicas de la “Generalitat Jove”, tales como: campos de trabajo, campaña de esquí, actividades de multiaventura eurocursos, etc.

c) Emisión de credenciales: carnet de alberguista, carnet internacional de estudiante, carnet internacional de profesor, carnet internacional joven, y las que la “Generalitat Jove” pudiera establecer.

d) Gestionar inscripciones en programas y actividades dependientes de la Generalitat.

e) Ofrecer información para la creación de asociaciones juveniles, consumo, problemas laborales, derechos individuales, vivienda, etc.

f) Colaborar con los Servicios de Información Juvenil de las comarcas de su ámbito de influencia en cada uno de los casos, y especialmente con los programas de información juvenil en el sistema educativo.

g) Ofrecer información y realización de primeros trámites sobre actividades, servicios y convocatorias en materia sociolaboral, creación de empresas y formación para la búsqueda de empleo.

h) Informar sobre convocatorias y realizar los primeros trámites en todas aquellas actuaciones que se contemplen en los respectivos planes de vivienda que

sean de aplicación en la Comunitat y que se dirijan especialmente a los jóvenes, tanto en materia de compra como de alquiler.

i) Informar sobre cursos, becas, programas de intercambio, y todo aquello relacionado con la educación/formación.

j) Facilitar información sobre actividades y convocatorias realizadas desde la Generalitat, relacionadas con la promoción cultural de los jóvenes en sus diferentes vertientes de expresión artística.

k) Informar sobre los distintos programas de salud, deporte, calidad de vida y consumo que la Generalitat destina a los jóvenes.

l) Promover el Carnet Jove en la comarca, propiciando el aumento en el número de jóvenes que obtengan el carnet, y por otra parte, incorporando a nuevos comercios a la red del Carnet Jove.

m) Realizar campañas de información, seguimiento y evaluación de programas que se determinen.

n) Y en general, informar y en su caso realizar los primeros trámites para participar en aquellas convocatorias, actividades y servicios, que desde las diferentes consellerias y organismos autónomos de la Generalitat se destinan a los jóvenes.

Todas estas funciones implicarán efectuar desplazamientos por la comarca correspondiente al ámbito de actuación de la "Oficina Generalitat Jove"

### **Horario**

Se contempla un total de 56.000 horas anuales de trabajo, si bien se establece un horario mínimo de atención al público en invierno de lunes a viernes de 9h. a 14h y de lunes a jueves de 17h a 19h. En verano, el horario de atención al público será de 9h a 14h.

### **Recursos Humanos**

Para la atención del servicio, la Red de Oficinas en su conjunto dispondrá, como mínimo, del siguiente personal:

#### 1. Un Director/a Técnico (A jornada completa)

Requisitos:

- Titulado/a Superior con experiencia acreditada en juventud.
- Usuario avanzado de herramientas informáticas e Internet.

- Conocimientos de diseño gráfico.
- Experiencia en comunicación, gestión de recursos humanos y organización de campañas y actos públicos.

Funciones:

-Velar por el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas y actividades adscritos a las “Oficinas Generalitat Jove”.

-Responsable último de la calidad del servicio.

-Coordinar los equipos de trabajo de las distintas oficinas.

-Garantizar y coordinar la formación de todos los informadores que trabajen en las distintas oficinas.

-Dirigir la participación en ferias y otras actividades divulgativas relacionadas con los contenidos de las “Oficinas Generalitat Jove”.

-Velar para que las Oficinas de su dependencia dispongan de los recursos materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

-Evaluar los distintos programas y actuaciones vinculados al trabajo de las “Oficinas Generalitat Jove”, de manera que se proporcione un diagnóstico de los puntos fuertes y las áreas de mejora que permita un nuevo diagnóstico de necesidades y una nueva planificación.

-Proponer e impulsar la puesta en marcha de nuevos programas y actividades para las “Oficinas Generalitat Jove”, como consecuencia de un diagnóstico de necesidades permanente.

El Director/a Técnico desarrollará su trabajo desde la sede central del IVAJ en Valencia, si bien no se limita el número de desplazamientos que pueda realizar a las distintas oficinas.

## 2. Dos coordinadores/as provinciales (A jornada completa)

Requisitos:

- Titulado/a Medio o Superior con experiencia acreditada en juventud.
- Usuario avanzado de herramientas informáticas e Internet.
- Al menos 1 año de experiencia en atención a los jóvenes.
- Carnet de conducir B-1.

Funciones:

-Garantizar que en las oficinas que se hallen en su ámbito de actuación, pueda realizarse el trabajo en condiciones de idoneidad, asegurando que se dispone del material fungible adecuado y los bienes materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las funciones establecidas.

- Supervisar el trabajo realizado desde cada una de las oficinas ubicadas en su ámbito de actuación, verificando que la atención a los usuarios se realice de forma inmediata y adecuada, con un trato cordial y una rápida movilización de los recursos en caso de necesidad.

-Formar parte del equipo de formación.

-Realizar informes y memorias, a partir de los datos de gestión provenientes desde cada una de las “Oficinas Generalitat Jove”

- Colaborar en la elaboración de materiales divulgativos de los distintos programas y actividades.

-Asegurar la correcta difusión de los materiales divulgativos generados en su entorno de trabajo.

-Detectar, actualizar y transmitir a las Oficinas toda aquella información que vinculada al servicio de sus funciones y los contenidos de las “Oficinas Generalitat Jove”, se generen desde cualquier departamento de la Generalitat.

-Organizar la participación en ferias y otras actividades divulgativas relacionadas con los contenidos de las “Oficinas Generalitat Jove”.

- Colaborar y asistir al Director/a Técnico.

Uno de los coordinadores provinciales desarrollará su trabajo con las “Oficinas Generalitat Jove” ubicadas en las provincias de Valencia y Castellón, realizando su labor desde la sede central del IVAJ en Valencia, si bien deberá visitar una vez al mes cada una de las oficinas que se encuentren bajo su ámbito de actuación.

El otro coordinador provincial desarrollará su trabajo con las “Oficinas Generalitat Jove” ubicadas en la provincia de Alicante, realizando su labor desde la sede de la Unidad Territorial del IVAJ en Alicante, si bien deberá visitar una vez al mes cada una de las oficinas que se encuentren bajo su ámbito de actuación.

### 3. Un gestor/a de la “Oficina Virtual” (A jornada completa)

#### Requisitos:

- Titulado/a Medio o Superior con experiencia acreditada en juventud.
- Usuario avanzado de herramientas informáticas e Internet.
- Al menos 1 año de experiencia en atención a los jóvenes.
- Experiencia en el manejo de gestores de contenidos de páginas web.
- Experiencia en el manejo de software de imágenes y videos.
- Conocimientos de diseño gráfico.

#### Funciones:

- Garantizar que todos aquellos jóvenes residentes en comarcas en las que no hay una “Oficina Generalitat Jove”, puedan disponer de servicios análogos de información y tramitación a través de internet.

-Recopilar información sobre programas y actuaciones de La Generalitat en todas aquellas materias de interés para los jóvenes, y darles un formato apropiado para su distribución en internet.

-Atender directamente las consultas que los usuarios formulen por correo electrónico.

-Mantener actualizada la información.

El gestor/a de la “Oficina Virtual”, dadas las características específicas de los sistemas informáticos del IVAJ desarrollará su trabajo desde la sede central del IVAJ en Valencia.

### 4. Veinticuatro informadores/as dinamizadores/as (A jornada completa)

#### Requisitos:

- Bachiller-LOE, o Bachiller-Logse, o Bachillerato Unificado Polivalente, o Bachiller Superior, o Técnico Superior, o Formación Profesional de segundo grado, conocimientos de valenciano y el título de informador juvenil, o en su defecto, acreditar experiencia como tal. Se valorará la experiencia en atención al público, los conocimientos en temas de juventud y la experiencia en el manejo de ordenadores.

#### Funciones:

- Informar sobre programas y actuaciones de La Generalitat en todas aquellas materias de interés para los jóvenes, atendiendo directamente las consultas de los usuarios, tanto por escrito, por teléfono, por correo electrónico o en persona.
- Colaborar con los Servicios de Información Juvenil de su comarca.
- Colaborar en las campañas informativas que La Generalitat realice o a las cuales dé soporte, y evaluar su nivel de impacto o aceptación entre los usuarios.
- Detectar las necesidades informativas de los jóvenes.
- Llevar el control de consultas y actividades en las hojas normalizadas al efecto.
- Atender las demandas de información en materia de juventud, empleo, vivienda, educación-formación, cultura y salud-calidad de vida.
- Tratamiento de textos, mecanografiado, archivo y registro de documentos, recepción de llamadas y cuidado de la instalación.

Estos informadores se ubicarán en las sedes de las distintas “Oficinas Generalitat Jove”, atendiendo a la siguiente distribución:

- Dos informadores/as para cada una de las siguientes oficinas, ubicadas en las ciudades de: Alcoi, Orihuela, Elx, Alzira, Gandia, Xátiva, Liria, Sagunto, Requena, Villareal y Peñíscola.
- Un informador/a para cada una de las siguientes oficinas: Torrevieja y Elda. De entre el personal descrito se designará a un coordinador/a por oficina. Los coordinadores de cada “Oficina Generalitat Jove”, además de las funciones propias, realizará las siguientes:
  - Coordinación del equipo de trabajo.
  - Elaboración de los informes preceptivos y de los que se soliciten por el personal del IVAJ responsable del programa.

#### **5. Formación del Personal**

Para la realización de este servicio, se considera imprescindible la formación del personal en todas áreas de intervención, con especial atención a las nuevas



convocatorias, actividades y servicios que puedan prestarse en materia de juventud, empleo, vivienda, educación-formación, cultura y salud-calidad de vida.

Vistas las características específicas de los informadores, se considera fundamental la formación continua del personal, con el fin de actualizar la información disponible y atender de manera personalizada a las demandas de información sobre las distintas áreas.

Se debe diseñar y ejecutar planes de formación tanto iniciales como continuados para garantizar que los operadores del servicio poseen conocimientos necesarios a nivel particular de cada servicio y a nivel general de atención al joven.

Dichos cursos están supervisados y en ocasiones organizados por el IVAJ pudiendo ser modificados los contenidos y adaptados a cada una de sus necesidades.

Se contemplan dentro del presupuesto 80 horas de formación anuales a cada informador, contemplándose un total de 1.920 horas de formación en cómputo global y anual.



## 6. Datos Estadísticos Oficinas Comarcales

En la tabla siguiente mostramos el total de usuarios que han visitado las oficinas comarcales.

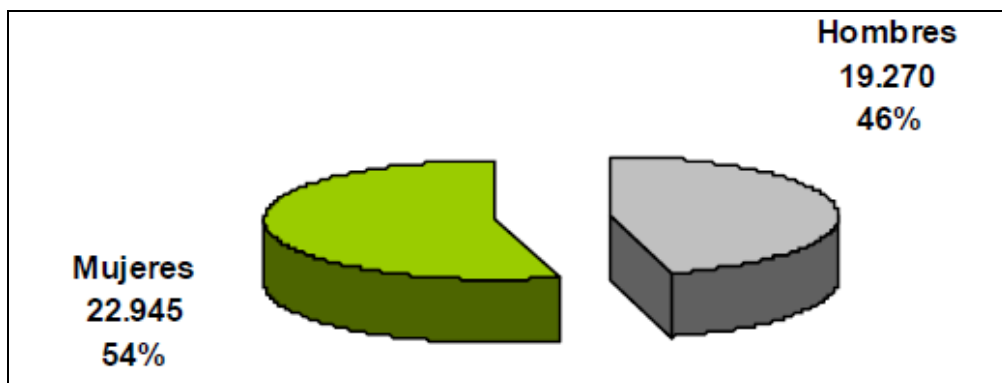
Tabla 14. DATOS ESTADÍSTICOS

DATOS ESTADÍSTICOS OFICINAS COMARCALES IVAJ				
OFICINA	Nº Usuarios	Hombres	Mujeres	Total Consultas
L'Alcoià	5.640	2.273	3.367	7.069
El Baix Vinalopó	6.507	3.172	3.335	7.908
El Vinalopó Mitjà	1.134	498	636	1.522
La Vega Baja	5.581	2.562	3.019	9.158
La Ribera Alta	2.768	1.243	1.525	3.035
La Safor	1.836	752	1.084	2.004
El Camp de Túria	1.421	672	749	1.323
Utiel - Requena	3.694	1.691	2.003	5.357
El Camp de Morvedre	4.925	2.201	2.724	10.408
La Costera	2.132	1.016	1.116	2.466
El Baix Maestrat	3.438	1.609	1.829	4.103
La Plana Baixa	3.139	1.581	1.558	9.352
<b>TOTAL</b>	<b>42.215</b>	<b>19.270</b>	<b>22.945</b>	<b>63.705</b>

Fuente: IVAJ. GVA JOVE

A continuación el siguiente gráfico muestra los usuarios en función de su sexo.  
La diferencia es mínima e insignificante.

Figura 4.USUARIOS SEGÚN SEXO



Fuente: IVAJ. GVA JOVE



## **4. ANÁLISIS DAFO**



Antes de tomar cualquier decisión estratégica, es imprescindible realizar un diagnóstico de nuestra organización. El análisis DAFO es el método más sencillo y eficaz para decidir sobre el futuro. Nos ayudará a plantear las acciones que deberíamos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y a preparar a nuestra organización contra las amenazas teniendo conciencia de nuestras debilidades y fortalezas.

El principal objetivo de un análisis DAFO es ayudar a una organización a encontrar sus factores estratégicos críticos, para una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.

El análisis DAFO se basa en dos pilares básicos: el análisis interno y el análisis externo de una organización.

**4.1. Análisis interno de la organización** (Liderazgo, estrategia, personas, alianzas/recursos y procesos):

**-Fortalezas:** Describe los recursos y las destrezas que ha adquirido la empresa, ¿en qué nos diferenciamos de la competencia?, ¿Qué sabemos hacer mejor?

1. El IVAJ ostenta la representación de la Generalitat ante los organismos estatales e internacionales competentes en materia de juventud.

2. Población objetivo de más de 1.400000 jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 35 años.

3. El monopolio de determinados productos: Carnet Jove, determinación de los albergues que se integran en la Red Española de Albergues Juveniles, albergues residencia para estudiantes.

4. Penetración elevada del Carnet Jove: 330.000 usuarios.

5. Buena Ubicación de las sedes del IVAJ en las capitales de provincia: están próximas a otros organismos públicos y bien comunicadas; fuera de las capitales de provincia se cuenta con 13 Oficinas Generalitat Jove. Además de 6 Albergues y 3 Residencias.

6. El personal está formado y cuenta con mucha experiencia en el sector.

7. Gran acogida a las campañas de Nieve, viajes, campos de trabajo y multiaventura.

8. Becas de gran ayuda a la juventud: vivienda, estudios, creación de empresas.

9. Autonomía en la gestión de la propia tesorería.

10. Garantía de la administración Pública

11. Imagen de marca. La existencia del Institut desde el año 1989 y su buen hacer durante todos estos años hace que goce de una reconocida y buena imagen.

**-Debilidades:** Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a la competencia. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis de recursos, de actividades y de riesgos.

1. La Generalitat destina un presupuesto que en muchas ocasiones resulta insuficiente a las políticas de juventud.

2. Algunas instalaciones son deficientes y no adaptadas a la normativa para discapacitados

3. Dificultades para la provisión de los puestos vacantes

Disminución de la presencia social del IVAJ y desconocimiento de sus actividades por el público

4. Deficiente distribución interna de funciones y tareas así como posible mal dimensionamiento de algunas unidades.

5. Necesidad de contar con servicios horizontales con gran diversidad de competencias. El IVAJ cuenta con 5 servicios en su gestión autonómica

6. Carencias en materia de formación del personal (nuevas tecnologías, idiomas, técnicas de gestión)

7. Normativa sectorial obsoleta: alberguismo, información juvenil, asociacionismo...

8. Desconocimiento por parte del personal de determinadas unidades del IVAJ.

No hay una correcta cultura organizacional

9. Presupuesto deficitario en publicidad

**4.2 Análisis Externo de la organización** (Mercado, sector y competencia):

- **Oportunidades:** Describen los posibles mercados, nichos de negocio que están a la vista de todos, pero si no son reconocidas a tiempo significa una pérdida de ventaja competitiva. Para el IVAJ Generalitat Jove son:

1. Campo amplio de actuación: colectivo de destinatarios muy amplio, diversidad de actividades y dinamismo del sector juvenil (demanda creciente de programas por parte de la juventud debida al aumento de las dificultades de emancipación y acceso al mercado laboral ([www.injuve.es](http://www.injuve.es)))

2. Posibilidad de participar en proyectos promovidos por la UE en materia de juventud ([www.uegva.info](http://www.uegva.info))

3. Ampliación a los 35 años en todos los programas de actuación ([www.ivaj.es](http://www.ivaj.es))

Según el CIS las principales preocupaciones de los jóvenes son: empleo(35%), vivienda (27%) y problemas económicos (18%)

4. Aumento de la población inmigrante a casi 350.000 jóvenes ([www.ine.es](http://www.ine.es)). A ello le sumamos la gran presencia del Movimiento internacional de intercambios estudiantiles (ERASMUS) en esta Comunidad. (Ministerio de Ciencia e Innovación en la [web.micinn.es](http://web.micinn.es))

5. Presencia en los numerosos Eventos y Ferias que se desarrollen en la CV ([www.comunitatvalenciana.com](http://www.comunitatvalenciana.com))

6. El clima es un gran incentivo para que los jóvenes de otras CC.AA. y/o países quieran visitarnos y participar en actividades de juventud ([www.injuve.es](http://www.injuve.es) y (Estudio Sociológico de la Juventud de la CV de KMC Consultores)

7. Aumento de la inquietud de los jóvenes que constantemente manifiestan nuevos deseos ([www.injuve.es](http://www.injuve.es))

8. Programas de Ocio Saludable (CIS)

**-Amenazas:** Son factores externos negativos. Se definen como los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Son las siguientes:

1 .Creciente competencia de empresas privadas y otras administraciones autonómicas en cuanto a servicios a la juventud. ([www.injuve.es](http://www.injuve.es) )

2. La presión que ejerce el Consejo de la Juventud de la Comunidad Valenciana en materia de asociacionismo juvenil ([www.cjcv.org](http://www.cjcv.org))

3. Entorno y modas que cambian constantemente (CIS, INJUVE)

4. Las competencias en materia de juventud no son exclusivas: se comparte también con las Entidades Locales (Ley de creación del IVAJ, webs diputaciones provinciales)

5. Encarecimiento de los productos en comparación con el sector privado (Agencias de viajes, Inmobiliarias)

6. Escaso peso del IVAJ en la Generalitat, pese a la atribución por ley de competencias en materia de coordinación de políticas de juventud ([www.gva.es](http://www.gva.es))

7. Casi un 30% de la juventud de la CV es inmigrante y no se está realizando ninguna actividad concreta con respecto a este dato (Fuente: INE, IVE, Conselleria de Inmigración)

8. Desconocimiento de potenciales usuarios: empresas colaboradoras, universidades, consellerias... (Estudio Sociológico de la Juventud de la CV de KMC Consultores)





## **5. PLAN DE MARKETING**



## 5.1 Descripción del servicio

Nos disponemos a desarrollar el diseño del Servicio que se lleva a cabo desde el IVAJ.GVA JOVE. Tal es la densidad de este apartado que lo vamos a dividir en siete puntos, de forma que queda más estructurada la información que vamos a proporcionar. Estos puntos serán los siguientes:

1. Instalaciones Juveniles
2. Apoyo a procesos de emancipación del joven
3. Formación
4. Voluntariado
5. Asociacionismo
6. Promoción de actividades y tiempo libre
7. Programas Europeos

### 5.1.1. Instalaciones Juveniles

#### 5.1.1.1 Residencias

El IVAJ, en el marco de la política de prestación de servicios a los jóvenes valencianos, gestiona determinadas residencias juveniles, que son instalaciones que se ofrecen a los jóvenes estudiantes, mediante convocatoria pública y que proporcionan manutención y alojamiento a los jóvenes que, por sus estudios, han de desplazarse fuera de su domicilio familiar.

La Generalitat Valenciana dispone, a través del IVAJ, de las siguientes residencias juveniles:

Tabla 15.RESIDENCIAS JUVENILES

RESIDENCIA	Niveles de estudio	Plazas	Precio mes curso 2009/2010	Precio mes curso 2010/2011
R.J. "Mare de Déu del Lledó" (Castelló)	Estudios universitarios y no universitarios.	120	350,50 €	400,00 €
R.J. "La Florida" (Alicante)	Estudios universitarios y no universitarios	184	384,80 €	450,00 €
R.J. "Sant Crist del Mar" (Benicarló)	Estudios no universitarios.	76	258,95 €	300,00 €

Fuente: IVAJ. GVA JOVE

El número de estudiantes admitidos al inicio del curso 2010/2011 en cada residencia por nivel de estudios fue el siguiente:

Tabla 16. ESTUDIANTES ADMITIDOS

	RESIDENCIAS											
	Mare de Déu del Lledó			La Florida			Sant Crist del Mar			Total CV		
	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL
Total admitidos estudiantes Enseñanzas Medias	12	10	22	7	2	9	9	7	16	28	19	47
Total admitidos estudiantes universitarios	15	16	31	55	51	106	-	-	-	70	67	137
<b>TOTAL ADMISIONES</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>53</b>	<b>62</b>	<b>53</b>	<b>115</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>98</b>	<b>86</b>	<b>184</b>

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

#### 5.1.1.2 Albergues y campamentos

Los albergues juveniles son instalaciones que proporcionan alojamiento y manutención a los jóvenes que, individualmente o en grupos, utilizan sus servicios. Son lugares adecuados para el desarrollo de una serie de actividades que pueden abarcar desde la práctica de deportes, hasta programas culturales, turísticos o simplemente de carácter recreativo.

Además, los albergues, por sus particulares características son lugares idóneos para el encuentro de personas de diferentes nacionalidades y culturas, y permiten conseguir un clima y un ambiente de convivencia que posibilita el intercambio cultural y las experiencias compartidas.

El programa de albergues va dirigido, fundamentalmente, a la población juvenil en general. Para poder utilizar los servicios de un albergue juvenil, tanto los de la Comunidad Valenciana, como los del resto de los 5.500 albergues que se reparten por todo el mundo, el único requisito es poseer el carné de socio (en sus diferentes modalidades: juvenil, adulto, familiar o de grupo) de la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF).

La siguiente tabla muestra **ALBERGUES** propiedad de la GVA JOVE:

Tabla 17.ALBERGUES

DENOMINACIÓN	PLAZAS	CIUDAD	PROVINCIA	RÉGIMEN DE APERTURA
Albergue JUVENIL Argentina	144	Benicassim	Castellón	Permanente
Albergue JUVENIL Francesc de Vinatea	60	Morella	Castellón	Gestionado por una empresa privada
Albergue JUVENIL La Florida	14/184	Alicante	Alicante	Permanente
Albergue JUVENIL La Marina	130	Moraira- teulada	Alicante	Permanente
Albergue JUVENIL Mar i Vent	90	Piles	Valencia	Permanente
Albergue JUVENIL Biar	73	Biar	Alicante	Gestionado por una empresa privada
Albergue JUVENIL Mare de Deu del Lledó	100	Castellón	Castellón	Temporada
Albergue JUVENIL Sant Crist del Mar	50/76	Castellón	Castellón	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

Como vemos los albergues de Francesc de Vinatea y de Biar son gestionados por una empresa privada desde el 16 de Diciembre del 2009 y 16 de Junio del 2009 respectivamente. Del total de 184 plazas del albergue de Morella 14 son para total disponibilidad de alberguistas para el curso escolar.

Asimismo, Sant Crist de Mar dispone de 50 plazas para alberguistas durante el curso escolar.

Y ahora mostramos los Campamentos del IVAJ:

Tabla 18.CAMPAMENTOS DEL IVAJ.

DENOMINACIÓN	PLAZAS	CIUDAD	PROVINCIA	RÉGIMEN DE APERTURA
Campamento Juvenil Costa Bella	200	Guardamar del Segura	Alicante	Gestionado por una empresa privada
Campamento Juvenil Jaume I	350	Alcossebre	Castellón	Permanente
Campamento Juvenil Navalón	250	Navalón-Enguera	Valencia	Permanente

*Fuente : Elaboración Propia*

Tanto los albergues del IVAJ. GVA JOVE como los campamentos son conocidísimos no sólo entre los jóvenes sino por todos los públicos. La crisis económica que estamos sufriendo ha hecho que muchos turistas decidan hospedarse en una de nuestras instalaciones puesto que no pueden permitirse hospedarse en un hotel, por lo que los albergues han estado ocupados en su máxima capacidad. Las tablas que presentamos muestran datos numéricos de tal ocupación durante el año 2010:

Tabla 19.OCUPACIÓN

ALBERGUES	Total alberguistas	Total número de pernoctaciones	Porcentaje ocupación
Albergue Juvenil Argentina	8.011	20.965	60,90
Albergue Juvenil La Marina	6.176	20.488	65,58
Albergue Juvenil Mar i Vent	4.443	12.700	90,00
Albergue Juvenil Torre de Alborache	4.385	14.211	57,69
Residencia Juvenil La Florida (en régimen de albergue)	3.187	15.349	83,09
Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó Florida (en régimen de albergue)	344	1.539	53,30
Residencia Juvenil Sant Crist del Mar (en régimen de albergue)	1.895	6.967	43,15
<b>Totales</b>	<b>28.441</b>	<b>92.219</b>	<b>65,03</b>

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Detalle ocupación por menores y mayores de 26 años:

Tabla 20.OCUPACIÓN SEGÚN EDAD

ALBERGUE	Menores 26 años		Mayores 26 años	
	Total	% de este grupo sobre el total	Total	% de este grupo sobre el total
Albergue Juvenil Argentina	4.605	57,5	3.406	42,5
Albergue Juvenil Francesc de Vinatea	3.219	74,69	1.091	25,31
Albergue Juvenil La Marina	3.488	56,5	2.685	43,5
Albergue Juvenil Mar i Vent	2.940	66,2	1.501	33,8

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Los campamentos juveniles son instalaciones permanentes cuya función es por un lado facilitar a las organizaciones, entidades e instituciones instalaciones al aire libre, dotadas de unos equipamientos básicos, destinadas exclusivamente a la realización de estancias con grupos de niños y jóvenes para la realización de sus actividades; y por otro lado proporcionar infraestructuras y equipamiento para las actividades organizadas directamente por el IVAJ.

## 5.1.2. Apoyo a los procesos de emancipación joven

### 5.1.2.1. Empleo.Programa de gestión dela oficina del emprendedor del IVAJ.GVAJOVE.

El Programa de Gestión de la Oficina del Emprendedor del IVAJ es un servicio que presta el IVAJ de forma gratuita y que tiene como principal objetivo formar, asesorar y acompañar a los jóvenes emprendedores menores de 35 años en el proceso de puesta en marcha de una nueva empresa o negocio, ayudándoles a elaborar un proyecto de empresa viable, a buscar la forma jurídica más adecuada de constitución de la misma, a localizar distintas fuentes de financiación, etc.

Los servicios que fundamentalmente presta la Oficina del emprendedor se pueden esquematizar del siguiente modo:

- **ASESORAMIENTO** individualizado mediante cita previa:
  - Asesoría del proyecto empresarial, con asesores de marketing.
  - Asesoría sobre la viabilidad económica, con economistas.
  - Asesoría de la forma jurídica, con abogados.
  - Asesoría de impuestos, con economistas.
  - Asesoría de los aspectos laborales en la empresa, con graduados sociales.
  - Asesoría de los pasos y trámites a seguir, con abogados.

Es una gran cantidad de jóvenes los que pasan por esta oficina de asesoramiento. El número de empresas creadas con la ayuda de este programa refleja su éxito y eficacia. Los datos que seguidamente mostramos corroboran tales afirmaciones:

#### ➤ EMPRESAS CREADAS

Tabla 21.EMPRESAS CREADAS

CENTRO	AÑO 2010
VALENCIA	60
ALICANTE	1
CASTELLÓN	9
ELCHE	0
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

Fuente: IVAJ.GVAJOVE



## ➤ JÓVENES ASESORADOS POR CENTROS

Tabla 22.JÓVENES ASESORADOS

CENTRO	AÑO 2010
VALENCIA	1.915
ALICANTE	542
CASTELLÓN	75
ELCHE	110
<b>TOTAL</b>	<b>2.642</b>

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

De este total de jóvenes hemos hecho un desglose más detallado distribuyendo en función del sexo quedando esta información más detallada.

Es conveniente que expliquemos para la correcta comprensión de estas tablas que siguen lo siguiente:

- En promotores se incluyen las personas que disponen de un plan de empresa madurado.
- En empresarios, se engloba a las personas que tienen su empresa dada de alta y a las que la Oficina del Emprendedor ha asesorado ya.
- En usuarios se recogen el resto de casos, como por ejemplo personas cuyos planes de empresa carecen aún de rasgos claros y definidos.

## ➤ DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Valencia:

Tabla 23.ASESORADOS EN VALENCIA

	<b>PROMOTORES</b>	<b>EMPRESARIOS</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>MUJERES</b>	204	36	676	916
<b>HOMBRES</b>	232	62	705	999
<b>TOTALES</b>	436	98	1.381	1.915

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Castellón

Tabla 24.ASESORADOS EN CASTELLON

	<b>PROMOTORES</b>	<b>EMPRESARIOS</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>MUJERES</b>	22	6	194	222
<b>HOMBRES</b>	22	3	295	320
<b>TOTALES</b>	44	9	489	542

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Alicante

Tabla 25.ASESORADOS ALICANTE

	<b>PROMOTORES</b>	<b>EMPRESARIOS</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>MUJERES</b>	18	3	18	39
<b>HOMBRES</b>	18	6	12	36
<b>TOTALES</b>	36	9	30	75

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Elche

Tabla 26.ASESORADOS ELCHE

	<b>USUARIOS</b>
<b>MUJERES</b>	52
<b>HOMBRES</b>	58
<b>TOTALES</b>	110

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Cambiando de tercio, el IVAJ.GVA JOVE considera fundamental la preparación de los jóvenes en materia empresarial. Con la finalidad de que el joven conozca aspectos básicos en la gestión, que más tarde les serán muy útiles, oferta cursos tanto presenciales como on-line consciente de la dificultad que tienen algunos jóvenes para desplazarse a recibir tal formación.

Al finalizar estos cursos el IVAJ les proporcionará el Certificado correspondiente.

**CURSOS PRESENCIALES DE FORMACIÓN**, en gestión empresarial, gratuitos y previa inscripción).

Los contenidos básicos de los cursos se estructuran en las siguientes sesiones:

- Formas jurídicas y Tributación I.
- Pasos y trámites y Contratos de trabajo.
- Tributación II y Plan de empresa.
- Técnicas de venta y Régimen de autónomos.
- Plan financiero, euro y práctica de tributación.

La Oficina del emprendedor ofrecerá seguimiento durante el primer año de actividad de la empresa .

➤ **CURSOS ON LINE** (gratuitos y previa inscripción)

Las temáticas han sido variadas con una oferta de cursos de perfeccionamiento, especialización y formación continuada, reforzados por un asesoramiento personalizado:

- Plan de negocio
- Tributación del autónomo
- Gestión empresarial
- Régimen de autónomos, contratos y nóminas
- Formas jurídicas e introducción a la tributación
- Gestión empresarial
- Impuesto de Sociedades



## ➤ PUNTOS DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACIÓN (PAIT)

Los PAIT tienen dos misiones:

- Prestar servicios presenciales de información y asesoramiento a los emprendedores.
- Realizar el trámite administrativo de constitución de las sociedades limitadas nueva empresa (SLNE) y de autónomos a través del documento único electrónico (DUE).

Desde junio de 2010 se pueden crear y poner en marcha en la Oficina del Emprendedor empresas individuales. Durante el año 2010, se han formalizado veinticinco empresas en la Oficina del Emprendedor, siendo veintitrés de ellas individuales y dos, sociedades limitadas nueva empresa.

### 5.1.2.2 Vivienda Joven

El Programa de Vivienda Joven consiste en un servicio que se presta a los jóvenes que quieren alcanzar su autonomía personal a través del acceso a una vivienda en condiciones asequibles.

Este programa tiene como objetivos:

- Proporcionar información y asesoramiento a los jóvenes sobre los programas de la Generalitat en materia de compra, alquiler y rehabilitación de viviendas.
- Realizar el seguimiento de los expedientes de alquiler de vivienda tramitados en el IVAJ a través del servicio de Bolsa de Vivienda.

Este programa se estructura en tres áreas:

#### **1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

Consiste en ofrecer a los jóvenes información general sobre cualquier tema de alquiler, compraventa o rehabilitación de una vivienda así como de las ayudas previstas en los correspondientes Planes de Vivienda.

Por otro lado, se les ofrece información de los derechos y obligaciones en el tema de vivienda, recogidos tanto en la normativa actual como en los usos, en las costumbres y en las recomendaciones de las organizaciones e instituciones de consumidores.

También se les facilita datos necesarios para la consulta de Organismos Públicos relacionados con operaciones de compraventa, alquiler y rehabilitación.

Una herramienta útil para poder entender qué ayudas pueden obtenerse para el acceso a una vivienda es la *Guía joven de ayudas a la vivienda en la Comunitat Valenciana*. Se dirige tanto a los jóvenes como a los mediadores juveniles. Personas que han decidido abordar la compra, el alquiler o rehabilitación de su vivienda, o profesionales que trabajan diariamente con jóvenes que estén pasando por esta situación, para que puedan acompañarles en este proceso ofreciéndoles respuestas fiables y efectivas.

Es un documento sencillo y fácil de entender. No es, por tanto, un manual exhaustivo que contemple toda la casuística posible. Es más bien un acercamiento general y aproximativo, pero queremos que al menos sea un punto de partida.

## **2. RED DE VIVIENDA JOVEN DE LA COMUNITAT VALENCIANA:**

La *“Red de Vivienda Joven de la Comunitat Valenciana”* pretende facilitar la máxima publicidad a las medidas de acceso a la vivienda que desde la Generalitat puedan impulsarse.

Para asesorar y difundir las ayudas del Plan de Vivienda y Rehabilitación y del Plan Autonómico de Vivienda 2009-2012, dicha red integra tanto a la Dirección General de Vivienda y Proyectos Urbanos, al IVAJ a través de sus oficinas comarcales, a los distintos puntos de información de Vivienda de la Generalitat y a los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.

## **3. SEGUIMIENTO BOLSA DE VIVIENDA:**

Se trata de ofrecer una mediación adecuada y eficaz entre los propietarios e inquilinos que alquilaron sus viviendas en el marco de la Bolsa de Alquiler del IVAJ. Además de realizar el seguimiento, control y resolución de las pólizas de los seguros de caución y multirriesgo vigentes en el alquiler de los pisos que se gestionaron desde la Bolsa de Vivienda hasta el 26 de mayo de 2010. A día de hoy ya no existe tal bolsa de vivienda propia del IVAJ sino que lo que se hace es informar de otras bolsas de viviendas tanto de la Comunidad Autónoma como a nivel nacional.

## Datos Estadísticos

Para cuantificar los servicios que proporciona el programa vamos a apoyarnos en los datos estadísticos que disponemos. Todos estos datos están cuantificados hasta el mes de Mayo del 2010

a) Datos cuantitativos del trabajo realizado:

Tabla 27.ATENCIÓN A USUARIOS

<b>Atenciones a jóvenes</b>	<b>1.813</b>	<b>100%</b>
Llamadas efectuadas	195	10,75%
Llamadas recibidas	422	23,28%
Consultas en oficina	1.196	65,97%
<b>Atenciones a propietarios</b>	<b>719</b>	<b>100%</b>
Llamadas efectuadas	131	18,22%
Llamadas recibidas	282	39,22%
Consultas en oficina	306	42,56%

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

b) Desglose de las actividades mensuales:

Llamadas recibidas

Tabla 28.LLAMADAS RECIBIDAS

Asesoramiento jurídico y técnico contratos	31
Compañía de seguros	6
Compraventa	43
Información de la bolsa a jóvenes	49
Información de la bolsa a propietarios	23
Seguimiento de arrendadores	34
Seguimiento de alojados	48
Información subvenciones y ayudas a jóvenes	470

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

## Llamadas efectuadas

Tabla 29.LLAMADAS EFECTUADAS

Asesoramiento jurídico y técnico contratos	40
Compañía de seguros	14
Compraventa	14
Seguimiento de arrendadores	17
Seguimiento de alojados	176
Información subvenciones y ayudas a jóvenes	65

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

## Consultas en Oficina

Tabla 30.CONSULTAS EN OFICINA

Alta/baja inquilino en contrato	19
Asesoramiento jurídico y técnico contratos	53
Compañía de seguros	34
Compraventa	172
Información de la bolsa a jóvenes	197
Información de la bolsa a propietarios	120
Resolución del contrato	41
Seguimiento de arrendadores	45
Seguimiento de alojados	41
Información subvenciones y ayudas a propietarios	34
Información subvenciones y ayudas a jóvenes	746

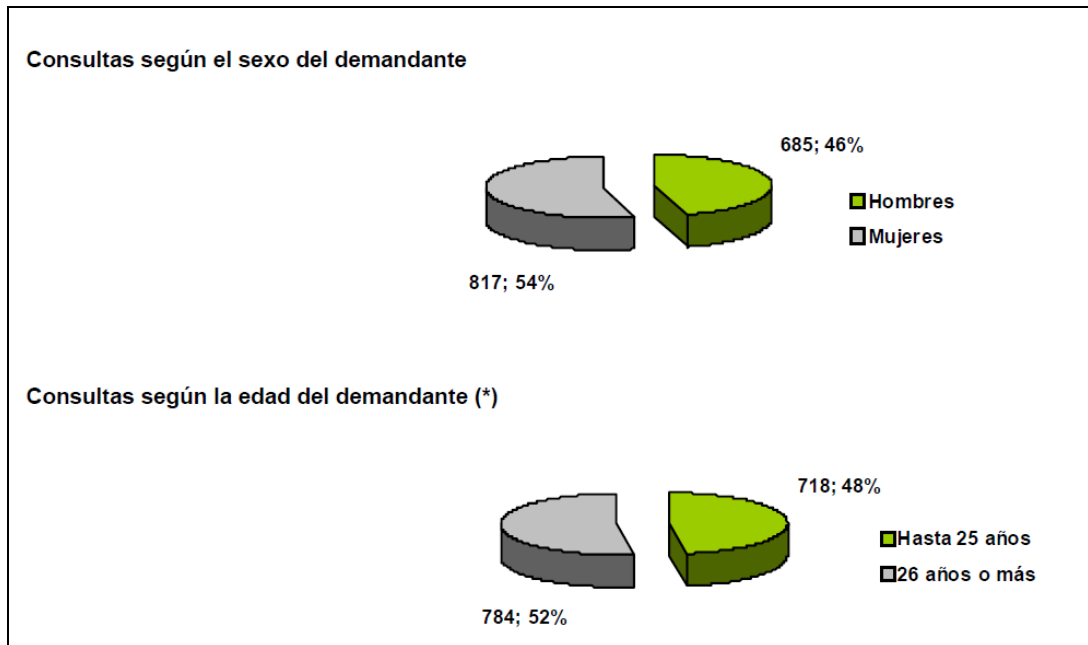
Fuente: IVAJ.GVAJOVE

### c) Servicio de información y asesoramiento

-Total nº de consultas: 1.502



Figura 5. DISTRIBUCIÓN CONSULTAS



Fuente: IVAJ.GVAJOVE

-Asesoramiento, alquiler y compra-venta:

Tabla 31.ASESORAMIENTO, ALQUILER Y COMPRA-VENTA

	Total	%
Número de consultas	1.292	
<b>Alquiler</b>		
Información sobre ayudas públicas de la Generalitat	489	37,85
Información sobre Renta Básica de Emancipación	362	28,02
Asesoramiento sobre contratos de arrendamiento ya firmados	162	12,54
<b>Compraventa</b>		
Vivienda usada	167	12,92
Vivienda nueva VPO	81	6,27
Vivienda nueva renta libre	31	2,40

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

### 5.1.2.3 Programas de inserción social

Entre las funciones del IVAJ figuran las de favorecer la inserción social de los jóvenes y contribuir a la mejora de su calidad de vida y a la superación de las desigualdades sociales. Para ello, el IVAJ apoya el trabajo de asociaciones y entidades que realizan programas de actuación en barrios de acción preferente o dirigidos a jóvenes inmigrantes, reclusos y ex-reclusos, discapacitados, etc.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

-Apoyar la realización de actividades dirigidas a colectivos de jóvenes desfavorecidos o con riesgo de exclusión social.

-Fomentar los valores de la solidaridad, la tolerancia y la no discriminación.

Favorecer la participación de jóvenes discapacitados o con riesgo de exclusión en actividades educativas, culturales y de tiempo libre.

En 2010, la colaboración con entidades que llevan a cabo programas de este tipo se ha concretado en la línea de subvención SE000071 (cap. IV) del Presupuesto del IVAJ, por un importe total de 18.000€, de la que es destinataria la Associació Inicatives Solidàries.

El objetivo de la subvención es la realización de actividades dirigidas a la reinserción social de jóvenes reclusos y exreclusos, en particular, a través del CIJ ubicado en el Establecimiento Penitenciario de Valencia.

Este Centro de Información Juvenil es una experiencia pionera en el ámbito penitenciario, y ha tenido una valoración muy positiva por parte de usuarios, educadores y autoridades del Establecimiento Penitenciario de Valencia y recibe, desde su creación, información y apoyo técnico del IVAJ.

### 5.1.3 Formación

#### 5.1.3.1. Programa de formación de animadores juveniles

En 2010 se han cumplido 25 años desde que, por Decreto 19/1985, de 23 de febrero, del Consell, se creó la Escuela de Formación de Animadores de Tiempo Libre Juvenil de la Generalitat. La creación de la EAJ supuso una apuesta decidida de la administración pública valenciana por impulsar medidas que promovieran la participación activa de los jóvenes valencianos en la vida sociocultural de la comunidad, y estableció, por primera vez, un marco para la capacitación de monitores de centros de vacaciones y de animadores juveniles.

Las funciones que el Decreto 60/2005 atribuye al IVAJ, son las siguientes:

- El reconocimiento oficial de las escuelas de animación juvenil.
- La acreditación de los cursos de formación básica, de formación permanente y de formación de animadores y la expedición de los correspondientes certificados.
- El asesoramiento técnico y la información y tramitación de las solicitudes de reconocimiento de escuelas y la acreditación de los cursos de formación.
- La supervisión de la calidad técnica y pedagógica de los cursos.
- La organización de foros de comunicación y encuentros con las escuelas oficiales de animación juvenil, para facilitar unas relaciones de colaboración y mejora desde un planteamiento integrador.
- La realización de cursos y actividades de formación complementarias o subsidiarias a las realizadas por las diferentes escuelas oficiales de animación juvenil.
- La supervisión y, en su caso, la organización de la formación pedagógica y el reciclaje del profesorado de las escuelas.
- La realización de cursos de formación permanente para los monitores y animadores.
- El apoyo a la investigación y el estudio en el campo de la animación juvenil y la publicación, en su caso, de los resultados.

### 5.1.3.2 Teléfono de la sexualidad

Desde 2001 el Teléfono de la Sexualidad –902 25 20 20– ha prestado a los jóvenes un servicio de atención telefónica en materia de sexualidad, relaciones sexuales, comportamientos y vivencias sexuales, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y cualquier otra información relacionada con este tema.

El Teléfono de la Sexualidad, atendido por profesionales especializados, además de informar, ha ofrecido orientación y asesoramiento sobre el tema solicitado. Sus objetivos han sido los siguientes:

- Ofrecer a los jóvenes atención personalizada, confidencial y especializada sobre cualquier tema relacionado con la sexualidad.
- Facilitar la información adecuada para que los jóvenes puedan vivir de forma positiva su sexualidad.
- Evitar los embarazos no deseados, especialmente en adolescentes, y las enfermedades de transmisión sexual.

### 5.1.3.3 Campaña de donación de sangre

El IVAJ. GVA JOVE colabora con el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana mediante la difusión y publicidad de las campañas de donación, haciendo especial hincapié en la sensibilización de los jóvenes hacia este tipo de actividad altruista.

### 5.1.3.4 Eurocursos

La Generalitat, considera prioritario fomentar el conocimiento de idiomas comunitarios entre los jóvenes valencianos. Por eso ha convocado y realizado una nueva edición del programa de becas para la realización de cursos de idiomas en países de la Unión Europea, denominado Eurocursos.

Los objetivos se centran en facilitar a los jóvenes de la Comunitat Valenciana el aprendizaje y perfeccionamiento de un idioma así como acercarlos al modo de vida y a la cultura de otros países europeos.

Las exigencias para el desarrollo del programa se centran, además de en la formación académica, en fomentar la convivencia con las familias nativas, en facilitar la interrelación con jóvenes de otras nacionalidades y en desarrollar un programa cultural y de ocio que permita a los jóvenes conocer y comprender mejor otros países de nuestro entorno. Se convocan para el aprendizaje de inglés en el Reino Unido y de francés en Francia. El beneficio económico de las becas consiste en que el IVAJ se hace cargo de una parte gran parte del coste de los cursos.

Los criterios para la concesión de las becas establecidos en las convocatorias suelen ser: el 50% del total de la puntuación corresponde a la nota media y a la nota de idioma del curso anterior y el 50% restante a la renta familiar.

Vamos a ver con datos numéricos del pasado año la envergadura del programa y el gran interés que muestran los jóvenes valencianos.

Para el año 2010, por Orden de la Conselleria de Bienestar Social de 30 de noviembre de 2009 (DOCV nº 6162 de 10/12/2009), se convocaron un total de 670 becas.

Podían participar en la convocatoria jóvenes residentes en la Comunitat Valenciana, menores de 20 años, que estuvieran cursando bachillerato o ciclos formativos de grado medio. El número de instancias presentadas ascendió a un total de 3.642: 1939 correspondieron a la provincia de Valencia, en Castellón 325 y Alicante 1378.

En cada una de ellas se podía solicitar hasta dos becas. Seguidamente mostramos el desglose en tablas:

#### DATOS DE LAS ADJUDICACIONES

Tabla 32. BECAS ADJUDICADAS POR PROVINCIA Y SEXO

	Valencia	Castellón	Alicante	TOTAL
Chicas	242	43	213	498
Chicos	79	15	78	172
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>58</b>	<b>291</b>	<b>670</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Tabla 33. BECAS ADJUDICADAS POR PROVINCIA, SEXO Y TIPO DE BECA

	Valencia		Castellón		Alicante		TOTAL	
	IRU	FR	IRU	FR	IRU	FR	IRU	FR
<b>Chicas</b>	212	30	40	3	184	29	436	62
<b>Chicos</b>	77	2	14	1	73	5	164	8
<b>TOTAL</b>	289	32	54	4	257	34	600	70

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Tabla 34. INSTANCIAS PRESENTADAS Y BECAS ADJUDICADAS POR CAPITALES DE PROVINCIA

Provincia		Instancias	Adjudicadas
<b>Valencia</b>	Capital	450	59
	Resto provincia	1489	262
<b>Alicante</b>	Capital	179	26
	Resto provincia	1199	265
<b>Castellón</b>	Capital	105	16
	Resto provincia	220	42
<b>TOTAL</b>		3642	670

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Tabla 35. INSTANCIAS PRESENTADAS Y BECAS ADJUDICADAS POR MAYORÍA DE EDAD A FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Edad	Instancias	Adjudicadas
<b>+ 18</b>	1.120	177
<b>- 18</b>	2.522	493
<b>TOTAL</b>	3.642	670

Fuente: IVAJ.GVA JOVE



Para la convocatoria que nos ocupa, la baremación se fijaba en 20 puntos máximo. Los jóvenes pudieron disfrutar de la beca de inglés en el Reino Unido con 17; en cambio los interesados en la beca en francés la obtuvieron con 15 puntos.

La selección de los destinos y del programa formativo se realiza de forma muy cuidadosa. Para esta convocatoria las ciudades elegidas fueron las siguientes

Francia: Auch y Limouz

Reino Unido: Cardiff, Swansea, Plymouth, Portsmouth, Londres, Greenwich, Canterbury, Leicester, Chester y Lancaster.

## 5.1.4 Voluntariado

### 5.1.4.1 Campos de trabajo

Para empezar cabe decir qué son los campos de trabajo. Constituyen una actividad en la que un grupo de jóvenes de diversas procedencias se comprometen, de forma voluntaria y desinteresada, con el desarrollo de un proyecto de trabajo social y de actividades complementarias, por un período de tiempo determinado, convirtiendo la realización del proyecto en un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, participación, solidaridad, aprendizaje intercultural, etc.

Los campos de trabajo que cuentan con una larga tradición e implantación en nuestro país y en todo el mundo.

El objetivo principal de esta actividad es la sensibilización para el trabajo voluntario de los jóvenes a través del desarrollo del proyecto técnico del Campo así como la de la sociedad receptora. Además también existen otros objetivos ligados a este programa, como el desarrollo y disfrute del ocio y tiempo libre, el fomento de la participación entre los jóvenes y el de la comunicación interpersonal e intercultural. Se organizan en diferentes ámbitos geográficos. En concreto se ofertan:

- a) Plazas en campos de trabajo de la Comunitat Valenciana organizados por el IVAJ, dirigidos a jóvenes voluntarios entre 18 y 26 años.
- b) Plazas en campos de trabajo organizados por otras Comunidades Autónomas, en los que la edad de los participantes está comprendida entre los 15 y 30 años.
- c) Plazas en los campos de trabajo internacionales organizados por el Servicio Voluntario Internacional (SVI), ofertados a jóvenes entre 18 y 30 años.

A continuación vamos a plasmar cómo fueron a nivel de participación los Campos de Trabajo del pasado año.

### **Campos de Trabajo organizados por la Comunidad Valenciana**

En el año 2010 el Institut Valencià de la Joventut ha organizado campos de trabajo voluntario en siete localidades de la Comunitat Valenciana, distribuidos en 9 turnos y con un total de 207 plazas, que a continuación se detallan:



Tabla 36.CAMPOS DE TRABAJO

CAMPO	FECHAS	LOCALIDAD	MODALIDAD	EDAD	PLAZAS
Paraje natural de Torretes	14-28/7	Ibi	Rec/Medio Amb.	18-26	25
Alacant, Trobada Interg.	11-26/7	Alicante	Social	18-26	20
Menuts i Grans	11-26/7	Alicante	Social	18-26	17
Banys de la Reina I	17-31/7	Calp	Arqueología	18-26	25
Banys de la Reina II	2-16/8	Calp	Arqueología	18-26	25
Arte y discapacidad	16-30/7	Valencia	Social	18-26	30
Villa romana de L'Albir	2-16/8	L'Alfàs del Pi	Arqueología	18-26	20
El Quartijo	10-25/7	Vilafamés	Medio ambiente	18-26	20
La Laguna de La Mata	2-16/8	Torrevieja	Renovación	18-26	25
				<b>TOTAL</b>	<b>207</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Participantes por sexo en los Campos de Trabajo

Tabla 37.PARTICIPANTES POR SEXO

CAMPO	PLAZAS OCUPADAS	MUJERES	%	HOMBRES	%
Paraje natural de Torretes	23	16	69,57 %	7	30,43 %
Alacant, Trobada Interg.	19	12	63,16 %	7	36,84 %
Menuts i Grans	16	14	87,50 %	2	12,50 %
Banys de la Reina I	23	15	65,22 %	8	34,78 %
Banys de la Reina II	21	15	71,43 %	6	28,57 %
Arte y discapacidad	26	18	69,23 %	8	30,77 %
Villa romana de L'Albir	19	13	68,42 %	5	26,32 %
El Quartijo	20	8	40,00 %	12	60,00 %
La Laguna de La Mata	21	10	47,62%	11	52,38 %
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>121</b>	<b>64,36%</b>	<b>66</b>	<b>35,11%</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Distribución de las plazas de los campos de trabajo organizados por el IVAJ y ocupación

Tabla 38.DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS

	Plazas ofertadas inicialmente	Plazas ocupadas	% ocupación
Plazas para jóvenes valencianos	28	30	107.14 %
Plazas para jóvenes de otras comunidades	126	126	100.00 %
Para jóvenes extranjeros	53	50	94.34 %
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>206</b>	<b>99.51%</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Participantes por origen

Tabla 39.PARTICIPANTES POR ORIGEN

ORIGEN DE LOS PARTICIPANTES	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
ANDALUCÍA	14	18	128,57%
ARAGON	10	8	80,00%
ASTURIAS	10	8	80,00%
BALEARES	0	1	100,00%
CANARIAS	6	7	116,67%
CANTABRIA	6	3	50,00%
CASTILLA-LA MANCHA	12	12	100,00%
CASTILLA-LEON	10	9	90,00%
CATALUÑA	8	5	62,50%
CEUTA	0	0	0,00
EXTREMADURA	4	3	75,00%
EUSKADI	14	14	100,00%
GALICIA	10	11	110,00%
LA RIOJA	8	8	100,00%
MADRID	8	9	112,50%
MELILLA	0	1	100,00%
MURCIA	6	11	183,33%
NAVARRA	6	2	33,33%

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

**Campos de Trabajo organizados por otras Comunidades Autónomas y en el extranjero.**

Tabla 40. OFERTA DE PLAZAS

CAMPOS DE TRABAJO	Plazas ofertadas inicialmente	Plazas ocupadas	% ocupación
Plazas ofertadas en campos de otras CC.AA.	190	226	118.95 %
Plazas ofertadas por el Servicio Internacional	65	70	107.69 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>296</b>	<b>116.08 %</b>

Fuente: IVAJ GVAJOVE

Detalle de los participantes valencianos por destino

Tabla 41.PARTICIPANTES SEGÚN DESTINO

DESTINO	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	OCUPACIÓN %
ANDALUCIA	22	30	136,36%
ARAGON	18	19	105,56%
ASTURIAS	9	19	211,11%
BALEARES	24	25	104,17%
CANARIAS	8	12	150,00%
CANTABRIA	2	4	200,00%
CASTILLA-LA MANCHA	12	17	141,67%
CASTILLA Y LEON	8	11	137,50%
CATALUÑA	11	15	136,36%
CEUTA	2	2	100,00%
EXTREMADURA	13	14	107,69%
EUSKADI	10	10	100,00%
GALICIA	8	10	125,00%
LA RIOJA	16	12	75,00%
MADRID	4	4	100,00%
MELILLA	1	2	200,00%
MURCIA	12	11	91,67%
NAVARRA	10	9	90,00%

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

### 5.1.5 Asociacionismo

Se pretende potenciar el asociacionismo entre los jóvenes que tengan intereses comunes e ilusión por llevar proyectos a cabo en diferentes ámbitos. La actuación del IVAJ en este ámbito se centra en 3 tareas:

#### **1. Mantenimiento y actualización de asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud.**

En el pasado año se han realizado la inscripción en el Censo de un total de 23 entidades siendo 15 asociaciones juveniles, 6 entidades prestadoras de servicios a la juventud, 1 sección juvenil de partido político y 1 rama juvenil sindical.

#### **2. Mantenimiento y actualización del registro de Consejos Territoriales de Juventud.**

#### **3. Asesoramiento e información a los Consejos de Juventud y a las asociaciones en temas de su interés tanto en materia legal como de procedimiento.**

A los consejos de juventud y a las asociaciones juveniles se les plantean múltiples cuestiones en relación con los trámites que deben realizar ante los diferentes registros y con la documentación que se les exige para poder concurrir a las diferentes convocatorias de ayudas. Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 35 apartado de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les facilita información y asesoramiento en todos estos aspectos.

##### 5.1.5.1. Ayudas para el fomento del asociacionismo

La subsistencia de las asociaciones depende en gran medida del apoyo económico que se reciba de las Administraciones Públicas. El IVAJ consciente de ello concede diferentes subvenciones:



#### AL CONSELL LA JOVENTUT DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CJCV)

Con la finalidad de contribuir financieramente a su funcionamiento y a la realización de su programa anual de actividades para el año 2010, por resolución del director general del IVAJ de 4 de marzo de 2010, se aprobó el régimen de pagos de la subvención al Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana, por un importe de 300.000 €, con cargo a la línea de subvención SE000014 (Transferencias corrientes del Capítulo IV del Presupuesto de gastos del IVAJ. GVA JOVE del 2010).

AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES, ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD Y SECCIONES JUVENILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, CON ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Por orden 12/2010 de 6 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocó concurso público para la concesión de ayudas que van destinadas a la financiación parcial de los gastos corrientes de los programas anuales para el año 2010 de las asociaciones que, además de las actividades propias de su funcionamiento, desarrollo y difusión, incluyan actuaciones con alguno de los siguientes objetivos: promoción de la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, y prevención de cualquier tipo de discriminación; fomento y formación del voluntariado juvenil; promoción del empleo juvenil; fomento de la participación de las mujeres jóvenes; promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos para la salud; participación en actividades internacionales y de cooperación; formación e información en materia medioambiental; protección del medio ambiente y actividades educativas de ocio y tiempo libre.

A esta convocatoria, que contaba con un presupuesto de 448.490 euros, se han presentado 35 entidades, de las que han resultado adjudicatarias 28.

#### AYUDAS A CONSEJOS TERRITORIALES DE JUVENTUD

Por Orden 11/2010, de 6 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocó concurso público para la concesión de ayudas a Consejos Territoriales de



Juventud que van destinadas a la financiación de los gastos corrientes de los programas anuales para el año 2010 que, además de las actividades propias de su funcionamiento, desarrollo y difusión, incluyan actuaciones con alguno de los siguientes objetivos: promoción de la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, y prevención de cualquier tipo de discriminación; fomento y formación del asociacionismo juvenil; promoción del empleo juvenil; fomento de la participación de las mujeres jóvenes; promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos para la salud; participación en actividades internacionales y de cooperación; formación e información en materia medioambiental; protección del medio ambiente, actividades educativas de ocio y tiempo libre, promoción cultural entre los jóvenes, colaboración y asesoramiento a las asociaciones juveniles, prevención de la violencia de género en los adolescentes y jóvenes, promoción de los valores de la igualdad entre los jóvenes y promoción del asociacionismo entre los jóvenes inmigrantes. A esta convocatoria, que contaba con un presupuesto de 72.800 euros, se han presentado 12 entidades, de las que han resultado todas adjudicatarias.

### **5.1.6 Promoción de actividades de Ocio y Tiempo Libre**

El Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove pone a disposición de los jóvenes hasta 30 años, diferentes actividades y servicios para disfrutar del tiempo libre, favorecer su movilidad por el mundo, el contacto con otras culturas y la posibilidad de vivir nuevas experiencias.

Algunos servicios se llevan a cabo por temporadas, como las campañas de Esquí y de Turismo Activo, o los programas Oferta Concertada y Campos de Trabajo. Otros se ofrecen durante todo el año, como los cursos de idiomas en el extranjero, las ventas de billetes de autobús y tren, las reservas en albergues juveniles internacionales, o los seguros de viajes y carnés.

Para la promoción de actividades de ocio el IVAJ opera en tres áreas que se coordinan pero llevan diferentes productos. Estas tres áreas son :

#### **1. TURIVAJ**

- a) CREDENCIALES**
- b) CARNET JOVE**
- c) CURSOS DE IDIOMAS**
- d) CAMPAÑAS DE TURISMO ACTIVO Y MULTIAVENTURA**
- e) CAMPAÑA DE ESQUÍ 2009-2010**
- f) . BILLETES DE AUTOBÚS**
- g) BILLETES DE TREN**
- h) SEGUROS DE VIAJE**

#### **2. OFERTA CONCERTADA**

#### **3. CARNET JOVE**

##### 5.1.6.1 Turivaj

El Institut Valencià de la Joventut.,Generalitat Jove, a través de las oficinas TURIVAJ en Valencia, Castellón y Alicante, ofrece a los jóvenes hasta los 30 años, diferentes servicios y propuestas, encaminados a:

- Potenciar la movilidad juvenil

- Ofrecer alternativas de ocio saludables que combinen el conocimiento de áreas de interés cultural o natural con la práctica de deportes al aire libre.
- Fomentar la formación de los jóvenes valencianos mediante el conocimiento de otros idiomas, culturas, tradiciones y estilos de vida diferentes y ayudar a hacer realidad la integración y la convivencia multicultural en la sociedad.
- Potenciar el conocimiento de la Comunidad Valenciana y de diferentes parajes del Estado Español
- El acceso de jóvenes a bienes de interés cultural y servicios turísticos adaptados a sus necesidades específicas.

Desde las oficinas TURIVAJ, la consecución de los fines propuestos se realiza mediante la emisión de credenciales, la producción y oferta de diferentes actividades y productos como viajes culturales y de turismo activo, viajes de esquí, campamentos de verano para jóvenes y cursos de idiomas en el extranjero y, por último, con la gestión de diferentes servicios turísticos en condiciones y precios especiales, como seguros de viaje, billetes de autobús, de tren y reservas en albergues juveniles internacionales.

Recordemos el Organigrama presentado en el Análisis interno de esta empresa en la cual hablabamos de las Oficinas IVAJ Comarcales. Cabe señalar que con las oficinas TURIVAJ colaboran estas oficinas comarcales que como ya hemos explicado estan situadas en varios municipios de la Comunitat: Alcoi, Elx, Elda, Orihuela, Torreveja, Universidad Miguel Hernández en Elx, Alzira, Gandia, Liria, Requena, Port de Sagunt, Vila-Real, Peñiscola y Xàtiva. Seis de estas oficinas: Alcoi, Elx, Orihuela, Gandia, Xàtiva y Requena, tramitan directamente los mismos servicios que las oficinas Turivaj. El resto, prestan estos servicios a través de las oficinas Turivaj de la provincia en la que se ubican.

El volumen de trabajo en materia de ocio y viajes es muy considerable como venimos diciendo a lo largo de todo este trabajo final de carrera . En efectom, el número total de usuarios de los diferentes servicios y programas durante el año 2010, ha sido de 33.059. Veamos la siguiente tabla que sintetiza toda la información:



Tabla 42. NÚMERO TOTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
CREDENCIALES	326	563	371	267	100	199	2.585	2.132	10.775	17.318
CARNET JOVE	374	312	34	563	235	130	2.512	280	5.526	9.966
CURSOS DE IDIOMAS		23					135	71	533	762
TURISMO ACTIVO	22	24	12	12	0	3	73	33	319	498
CAMPAÑA ESQUÍ	51	57	28	16	23	82	613	116	1.967	2.953
TREN									183	183
AUTOBÚS										0
SEGUROS	5	8	5	6	2	43	174	102	797	1.142
RESERVAS ALBERGUES							60	33	144	237
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>778</b>	<b>987</b>	<b>450</b>	<b>864</b>	<b>360</b>	<b>457</b>	<b>6.152</b>	<b>2.767</b>	<b>20.244</b>	<b>33.059</b>

Fuente: IVAJ. GVA JOVE

## CREDENCIALES

### Carnet Alberguista

Llamamos credenciales a los Carnets de Alberguista y los Carnets Internacionales.

La posesión del carnet de alberguista en sus diferentes modalidades (adulto, juvenil, familiar, grupo y extranjero) permite utilizar los servicios de todos los albergues de la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF), unos 4.200 establecimientos distribuidos entre 60 países de todo el mundo, que ofrecen un alojamiento sencillo, y económico de calidad.

La IYHF es una entidad no gubernamental y sin ánimo de lucro, reconocida por la UNESCO y como asociación benéfica por la Charity Comisión (Comisión de Obras Benéficas) de Londres, donde tiene su sede, de la que forma parte la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ) y la Red de Instalaciones Juveniles de la Generalitat Valenciana.

La siguiente tabla sintetiza los requisitos y tipos de Carnets de Alberguista:

Tabla 43.MODALIDADES DE CARNET DE ALBERGUISTA

MODALIDADES	REQUISITOS
Juvenil	De 14 a 29 años
Adulto	Mayores de 30 años
Familiar	Parejas españolas e hijos menores de 14 años
Grupo Juvenil	Un mínimo 10 personas.
Extranjero	No residentes en España

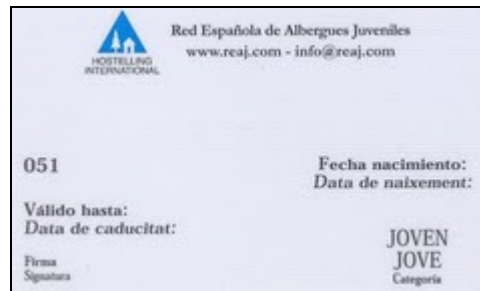
Fuente: Elaboración Propia

La validez de los carnets es de 1 año a partir de la fecha de emisión. Para solicitarlos, hay que presentar el original del DNI, NIE o Pasaporte y, en el caso de extranjeros residentes en España, acreditar su residencia.

Los jóvenes interesados pueden hacerse estos Carnets en las Oficinas IVAJ Comarcales, en las Territoriales y en aquellas entidades que nombramos en el apartado de Análisis Externo cuando hablamos de la competencia para el IVAJ. GVA JOVE.

Abajo vemos una imagen del carnet de Alberguista: simplemente cambiará el nombre situado en el corner de la derecha abajo según modalidad.

Imagen 1.ALBERGUISTA



Fuente: Google

➤ Carnets Internacionales

Por otro lado, el carnet de estudiante ISIC, de profesor ITIC y de Joven Internacional IYTC, dan derecho a obtener descuentos en museos, actividades culturales, y otros servicios en todo el mundo.

La siguiente tabla sintetiza los requisitos y tipos de Carnets Internacionales:

Tabla 44.MODALIDADES INTERNACIONALES

MODALIDADES	REQUISITOS
ESTUDIANTE (ISIC)	Estudiantes del curso académico actual a tiempo completo y tener más de 12 años
PROFESOR (ITIC)	Profesores en activo
JOVEN (IYTC)	Jóvenes entre 14 i 26 años

Fuente: Elaboración Propia

Estas credenciales fueron creadas por asociaciones internacionales que velan por la promoción del turismo juvenil internacional, como la ISTC (Confederación Internacional de Viajes para Estudiantes), nacida en 1949 o la FIYTO (Federación Internacional de Organizaciones de Turismo Internacional). Son organizaciones sin ánimo de lucro y cuentan con el respaldo de entidades como la UNESCO desde 1968 o la Organización Mundial de Turismo.

Para aquellos que necesiten estos Carnets pueden obtenerlo en los mismos lugares de emisión que acabamos de comentar para los Carnets de Alberguista. La documentación que deben presentar es:

- **ISIC:** presentar el original del DNI, NIE o Pasaporte, acreditar la matrícula del curso escolar vigente (mediante el pago de las tasas, matrícula o certificado del centro) y una fotografía tamaño carnet.

Imagen 2.ISIC



Fuente: Google

- **ITIC:** presentar original del DNI, NIE o Pasaporte, acreditar la condición de profesor durante el año en curso (mediante una nómina reciente o certificado del centro donde imparte la enseñanza) y una fotografía tamaño carnet.

Imagen 3.ITIC



Fuente: Google

- **IYTC:** ser mayor de 14 y menor de 26 años, presentar original del DNI, NIE o Pasaporte y una fotografía tamaño carnet

Imagen 4.IYTC



Fuente: Google

La validez de los carnets internacionales de estudiante y de profesor coincide con la duración del curso académico. Por ello, su expedición se inicia, anualmente, en el mes de septiembre y no antes. Para el Carnet TIC la duración es de un año a partir del día de expedición.

#### CARNET JOVE

En las Oficinas TURIVAJ y en las oficinas IVAJ se emite el Carnet Jove para aquellos jóvenes que no deseen vincular el carnet a una cuenta bancaria o aquellos no residentes en el territorio español.

#### -Total Carnets Joves 2010

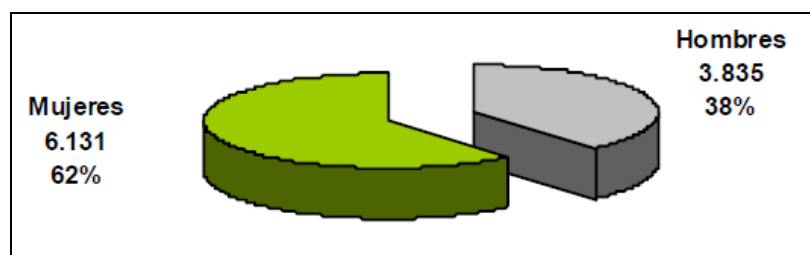
Tabla 45.TOTAL CARNETS JOVES

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
CARNET JOVE	374	312	34	563	235	130	2.512	280	5.526	9.966

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

#### -Usuarios por sexo

Figura 6.USUARIOS POR SEXO



Fuente: IVAJ.GVAJOVE

En el apartado 5.1.6.3 se profundizará en el Carnet Jove ya que es el producto estrella del IVAJ y necesita una mayor dedicación y merece un apartado para su estudio.

## CURSOS DE IDIOMAS

Este es un programa a disposición de jóvenes interesados en aprender y perfeccionar los conocimientos de lenguas extranjeras en los países de origen.

Se pueden estudiar los siguientes Idiomas: inglés, francés, alemán, Italiano, portugués, chino y ruso. Los cursos son impartidos en unas 100 escuelas distribuidas por Gran Bretaña, Irlanda, Malta, Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica, Austria, Alemania, Italia, Francia, Suiza, Portugal, China y Rusia. Además de la enseñanza se incluye el alojamiento, en familias o residencias, la alimentación y la posibilidad de realizar actividades.

El interés por este programa va en aumento, ante la importancia actual del conocimiento de otros idiomas, que contribuye al desarrollo integral de los jóvenes y facilita su posterior inserción en el mundo laboral.

Haciendo una memoria de cómo fue el servicio en el 2010 obtenemos las siguientes tablas:

-Distribución por Oficinas

Tabla 46.CURSOS SEGÚN OFICINA

SERVICIO	Elx	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
CURSOS	23	135	71	533	762

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Distribución por país y sexo

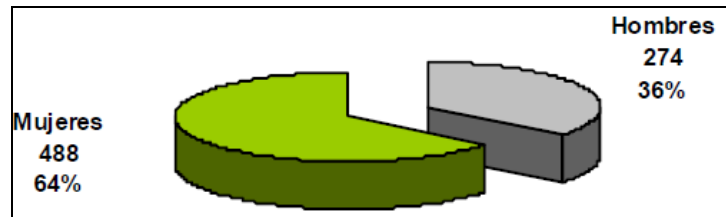
Tabla 47.CURSOS POR PAÍS

<b>CURSOS POR PAÍS</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total cursos realizados</b>
Francia	26	15	41
Suiza	0	0	0
China	1	1	2
Rusia	1	0	1
Portugal	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>488</b>	<b>762</b>

<b>CURSOS POR PAÍS</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total cursos realizados</b>
Inglés – Canadá	11	12	23
Inglés – Irlanda	34	69	103
Inglés – Malta	14	22	36
Inglés –Gran Bretaña	163	339	502
Inglés – Estados Unidos	4	4	8
Inglés – Australia	3	0	3
Inglés - Sudáfrica	3	0	3
Alemania	11	15	26
Austria	2	3	5
Italia	1	8	9

-Usuarios por sexo

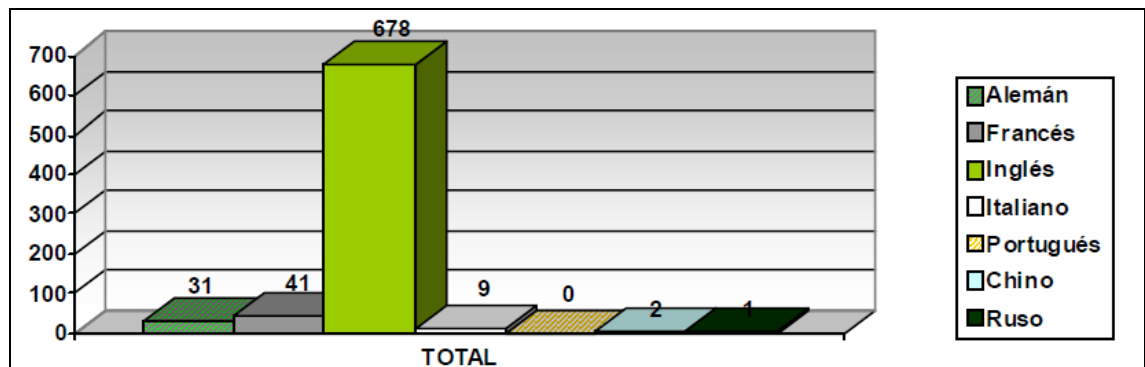
Figura 7.USUARIOS DE CURSOS SEGÚN SEXOS



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Distribución por idioma

Figura 8.DISTRIBUCIÓN POR IDIOMA



Fuente: IVAJ.GVAJOVE

CAMPAÑA DE TURISMO ACTIVO Y MULTIAVENTURA

La campaña de turismo activo está pensada para jóvenes menores de 31 años. El objetivo es que conozcan otras culturas y compartan sus experiencias, bien participando en viajes culturales o bien realizando actividades de multiaventura en plena naturaleza.

En la última edición de esta campaña se han realizado diferentes viajes a destinos nacionales e internacionales para los jóvenes de 18 a 30 años. También se han ofertado campamentos de verano para adolescentes de 12 a 17 años en diferentes destinos de nuestra Comunidad o resto del Estado español.

-Distribución tipo de turismo activo y sexo



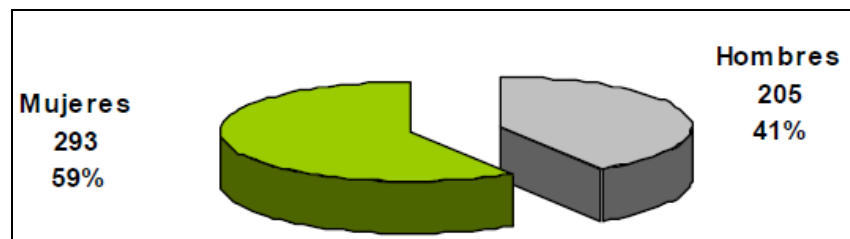
Tabla 48.TURISMO ACTIVO SEGÚN SEXO

TURISMO ACTIVO	Hombres	Mujeres	TOTAL
Actividad de 1 día en Venta del Moro	15	18	33
Actividad Náutica Torrevieja	7	9	16
Benageber 1- 5 abril	1	4	5
Baleares: Menorca	2	5	7
Baleares: Mallorca	21	17	38
Baleares: Ibiza-Vlc balearia	11	9	20
Baleares: Ibiza-Denia balearia	15	24	39
Baleares: Ibiza-Vlc Acciona	8	14	22
Campamento L'Énova	19	28	47
Campamento Mallorca	9	41	50
Campamento La Manga	14	29	43
Campamento Pirineos	45	50	95
Baviera 16 al 22 de agosto	25	9	34
Países Bajos 8 al 15 de agosto	13	36	49
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>293</b>	<b>498</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Usuarios turismo por sexo

Figura 9.USUARIOS TURISMO SEGÚN SEXO



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Distribución por Oficinas

Tabla 49.DISTRIBUCIÓN TURISMO POR OFICINAS

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
TURISMO ACTIVO	22	24	12	12	0	3	73	33	319	498

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

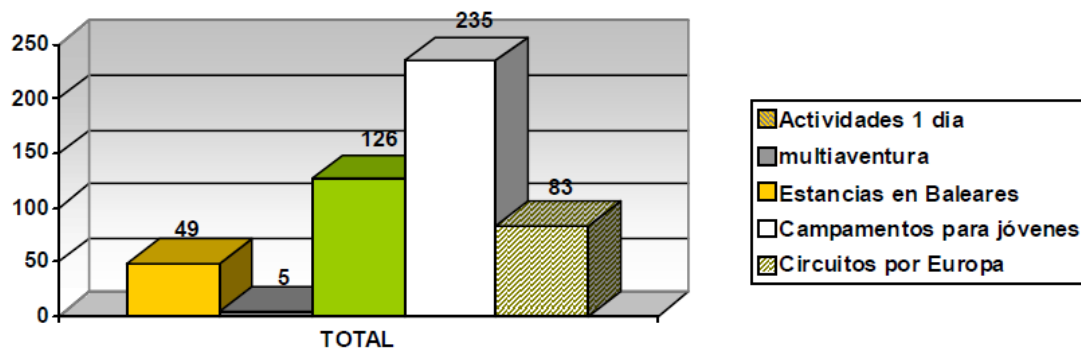
*-Distribución de usuarios por programas de turismo activo*

Tabla 50.DISTRIBUCIÓN USUARIOS TURISMO

PROGRAMA	TOTAL
Actividades de un día	49
multiaventura	5
Estancias en Baleares	126
Campamentos para jóvenes	235
Circuitos por Europa	83

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Figura 10.DISTRIBUCIÓN TURISMO ACTIVO



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

CAMPAÑA DE ESQUÍ

Esta es una de las campañas que cuentan con mayor aceptación entre los jóvenes. Un alto porcentaje de las consultas que se realizan en nuestras oficinas cuando se aproxima la temporada del invierno tiene como objetivo conseguir información y reservas sobre viajes a la nieve.

La gran variedad de tipos de viajes posibilita que cualquier joven pueda disfrutar de ellos sea mayor o menor el tiempo del que dispone puesto que hay viajes incluso de un día a las estaciones más cercanas.

El IVAJ trabaja con las siguientes Estaciones de Esquí:

Sierra nevada

Vallnord

Grand Valira

Estaciones Aragonesas

Port Aine

Esport Esquí

Port del Compte

-Usuarios según actividad

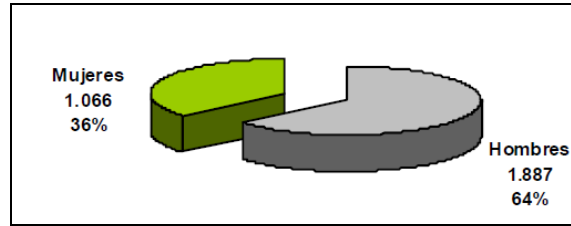
Tabla 51.VENTAS NIEVE

<b>NIEVE</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total ventas</b>
Bus Blanco	520	369	889
Valdelinares y Javalambre 1-2	75	37	112
Fines semana sin autobús	76	30	106
Fines de semana con autobús	308	139	447
Semanas blancas grupos e individuales	444	250	694
Semanas especiales	464	241	705
<b>TOTAL</b>	<b>1.887</b>	<b>1.066</b>	<b>2.953</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Usuarios nieve según sexo

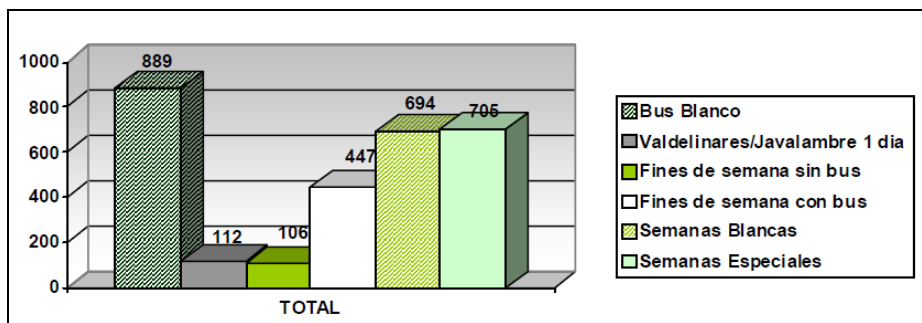
Figura 11.USUARIOS NIEVE SEGÚN SEXO



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

- Usuarios según tipo de viaje

Figura 12.USUARIOS SEGÚN TIPO DE VIAJE



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Usuarios por oficina

Tabla 52.USUARIOS NIEVE SEGÚN OFICINA

OFICINA

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
NIEVE	51	57	28	16	23	82	613	116	1.967	2.953

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

## BILLETES DE AUTOBÚS

Este servicio ofrece a los jóvenes hasta 30 años billetes de autobús a precios interesantes para viajar a distintas ciudades de Europa y Marruecos. En España ofrecemos también los destinos de Madrid y Barcelona.

Sólo tienes que presentar tu DNI y el Carnet Jove, si lo tienes, en cualquiera de nuestras oficinas en Alicante, Valencia o Castellón y se tramitan los billetes. Sin embargo, el transporte de viajeros por carretera en medio y largo recorrido, se encuentra en retroceso frente a otros medios de transporte como el aéreo o ferroviario. Además la facilidad de compra por Internet ha hecho que se hayan disminuido las inscripciones de forma considerable.

Como consecuencia en el pasado año no se han realizado inscripciones en este servicio.

## BILLETES DE TREN

Se ofrece a los jóvenes información y venta de billetes de RENFE para viajar por toda España y a algunas capitales extranjeras. Los billetes se expiden únicamente en la oficina TURIVAJ de Valencia.

Además, la emisión de billetes en nuestras oficinas se realiza sin ningún tipo de suplemento o gastos de gestión.

También se ofrece información sobre el InterRail. El InterRail es un pase para viajar libremente en los trenes de uno o varios países europeos. Existen dos modalidades: InterRail GLOBAL PASS, que te permite viajar por más de 30 países y el InterRail ONE COUNTRY PASS, con el que se puede elegir "viajar a la carta" con diferentes precios, según duración y países elegidos.

- Total ventas y distribución según sexo:

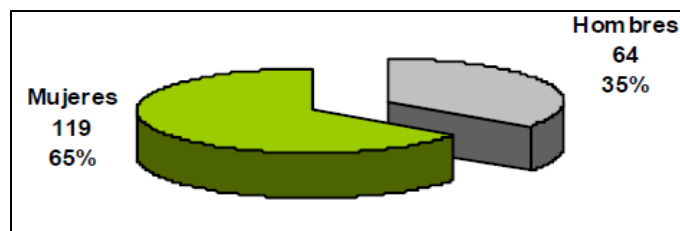
Tabla 53.VENTAS TREN

Billetes de tren	Hombres	Mujeres	Total ventas
Regional	4	4	8
Grandes Lineas	60	115	175
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>119</b>	<b>183</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

- Usuarios según sexo:

Figura 13.USUARIOS TREN



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

#### SEGUROS DE VIAJE

Son muchos los usuarios que les gusta viajar contando con un seguro puesto que les dé tranquilidad.

Por este motivo el IVAJ ofrece un seguro que cubra posibles incidencias en el destino, por ello TURIVAJ ofrece diferentes pólizas de viaje. Las compañías que se ofertan son ARAG a través de la correduría Innovac, ARAG a través de IATI y Europ Assistance de Muñiz y Asociados. En general, y con diferentes coberturas y primas según compañías, se combinan la asistencia médica y sanitaria, con otros conceptos como la repatriación, indemnización por daños en el equipaje, etc. Las pólizas se pueden formalizar por períodos de una semana hasta un año.

- Total Pólizas de seguros emitidas:

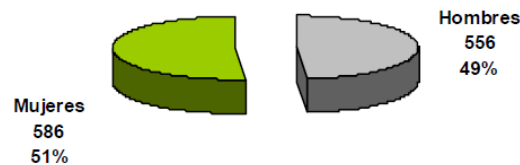
Tabla 54.TOTAL PÓLIZAS

Seguros por Cia	Hombres	Mujeres	Total ventas
Europ-Assistance	75	79	154
Arag - Innovac	239	253	492
Arag - IATI	242	254	496
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>586</b>	<b>1.142</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

- Usuarios por sexo:

Figura 14.USUARIOS PÓLIZAS



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

-Distribución por oficinas:

Tabla 55.PÓLIZAS POR OFICINAS

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
POLIZAS SEGUROS	5	8	5	6	2	43	174	102	797	1.142

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

#### 5.1.6.2 Oferta Concertada

Con la oferta concertada el IVAJ pone a disposición de ciertos grupos sus instalaciones. Pueden solicitar el uso de las instalaciones asociaciones juveniles, centros escolares y el resto de entidades públicas o privadas, y también grupos de jóvenes, que

organicen actividades de tiempo libre juvenil sin ánimo de lucro y, en todo caso, al efecto de la realización de un programa de actividades para un mínimo de quince personas.

### **SERVICIOS QUE COMPRENDE LA OFERTA CONCERTADA**

- a) Alojamiento en tiendas o cabañas, o en habitaciones compartidas.
- b) Menaje de comedor colectivo
- c) Servicio de alimentación (en régimen de pensión completa)
- d) Servicio de socorrismo en los campamentos que dispongan de piscina
- e) Seguro de responsabilidad civil y de accidentes

### **EDADES**

En el programa de Oferta Concertada, cuyos participantes pertenecen mayoritariamente a asociaciones juveniles, ayuntamientos o centros educativos, la mayoría, un 76,14 % son jóvenes menores de 26 años.

Figura 15. EDADES OFERTA CONCERTADA



Fuente: IVAJ.GVA JOVE

### **SOLICITUDES**

Se formalizan en impreso normalizado, en las sedes del IVAJ.GVA JOVE de Valencia, en las unidades territoriales del IVAJ.GVA JOVE de Alicante y Castellón, y en las oficinas PROP.

### **CAMPAÑA 2010**



Repasando los datos de la convocatoria pasada observamos que se ofrecieron instalaciones tanto en la Comunitat Valenciana como en Aragón, Castilla La Mancha, Junta de Castilla y León, y Madrid.

Fueron 140 entidades las que presentaron la solicitud para participar en la Oferta Concertada. De ellas 25 eran entidades procedentes de Alicante, 7 de Castellón, 68 de Valencia y las 40 restantes eran entidades de otras comunidades autónomas.

La ocupación en las instalaciones de la Comunitat Valenciana ha sufrido un descenso: en los albergues ha sido un 79,44 % (92,82% en 2009) y un 76,55 % (91,57% en 2009) en los campamentos.

En las instalaciones en otras comunidades autónomas ha habido numerosas renuncias y el porcentaje de ocupación ha quedado finalmente en el 66,67%, lo que supone un aumento considerable respecto al 2009 (43,43 %).

A continuación se detalla la ocupación por semanas, para los campamentos y albergues en el caso de las instalaciones de la Comunitat Valenciana .

### Ocupación Campamento

Tabla 56. CAMPAMENTOS OFERTA CONCERTADA

CAMPAMENTOS		PLAZAS OFERTADAS					PLAZAS OCUPADAS					% OCUPACIÓN
		SEMANAS				total mes/inst	SEMANAS				total mes/inst	
		1ª	2ª	3ª	4ª		1ª	2ª	3ª	4ª		
CJ-Navalón	julio	200	200	250	250	900	180	150	160	145	635	77,31 %
	agosto	200	200	-	-	400	200	170	-	-	370	
CJ-Jaume I, tiendas	julio	175	175	175	175	700	170	170	1460	130	630	83,81 %
	agosto	175	175	-	-	280	155	95	-	-	250	
CJ-Jaume I, cabañas	julio	30	30	75	75	210	28	26	75	30	159	49,69 %
	agosto	55	55	-	-	110	0	0	-	-	97	
<b>TOTALES</b>						<b>2670</b>					<b>2044</b>	<b>76,55 %</b>

CAMPAMENTOS COMUNITAT VALENCIANA	PLAZAS OFRECIDAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
Campamento juvenil Navalón	1300	1005	77,31 %
Campamento juvenil Jaume I	1370	1039	75,84 %
<b>TOTALES</b>	<b>2670</b>	<b>2044</b>	<b>76,55 %</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

## Ocupación Albergues

Tabla 57.ALBERGUES OFERTA CONCERTADA

ALBERGUES COMUNITAT VALENCIANA	PLAZAS OFRECIDAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
Albergue juvenil Torre de Alborache	115	113	98,26 %
Albergue juvenil Argentina	165	110	66,67 %
Albergue juvenil La Marina	75	59	78,67 %
Albergue juvenil Mar i Vent	25	25	100,00 %
<b>TOTALES</b>	<b>355</b>	<b>282</b>	<b>79,44 %</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

## Instalaciones en otras CCAA

En este caso representamos la ocupación en las instalaciones de otras comunidades autónomas, por quincenas.

Tabla 58. INSTALACIONES OFERTA CONCERTADA

INSTALACIONES EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLAZAS OFRECIDAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
Aragón	110	0	0,00 %
Castilla La Mancha	110	110	100,00 %
Junta de Castilla y León	55	55	100,00 %
Madrid	55	55	100,00 %
<b>TOTALES</b>	<b>330</b>	<b>220</b>	<b>66.67 %</b>

OTRAS CCAA		PLAZAS OFERTADAS			PLAZAS OCUPADAS			% OCUPACIÓN
		QUINCENAS		total mes/inst	QUINCENAS		total mes/inst	
		1ª	2ª		1ª	2ª		
CJ-Riopar	julio	-	55	55	-	55	55	100,00%
CJ-Palancases	Agosto	55	-	55	55	-	55	100,00%
AJ-Valdeavellano de T.	agosto	55	-	55	55	-	55	100,00%
AJ-Batanes	julio	-	55	55	-	55	55	100,00%
CJ-Moncayo	julio	-	55	55	-	0	0	0,00%
CJ-Selva de Oza	agosto	55	-	55	0	-	0	0,00%
<b>TOTALES</b>				<b>330</b>			<b>220</b>	<b>66,67 %</b>

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Cabe destacar que en los dos últimos años hemos observado que no se mantiene una tendencia clara de ocupación por meses.

Con datos históricos analizados vimos que en 2008 hubo mayor ocupación en julio, en el 2009 cambió la tendencia y se produjo un aumento considerable en el mes de agosto (con un 89,66 % frente a un 80,38 % en el mes de julio).

En el año 2010 vuelve a cambiar la tendencia: 77,67% en julio y 73,81 en agosto como vemos en la siguiente tabla.

## OCUPACIÓN POR MESES

Tabla 59.OCUPACIÓN POR MESES

OCUPACIÓN POR MESES	JULIO		AGOSTO	
	Ofrecidas	Ocupadas	Ofrecidas	Ocupadas
COMUNITAT VALENCIANA	1810	1424	1240	927
Campamentos	1810	1424	860	620
Albergues	-	-	380	307
OTRAS CCAA	165	110	165	110
<b>TOTALES</b>	<b>1975</b>	<b>1534</b>	<b>1405</b>	<b>1037</b>
%	<b>77,67%</b>		<b>73,81%</b>	

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

5.1.6.3 Carnet Jove

Llegamos al apartado de Carnet Jove. Desarrollaremos el programa de Carnet Jove sobre el que se sustenta el Carnet Jove como producto: el producto estrella del IVAJ.

El Carnet Jove es un programa desarrollado por el Institut Valencià de la Joventut que consiste, principalmente, en ofrecer a los jóvenes servicios y ventajas a fin de que puedan adquirir, mediante un descuento sobre el precio habitual, un conjunto de bienes y productos socioculturales de consumo preferente entre la juventud.

Este programa se desarrolla conjuntamente con el resto de Comunidades Autónomas y con 50 países del entorno europeo, que conforman la Asociación Europea del Carnet Jove (EYCA), entidad radicada en Bratislava (Slovakia) y que garantiza la reciprocidad de las prestaciones en los diferentes países adscritos.

El Carnet Jove es un documento de carácter personal e intransferible que acredita la identidad del joven, y le permite obtener un gran número de ventajas y descuentos, constituyendo el instrumento por el que se reconoce el programa.

Esta tarjeta es emitida, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, por las entidades que se relacionan a continuación:

CAM

BANCAIXA

Caixa Ontinyent

Caixes Rurals

Para conseguir la tarjeta en estas entidades es necesaria a apertura de una cuenta bancaria.

De igual forma pueden obtener el carnet en las Oficinas del Turivaj (Alicante, Castellón y Valencia), en los albergues juveniles del IVAJ así como en las oficinas comarcales del IVAJ (Peñíscola, Vila-real, Lliria, Requena, Alzira, Xàtiva, Gandia, Alcoy, Elche, Elda, Torrevieja y Orihuela).

#### Normativa

En el año 2010 se ha regulado el Carnet Jove en la Comunitat Valenciana mediante la Orden 17/2010 de 14 de julio de la Consellería de Bienestar Social, publicada en el DOCV núm. 6316, de fecha 22 de julio de 2010. En ella se establece el Carnet Jove como un servicio de la Generalitat que, a través del Institut Valencià de la Joventut, se ofrece a los jóvenes para facilitar su movilidad e intercomunicación y el acceso a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico y educativo, articulando determinadas ventajas.

En dicha orden se establecen los sujetos a los que va dirigido el Programa del Carnet Jove, esto es, jóvenes usuarios, entidades adheridas como prestadoras de productos y servicios y entidades colaboradoras en calidad de expedidoras y distribuidoras. Del mismo modo también se establecen las características y vigencia del Carnet Jove, ámbito territorial del mismo así como modalidades de la tarjeta.

En cuanto a las entidades adheridas a la red del Carnet Jove, la Disposición Transitoria Única de la mencionada orden establecía que las entidades existentes con anterioridad a su entrada en vigor tenían tres meses para solicitar su inclusión.

Transcurrido dicho plazo sin solicitarla fueron dadas de baja en su condición de entidad adherida. Debido a esta disposición, de las 4.200 entidades que constaban en la red del Carnet Jove ofreciendo descuentos a los jóvenes usuarios, el año 2010 se cerró con 306 entidades adheridas a la red del Carnet Jove.

Esto ha supuesto una disminución considerable del número de entidades adheridas. No obstante, el objetivo es que las entidades que consten en la red del Carnet Jove realicen efectivamente los descuentos a los jóvenes usuarios y eliminar todas aquellas empresas que por diversos motivos ya no lo ofrecen. Asimismo, la nueva aplicación que recoge esta base de datos ha sido adaptada a la nueva clasificación de EYCA.

En este sentido, las oficinas del IVAJ distribuidas por toda la Comunitat Valenciana (Alicante, Valencia, Castellón, Alcoy, Elche, Elda, Orihuela, Vila-real, Peñíscola, Gandia, Xàtiva, Llíria, Requena, Puerto de Sagunto, Alzira y Torrevieja) están llevando a cabo, en sus respectivos ámbitos de influencia, campañas de promoción y captación de entidades para que se adhieran a la red del Carnet Jove.

### *Usuarios*

En cuanto a los jóvenes usuarios del Carnet Jove, el número total de beneficiarios en el año 2010 ha sido de 340.834 de los que 320.818 son Carnet Jove coparticipados y 20.016 son Carnet Jove Clásicos.

Esto representa un grado de penetración en el sector de la población juvenil de un 32,56 % del total de la población.

### 5.1.7 Programas Europeos

#### PROGRAMA JUVENTUD EN ACCIÓN

El IVAJ, en colaboración con el INJUVE, es el organismo responsable de coordinar y gestionar el programa en la Comunitat Valenciana, realizando las siguientes funciones:

- Difundir las diferentes posibilidades que ofrece el programa e informar y asesorar a los posibles interesados.
- Informar las solicitudes y evaluar los proyectos presentados.
- Realizar el seguimiento de los intercambios y de los proyectos de voluntariado.

#### ACCIONES

El programa “Juventud en Acción” se desarrolla mediante las siguientes acciones:

##### **Acción 1: La juventud con Europa**

Se hacen intercambios juveniles cuyo objetivo básico es fomentar entre los jóvenes la ciudadanía activa, en general, y su ciudadanía europea en particular, mediante intercambios de jóvenes, iniciativas juveniles y proyectos de democracia participativa.

Se llevan a cabo iniciativas juveniles que son proyectos innovadores y creativos, concebidos y gestionados por los jóvenes, que contribuyen a estimular su espíritu de iniciativa, capacidad emprendedora y creatividad.

Deben ser promovidas y realizadas por grupos de, al menos, cuatro jóvenes. Además desarrollaran Proyectos de Democracia participativa cuya acción pretende animar la participación de los jóvenes en la vida de su comunidad en los niveles local, nacional e internacional.

### **Acción 2: El servicio voluntario europeo**

El objetivo del Servicio Voluntario Europeo es desarrollar la solidaridad y promover la ciudadanía activa y el entendimiento mutuo entre los y las jóvenes de la Unión Europea.

Pueden participar jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 30 años, residentes en alguno de los países del Programa, que desarrollarán una actividad de voluntariado, en beneficio de la comunidad, en un país distinto al de residencia.

Los proyectos de voluntariado se orientan generalmente a actividades relacionadas con la formación, apoyo a la tercera edad, información juvenil, reinserción social, medio ambiente y otros de carácter solidario.

En 2010 se presentaron un total de 18 solicitudes, de las cuales 16 fueron de acogida y 2 de envío.

Durante 2010 han participado en proyectos de SVE, en la Comunitat Valenciana, 60 jóvenes procedentes de Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Federación Rusa, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Marruecos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

### **Acción 3: Cooperación con países vecinos de la Unión Europea.**

Se da apoyo a intercambios de grupos de jóvenes y a proyectos de formación y conexión en red con países del Sureste de Europa, de Europa oriental y Cáucaso y países socios mediterráneos.

En 2010 solo se presentó una solicitud, por parte de la Asociación Cultural y Deportiva La Hoya, de Elche, para la realización de un intercambio titulado K-U-P (Know- Understand-Promote), en el que participaron también asociaciones de Estonia, Israel, Bielorrusia y República Checa.

### **Acción 4 :Formación y proyectos en red de trabajadores juveniles y organizaciones**

Los objetivos principales son la promoción de intercambios, la cooperación y la formación en el trabajo con jóvenes a nivel europeo y el apoyo al desarrollo de proyectos en el marco del Programa. Se presentaron 10 solicitudes, de las que



únicamente se aprobó la correspondiente a un curso de formación organizado por el Ayuntamiento de Silla (Valencia).

#### **Acción 5: Encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud**

Se da apoyo a la cooperación, los seminarios y el Dialogo estructurado entre jóvenes, personas que trabajan en el ámbito de la juventud y en organizaciones juveniles y responsables de políticas de juventud. En 2010 se presentaron en la Comunitat Valenciana seis solicitudes, de las que se aprobaron tres, correspondientes a encuentros nacionales de jóvenes.

Concluyendo y como resumen, cabe indicar que, durante el año 2010, los proyectos realizados por entidades de la Comunidad Valenciana en el marco del Programa Juventud en Acción han recibido subvenciones por un importe total de 391.824 Euros. El desglose por acciones es el siguiente:

Tabla 60.DESGLOSE POR ACCIONES

ACCIÓN	SUBVENCIÓN
1.1 Intercambios Juveniles acogida	50.226€
1.2 Iniciativas Juveniles	30.000,00 €
2 Servicio Voluntario Europeo	236.214,00 €
3.1 Cooperación con países vecinos asociados de la UE	18.702,00 €
4.3 Formación y proyectos en red de trabajadores y organizaciones juveniles	13.829,00 €
5.1 Encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud	42.853,00 €

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

## 5.2 Estrategia de Precios

Una vez presentados todos los servicios ofertados pasamos a detallar la política de precios de todos ellos. Lo haremos siguiendo la estructura del apartado anterior para todos los productos posibles.

En las tablas que vamos a presentar a continuación existe una distinción entre las tarifas de Temporada Alta y Temporada Baja.

El IVAJ considera temporada alta los periodos de : Navidad, Semana Santa y de Mayo a Septiembre.

Por lo que considerará como temporada baja el resto del año.

### 1. PRECIOS DE RESIDENCIAS:

Tabla 61.PRECIOS RESIDENCIAS

RESIDENCIA	Niveles de estudio	Plazas	Precio mes curso 2009/2010	Precio mes curso 2010/2011
R.J. "Mare de Déu del Lledó" (Castelló)	Estudios universitarios y no universitarios.	120	350,50 €	400,00 €
R.J. "La Florida" (Alicante)	Estudios universitarios y no universitarios	184	384,80 €	450,00 €
R.J. "Sant Crist del Mar" (Benicarló)	Estudios no universitarios.	76	258,95 €	300,00 €

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

### 2. PRECIOS DE ALBERGUES:

Todos los precios que figuran se fijaron a partir del día 24 de julio de 2010 y están regulados por la RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut, por la que se determinan las tarifas, los precios y el procedimiento de contratación para reserva y utilización de las instalaciones juveniles propias, publicada en el DOCV num. 6317 de 23 de julio de 2010.

a) PRECIOS Y TARIFAS GENERALES PARA TODOS LOS ALBERGUES JUVENILES, EXCEPTO ARGENTINA Y LA MARINA

Tabla 62. ESTANCIAS PARA INDIVIDUALES Y FAMILIAS

SERVICIOS	Hasta los 25 años		A partir de los 26 años		Menores de 6 años	
	T. ALTA	T. BAJA	T.ALTA	T.BAJA	T.ALTA	T.BAJA
ALOJAMIENTO	10,50 €	9,00 €	14,50 €	13,00 €	6,00 €	5,00 €
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	11,50 €	10,00 €	15,50 €	14,00 €	7,00 €	6,00 €
MEDIA PENSION	16,50 €	15,00 €	20,50 €	19,00 €	9,00 €	8,00 €
PENSION COMPLETA	20,00 €	18,00 €	23,50 €	22,00 €	11,00€	10,00€
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €	6,50 €	6,50 €	3,00 €	3,00 €

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

Tabla 63. ESTANCIAS PARA GRUPOS

SERVICIOS	T. ALTA	T. BAJA
ALOJAMIENTO	9,50 €	7,50 €
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	11,00 €	9,00 €
MEDIA PENSION	15,50 €	13,50 €
PENSION COMPLETA	19,00 €	17,00 €
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €
Programas escolares y asociaciones juveniles en régimen de pensión completa		17 €

Fuente: IVAJ.GVA JOVE

b) PRECIOS Y TARIFAS ESPECIALES PARA LOS ALBERGUES JUVENILES ARGENTINA Y LA MARINA

Tabla 64. ESTANCIAS PARA INDIVIDUALES Y FAMILIAS II

SERVICIOS	Hasta los 25 años		A partir de los 26 años		Menores de 6 años	
	T. ALTA	T. BAJA	T.ALTA	T.BAJA	T.ALTA	T.BAJA
ALOJAMIENTO	12,00 €	10,00 €	16,00 €	14,50 €	6,00 €	5,00€
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	13,00 €	11,00 €	17,00 €	15,50 €	7,00 €	6,00€
MEDIA PENSION	18,50 €	16,50 €	22,00 €	20,50 €	9,00 €	8,00€
PENSION COMPLETA	22,00 €	20,00 €	26,00 €	24,50 €	11,00€	10,00€
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €	6,50 €	6,50 €	3,00 €	3,00€

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

Tabla 65. ESTANCIAS PARA GRUPOS II

SERVICIOS	T. ALTA	T. BAJA
ALOJAMIENTO	10,00 €	8,50
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	11,50 €	10,00 €
MEDIA PENSION	17,00 €	15,50 €
PENSION COMPLETA	20,00 €	18,50 €
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €
Programas escolares y asociaciones juveniles en régimen de pensión completa		17 €

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

### 3. PRECIOS DE CAMPAMENTOS JUVENILES:

#### Precio mínimo por estancia

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Mínimo por grupo	65,00 €	75,00 €

#### Alojamiento en tienda propia

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Precio por persona y día	2,00 €	3,00 €

#### Alojamiento en cabañas (capacidad de 6 a 8 personas)

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Precio por persona y día	24,00 €	32,00 €

#### Alojamiento en refugio ( máximo de 40 personas)

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Precio por persona y día	5,00 €	6,00 €

### 4. PRECIOS CAMPS DE TREBALL

Una vez elegida la plaza y confirmada por la oficina de inscripción, se efectúa el pago de la cuota para participar en los Campos de Voluntariado Juvenil en la Comunitat Valenciana, en otras comunidades autónomas o en el extranjero. El pago de la cuota será de 72 euros para todos los Campos de Trabajo.

### 5. SEGUROS DE VIAJE

Como ya hemos comentado en las oficinas TURIVAJ ofrecemos diferentes pólizas para que el usuario pueda elegir la compañía que le resulte más interesante, por períodos desde una semana hasta una año, por el Estado español y Andorra, Europa o el resto del mundo. Aquí está las tarifas para cada compañía.

**INNOVACIÓN:**

Tabla 66.INNOVACIÓN

PERÍODO DE COBERTURA	TOTAL ESPAÑA Y ANDORRA (€)	TOTAL EUROPA (€)	TOTAL RESTO DEL MUNDO (€)
Hasta 15 días	9 €	10 €	19 €
Hasta 32 días	16 €	20 €	28 €
Hasta 62 días	25 €	32 €	47 €
Hasta 93 días	40 €	47 €	65 €
Hasta 124 días	55 €	62 €	86 €
Hasta 155 días	66 €	77 €	105 €
Hasta 186 días	77 €	91 €	125 €
Hasta 217 días	97 €	125 €	177 €
Hasta 248 días	111 €	143 €	202 €
Hasta 279 días	125 €	160 €	228 €

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

**EUROP ASSISTANCE**

Tabla 67.EUROP ASSISTANCE

PERÍODO DE COBERTURA	EUROPA (€)	RESTO DEL MUNDO (€)
De 1 a 10 días	6 €	14 €
De 11 a 20 días	7 €	19 €
De 21 a 30 días	10 €	23 €
Cada mes suplementario	9 €	19 €

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

## INTERNATIONAL ASSISTANCE TRAVEL INSURANCE

Tabla 68.IATI

Duración (Hasta)	Europa	Resto del mundo
7 días	12 €	20 €
15 días	22 €	38 €
21 días	25 €	46 €
31 días	31 €	60 €
62 días	58 €	116 €
93 días	84 €	169 €
124 días	113 €	224 €
155 días	141 €	277 €
186 días	169 €	325 €
217 días	196 €	378 €
248 días	224 €	431 €
279 días	253 €	484 €
310 días	279 €	536 €
341 días	306 €	592 €
365 días	332 €	642 €

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

### 6. MULTIAVENTURA Y ESTIU 2011

Dada la amplia oferta existente en este programa y las múltiples combinaciones resulta bastante difícil plasmar todas las tarifas. En cualquier caso, decir, que para todas las actividades el IVAJ intenta ajustar los márgenes de beneficio al máximo para que sean los viajes lo más económicos posibles.

## 7. CREDENCIALES

### Alberguistas:

Los precios para los Carnets de Alberguista son los siguientes:

Tabla 69.PRECIOS CREDENCIALES

MODALIDADES	REQUISITOS	PRECIOS
Juvenil	De 14 a 29 años	5 €
Adulto	Mayores de 30 años	12 €
Familiar	Parejas españolas e hijos menores de 14 años	24 €
Grupo Juvenil	Un mínimo 10 personas.	15 €
Extranjero	No residentes en España	1 noche: 3,50 € (anual 21 €)

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

### Carnets Internacionales:

Tabla 70.PRECIOS INTERNACIONALES

MODALIDADES	REQUISITOS	PRECIOS
ESTUDIANTE (ISIC)	Estudiantes del curso académico actual a tiempo completo y tener más de 12 años	6 €
PROFESOR (ITIC)	Profesores en activo	8 €
JOVEN (YTC)	Jóvenes entre 14 i 26 años	6 €

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

## 8. CARNET JOVE

Para poder acceder a este programa, es necesario tener entre 14 y 30 años y abonar la tasa anual fijada en el 2010 en **8,16 €** para el año 2011. Los miembros de familias numerosas gozarán de los siguientes beneficios fiscales en el pago de la tasa del Carnet Jove:





-Exención total del pago de la tasa para las familias numerosas que tengan reconocida categoría especial: **0€**

-Bonificación del 50% en el pago de la tasa para las familias numerosas que tengan reconocida categoría general: **4,08€**

### 5.3 Distribución

Como hemos comentado con anterioridad El Institut Valencià de la Joventut es el punto de referencia y la institución a la que toda la Red de Información Juvenil de la Comunidad Valenciana acude para mantener actualizada la información que proporcionan a sus usuarios.

Para distribuir esa información el IVAJ.GVA JOVE cuenta con el **Centre Coordinador de Documentació i Informació Juvenil (CCDIJ)**. El CCDIJ es una sección del IVAJ, adscrita actualmente al Servicio de Participación, Actividades y Productos y ubicada en C/ Hospital, 2- 2º piso.

Su función primordial es facilitar información y documentación a los servicios de información juvenil de la Comunitat Valenciana, que pertenezcan a la Red Valenciana de Información Juvenil.

Su misión es la búsqueda y solución de los problemas que se le plantean a los profesionales de la información en su trabajo diario.

El CCDIJ se ocupa también de asesorar a las instituciones, entidades interesadas y profesionales que trabajan en este campo en todo lo que se refiere a la organización de la información juvenil y a la creación de los servicios y organización de los mismos. Esta sección tiene básicamente competencias en estas tres materias:

- Coordinar la **Red de Servicios de Información Juvenil** de la Comunitat Valenciana y conexión con la Red Estatal
- Coordinación de **Centro de Información Juvenil (CIJ)** del IVAJ, ubicado en Hospital nº 2, Bajo, para atender directamente a los usuarios.
- Gestión de la **Biblioteca** especializada

Resulta fundamental que toda la información se ajuste a los parámetros del IVAJ y satisfaga las necesidades de los usuarios. En esta línea los objetivos que persigue el CCDIJ son los siguientes:

1. Recopilación de todas las informaciones que puedan ser de utilidad en el trabajo diario de los informadores.
2. Ofrecer una información pluralista.
3. Prestar una especial atención a las demandas de los profesionales, con el objetivo de proporcionarles una respuesta personalizada y acorde con sus necesidades.
4. Incidir en todas aquellas instituciones u organismos que, dentro de sus competencias, pertenezcan o se relacionen con el ámbito juvenil en todos los aspectos (universidad, tiempo libre, deportes, ocio, etc.). Sobre todo en todas aquellas áreas y departamentos de la Generalitat Valenciana y en concreto con la Conselleria de Bienestar Social.
5. Colaborar con los Organismos Oficiales y difundir las campañas institucionales dirigidas a la consecución de una mejor calidad de vida de los jóvenes (accidentes de tráfico, defensa de la naturaleza, prevención de enfermedades, etc.).
6. Convertir el CCDIJ en punto de encuentro de los informadores.
7. Averiguar los intereses de los distintos usuarios del CCDIJ (informadores, asesores, técnicos de juventud y, en general, todos los profesionales que trabajan con jóvenes).
8. Dar información sobre los grupos asociados, quiénes son y qué hacen, mantener un espacio abierto para intercomunicar a personas y grupos con intereses similares a través de la información.
9. Servir de vínculo de coordinación de las diferentes inquietudes existentes, tanto individuales como colectivas.
10. Promocionar las campañas informativas de la Generalitat Valenciana que tengan especial incidencia en los jóvenes.
11. Interrelacionar los departamentos del IVAJ que realizan una atención directa al joven para la mejor promoción y conocimiento de lo que se les ofrece.
12. Servir de eje vertebrador de toda la información que se genera en el IVAJ, y realizar las tareas necesarias para coordinar las acciones para que las campañas y programas del IVAJ lleguen, tanto a los profesionales como directamente a los jóvenes.

Los profesionales que trabajan en el Centro de Información Juvenil del IVAJ (CIJ), son cuatro funcionarios en atención directa al público, y en el CCDIJ, seis personas.

Las principales actividades desarrolladas por el centro son las siguientes:

#### 1. CORREO

Desde el Centre Coordinador de Documentació i Informació Juvenil (CCDIJ) se envía información y comunicaciones dirigidas a particulares y entidades, en los siguientes formatos:

Correo postal

Correo Electrónico (90 % de las comunicaciones)

Fax

El Centre Coordinador ha recibido 2.673 informaciones y consultas formuladas a través de cartas, correos electrónicos, fax... De las que 2.635 se han realizado utilizando el correo electrónico del IVAJ (infoivaj@gva.es), 38 por correo postal y las restantes utilizando otros medios, lo que evidencia el aumento sensible en el uso de las nuevas tecnologías de la información por parte de los jóvenes.

#### 2. ENVÍOS DE INFORMACIÓN

Se remite desde el CCDIJ a los servicios de información juvenil (SIJ) envíos quincenales de documentación informativa proporcionada por los servicios de información adscritos a la Red Valenciana de Información Juvenil, organismos de la Generalitat Valenciana, ONG y entidades sin ánimo de lucro, empresas conveniadas con Carnet Jove y la elaborada por el propio CCDIJ.

#### 3. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE IGUALDAD

Actualización permanente de los listados y bases de datos de los Servicios de Información Juvenil de la Comunidad Valenciana, a efectos, entre otros, de su traslado al INJUVE.

Asistencia a las reuniones de la Comisión Coordinadora de Centros Coordinadores de Información Juvenil.

#### 4. FORMACIÓN PARA INFORMADORES JUVENILES

El CCDIJ organiza cursos monográficos de formación dirigidos a los informadores juveniles de los servicios de información juvenil de la Red Valenciana de Información Juvenil, acogiendo también en algunos cursos a informadores juveniles de otras comunidades autónomas. Estos cursos están reconocidos por el IVAJ y por el IVAP para los informadores que trabajan para las distintas Administraciones Publicas. Los cursos monográficos impartidos, son en ambas modalidades tanto en modalidad on line como en modalidad semipresencial.

#### 5. LISTAS DE DISTRIBUCIÓN

Desde el CCDIJ se administra la lista de distribución de correo electrónico, LISTA SIJ con objeto de facilitar la comunicación y la colaboración entre los miembros de la Red Valenciana de Centros de Información Juvenil.

#### 6. SUBSCRIPCIÓN A NOTIVAJ

La lista de distribución NOTIVAJ es una suscripción libre de todos los jóvenes que estén interesados en recibir periódicamente información relativa a becas, actividades, ocio, tiempo libre, estudios, eventos, deportes, o cualquier otro tipo de información de interés para ellos, en su correo electrónico.

#### 7. BOLETÍN DE “NOVETATS”

El CCDIJ elabora, con una periodicidad generalmente diaria, el boletín electrónico NOVETATS, que se remite a todos los SIJ que disponen de correo electrónico. Este boletín está consultable también en la zona restringida para informadores juveniles de la web del IVAJ.

#### 8. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

El IVAJ dispone de una biblioteca especializada con fondo documental de temas de interés juvenil y cuyo principal objetivo es recopilar, clasificar, procesar y difundir todo tipo de documentos en materia de juventud para dar cobertura a las necesidades informativas y documentales en este ámbito de estudio. El fondo documental está constituido por documentos en diferentes soportes, que tratan sobre educación,

cultura, sociología de la juventud, animación sociocultural, políticas y programas de juventud, medio ambiente, salud, empleo, ocio y tiempo libre, asociacionismo y voluntariado, etc.

El pasado año 2010 se incorporaron al fondo documental los siguientes nuevos materiales:

Tabla 71.FONDO DOCUMENTAL

Libros y separatas	280
Artículos	398
Carteles	138
Fotografías	650
Folleto	530
Recursos electrónicos	360
Otros	150
TOTAL	2.506

Fuente: IVAJ.GVAJOVE

## **5.4 Promoción y Publicidad**

Dado que se pretende potenciar y fomentar la cultura entre los más jóvenes el IVAJ. GVA JOVE organiza diferentes actividades que le permitan promocionarse como Institut y además prestan una apoyo a asociaciones o a jóvenes interesados en música...etc. Existen cuatro actividades por excelencia que pasamos a detallar a continuación.

### **5.4.1 La senda del poeta**

Esta senda viene siendo organizada por el IVAJ desde hace trece años. Se hace en conmemoración del poeta Miguel Hernández, nacido en Orihuela y que falleció en Alicante en 1942.

La senda suele hacerse en las fechas cercanas a su muerte, los días 16, 17 y 18 de Abril.

La Senda de Abril hace el recorrido desde su casa natal en Orihuela al cementerio de Alicante, ante su tumba..

Esta actividad tiene un gran éxito, sólo hay que ver la participación del pasado año 2010 que fue de 3.500 personas llegando al límite de inscripción.

Todas las ediciones de la Senda, durante todo el recorrido con sus etapas , están repletas de actividades culturales, música, recitales poéticos, representación teatral, fuegos artificiales y tracas, espontáneas recitaciones y lectura de poemas en el camino, discursos y palabras de las autoridades locales etc.

Así pues se trata de una actividad de senderismo, poesía y convivencia, que es ampliamente conocida no sólo en nuestra Comunidad sino también a nivel nacional, y en la que participan grupos de extranjeros con becas Erasmus.

Es ya una cita fija para grupos de senderistas y estudiantes de institutos y otros centros, que acuden con sus profesores.

#### **5.4.2. Premio de fotografía “Senda del poeta”**

Estos premios están estrictamente relacionados con la actividad anterior. Ya que con la finalidad de fomentar la creatividad artística de los jóvenes participantes mientras están participando en la actividad de senderismo se convocaron, por Orden de 29 de octubre de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, los premios de fotografía “La Senda del Poeta 2010”. Así se les ofrece un cauce donde puedan expresar sus vivencias y su particular visión del recorrido.

Esta actividad, está dirigida a jóvenes aficionados o profesionales de la fotografía, con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años.

#### **5.4.3 Premios de literatura “LA JOVENTUT ESCRIU EN SOLIDARI”**

El pasado año 2010 fue el año “ Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”.

Con el fin de impulsar y promover actuaciones que contribuyan a la sensibilización pública y a alentar la participación y el compromiso de todos los sectores sociales para que se involucren en la lucha contra la pobreza y la exclusión social Orden de 14 de septiembre de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocaron los premios de literatura “LA JOVENTUT ESCRIU EN SOLIDARI”.

#### **5.4.4. Circuit Rock**

Es un concurso promovido por el IVAJ con el patrocinio de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, y se ha convertido en una importante plataforma para los jóvenes grupos musicales de la Comunitat con el propósito de abrirles las puertas del mercado discográfico y promocionarles dentro del panorama musical actual. Es un



concurso en el cual el grupo que resulta ganador del concurso graba un videoclip musical. Para conocer la importancia de este concurso nos basaremos en su edición del año 2010 .

En la edición CIRCUIT ROCK'10 la colaboración con myspace.com ha supuesto que la web de Circuit Rock haya recibido más de 211 maquetas de toda España. Las maquetas de grupos residentes en la Comunitat han alcanzado la cifra de 131 grupos, de los que 86 corresponden a Valencia, 32 a Alicante y 13 a Castellón. En la página web del concurso –que ha recibido miles de visitas- se podían escuchar los temas de las bandas finalistas.

El jurado del CIRCUIT ROCK'10 ha estado integrado por Juan Bautista Tormo, miembro de LOS MAGNÉTICOS, Carlos Segarra, vocalista del grupo LOS REBELDES, Juan Carlos Mataix, profesional de la escena musical valenciana, Vicente Martínez, miembro del grupo BIG SCORE en la década de los noventa y Joseph Toledo, componente del grupo valenciano LAS MÁQUINAS.

En la edición de CIRCUIT ROCK'10 se celebraron 4 conciertos gratuitos: 3 semifinales, y la final. En cada semifinal actuaron tres grupos participantes seleccionados por el jurado oficial entre las maquetas presentadas.

1ª Semifinal. Tuvo lugar el 13 de marzo, durante los Conciertos de Fallas en los Jardines de Viveros de Valencia. Resulto finalista el grupo “LOS BRACKETS”.

2ª Semifinal. Se celebró el 20 de mayo en la Sala Stereo de Alicante, consiguiendo ser finalista el grupo “RADAR”.

3ª Semifinal. Actuaron el 3 de junio en la Sala el Loco de Valencia, siendo finalista el grupo “LOS TUERCAS”.

La final de CIRCUIT ROCK'10 se celebró en los conciertos de las Fiestas de San Juan y tuvo lugar en la zona de la Volvo Ocean Race en el Puerto de Alicante, el 19 de junio de 2010, siendo ganador del concurso el grupo LOS BRACKETS. En el concierto actuaron los tres finalistas y como grupo invitado Celtas Cortos que cerró la final del concurso.

El premio consistió en la grabación de un video clip musical de promoción por un valor de 6.000 €, su inclusión en el DVD de Circuit Rock'09 y en el canal de TV

www.myspace.com, así como la participación en diversos conciertos y la presentación del DVD ante diversas compañías discográficas.

#### 5.4.5 Revista Animació

“Animació: revista d’Estudis i Documentació” publicó su primer número en 1986 Desde su inicio, cada número de la revista se ha centrado en algún tema de interés para el mundo de la animación juvenil y ha contado con la colaboración de investigadores y profesionales procedentes de entornos diversos, como el asociacionismo, la docencia o la universidad. La revista ha evolucionado junto con la realidad de la animación juvenil y de la propia Escuela de Animadores y los temas tratados en sus 25 números han sido los siguientes:

1. Jornades d’animadors Juvenils (1986)
2. Animació en Centres de Vacances (1986)
3. Formació d’Animadors (1987)
4. El medi com a element d’animació (1987)
5. Els equipaments en l’Animació (1987)
- 6 –7. Participació Juvenil (1988)
8. Animació Rural (1988)
9. Symposium. Colònies de Vacances (1990)
10. Temps lliure. Animació Sociocultural (1990)
11. Escola d’estiu d’Animació Sociocultural (1991)
12. Metodología de la formación de animadores y monitores en el tiempo libre juvenil (1999)
13. El Voluntariat i l’Animació Juvenil (2001)
14. Marco regulador de la formación en Animación Juvenil (2002)
15. Animació i exclusió social dels joves (2003)
16. Centres de vacances: prospectiva i història (2003)
17. Nous reptes en el treball amb joves: Animació i educació per a la pau (2004)
18. Adolescència i risc: Factors de protecció des de l’animació juvenil (2005)

19. Jovens i Salut. (2005)
20. Creativitat i animació: vells reptes, nous estils (2006)
21. Inmigració i joventut: propostes des de l'animació juvenil (2007)
22. Animació juvenil i gestió de conflictes (2007)
23. Jornades: El joc i l'humor en l'animació juvenil (2008)
24. Els Tic's de l'animació. creativitat i innovació (2009)
25. "25 anys d'EAJ" (2010)

#### **5.4.6 Promoción Carnet Jove**

Para promocionar el producto que consideramos estrella del IVAJ:GVA JOVE por el que los jóvenes obtienen descuentos se han renovado acuerdos con entidades organizadoras de grandes eventos celebrados en la Comunitat Valenciana para los usuarios del Carnet Jove.

Entre ellos cabe destacar la celebración del Gran Premio de Europa de Fórmula 1, el Torneo de tenis Valencia Open 500 o el Gran Premio de MotoGP en el Circuit de la Comunitat Valenciana Ricardo Tormo. Destacar también los acuerdos alcanzados con entidades como el Valencia Club de Fútbol y la Fundació VCF.

Así el programa de transporte urbano e interurbano continúa siendo un rotundo éxito, participando en dicho programa las siguientes empresas de transporte: Buñol, Herca, La Serranica, Travicoi, La Concepción y Starbus. Con ellas se cubren rutas en 77 municipios de la provincia de Valencia, 19 de la provincia de Castellón y 11 en la provincia de Alicante.

Por lo que respecta a instituciones públicas, hay que destacar que 64 ayuntamientos de la Comunitat Valenciana colaboran en el desarrollo de este programa, al objeto de facilitar la presencia de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y lúdicas organizadas por las propias corporaciones. Esta labor resulta fundamental para promocionar el producto incluso en algunas poblaciones más rurales en los que los Ayuntamientos hacen la difusión pertinente de nuestros productos y programas.

Por otro lado, a través de la web del IVAJ y con el objetivo de promocionar el Carnet Jove se han realizado más de 22 sorteos de diversos productos (entradas a

conciertos y teatros, noches de hotel, festivales de música, eventos deportivos, productos ofrecidos por empresas colaboradoras, etc) a lo largo de todo el año con gran aceptación por parte de los usuarios. Cabe destacar sorteos como el de 100 entradas para el musical “Fiebre del sábado noche” en el Teatro Auditorio Municipal de Torrevieja, el sorteo de 176 entradas para el Torneo Valencia Open 500 así como el sorteo de 10 lotes de 2 entradas para el Gran Premio Generali Comunitat Valenciana de MotoGP celebrado en el Circuit

de la Comunitat Valenciana Ricardo Tormo de Cheste, entre otros.

Como instrumento de difusión de información para los jóvenes se ha utilizado, además de la web del IVAJ, la lista de distribución. A través de ella los titulares del Carnet Jove, previa suscripción, reciben en su correo electrónico semanalmente noticias sobre sorteos, descuentos, novedades, etc.

El año 2010 se ha cerrado con más de 1.300 jóvenes suscritos a esta lista de distribución del Carnet Jove.

También este año 2011 se ha continuado utilizado la actividad cultural del IVAJ, “La Senda del Poeta” como acabamos de comentar en el punto anterior para difundir el Carnet Jove por los Centros de Enseñanza Media, asociaciones juveniles y otras asociaciones y colectivos culturales. Se ha realizado una campaña de difusión e información de esta actividad organizada por el IVAJ por los Centros escolares en la que además se informaba en general de los programas del IVAJ y en particular, del Carnet Jove.

## 5.5 El servicio ampliado: el entorno y el empleado.

El Institut Valencia de la Joventut es la pieza fundamental de la Red Valenciana de Información Juvenil tal y como hemos explicado en el punto 4.3. A partir de éste se desarrollan formas organizadas de participación juvenil que coexisten con el IVAJ.GVA JOVE y conforman su entorno.

### *Organizaciones juveniles valencianas*

La Ley de la Juventud considera como formas organizadas de participación juvenil las siguientes:

- a) Las asociaciones juveniles y sus federaciones, confederaciones y uniones.
- b) Las asociaciones de alumnos universitarios y no universitarios, y sus federaciones, confederaciones y uniones, cuyos asociados sean jóvenes.
- c) Los consejos locales de juventud.
- d) Las secciones, áreas, departamentos y organizaciones juveniles de otras entidades sociales, tales como asociaciones de carácter general, secciones juveniles de partidos políticos, sindicatos, asociaciones de jóvenes empresarios y de confesiones religiosas, y sus federaciones, confederaciones y uniones.
- e) Las entidades prestadoras de servicios a la juventud sin ánimo de lucro.

La financiación de estas organizaciones será reforzada y apoyada por la Generalitat Valenciana.

Ésta en la medida de sus disponibilidades presupuestarias, convoca subvenciones y establece convenios y otras medidas de apoyo económico directo al desarrollo de la estructura asociativa y de los programas de actividades realizados por las formas organizadas de participación juvenil.

Para facilitar la estabilidad económica de las formas organizadas de participación juvenil, los presupuestos de Generalitat Jove fomentan líneas de ayuda para financiar los gastos corrientes y de capital que soportan.

Se fomentan las ayudas dirigidas a las escuelas de animadores de tiempo libre juvenil y a los centros de información juvenil, que se beneficiarán de líneas específicas para su sostenimiento y dotación de infraestructuras.

Para aquellas formas organizativas locales las corporaciones municipales podrán dar apoyo institucional y económico a los consejos locales de juventud, a través de formas de financiación estables que permitan a estos últimos el buen desarrollo de sus funciones, así como la promoción del asociacionismo en el ámbito municipal.

La ayuda económica de la Generalitat es imprescindible para que la La Red Valenciana de Información Juvenil lleve a cabo su labor. Tiene el objeto de proporcionar al joven la información más actualizada, la documentación que le hace falta para sus proyectos y las asesorías que le permitan desarrollarlos. Hablar del entorno del Institut nos obliga a hablar del Consell de la Juventut de la Comunitat Valenciana.

### ***Consell de la Juventut de la Comunitat Valenciana.***

El Consejo de la Juventud de la Comunidad Valenciana (CJCV) es la entidad que aglutina y representa el asociacionismo juvenil valenciano. Es un espacio de gente joven al servicio de las iniciativas de la juventud valenciana asociada.



Se creó a través de un Decreto del Gobierno Valenciano (14/1983, de 31 de enero) y su funcionamiento se desarrolló a partir de la Ley de Participación Juvenil de la Generalitat Valenciana (8 / 1989, de 26 de diciembre ). Esta Ley reconoce al CJCV como "máximo Órgano Nacional de representación de las organizaciones juveniles valencianas, constituyéndose en Entidad de Derecho Público, con personalidad y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines". La misma Ley hace del CJCV el interlocutor válido en materia de juventud ante la Generalitat Valenciana y las instituciones públicas valencianas.

Las entidades miembro del CJCv pueden ser de dos tipos:

**Asociaciones juveniles** sin ánimo de lucro con más de 500 asociados, implantadas en más de 15 municipios y que pertenezcan al menos a 5 consejos locales.

**Consejos locales de juventud** que pueden constituirse en cualquier municipio valenciano de más de 20.000 habitantes Si el número de habitantes es inferior estarían presentes como miembros observadores.

Decimos que el Consell juega un papel importantísima puesto que impulsa la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la sociedad valenciana.

Además, fomenta el asociacionismo joven, estimulando la creación y el fomento de asociaciones y de consejos de juventud en la Comunidad Valenciana.

Es fundamental la participación en los organismos y espacios consultivos de carácter público dependientes de la Generalitat que estudian diferentes aspectos de la situación de la juventud y del asociacionismo joven valencianos. Así, el CJCv participa en el Consejo Rector del IVAJ.GVA JOVE, en el Consejo Escolar Valenciano, en el Consejo de Bienestar Social, en el Consejo Asesor de Drogodependencias, en el Consejo Asesor de Adopción de Menores y en el Consejo Asesor de la Comisión Ejecutiva Norte-Sur.

Además, el CJCv es entidad miembro del Consejo de la Juventud de España y está presente en diferentes foros europeos e internacionales de juventud. El CJCv también forma parte del Triángulo Joven, el espacio de colaboración que ha constituido junto al Consejo Nacional de la Juventud de Cataluña y al Consejo de la Juventud de las Illes Balears.

**Para llevar a cabo el funcionamiento de forma eficaz, el Consell** cuenta con tres órganos que operan a diferentes niveles: decisión , gestión y análisis y evaluación. Son los siguientes:

**Asamblea General..** Esta formada por dos delegados de cada una de las entidades miembro y se encarga de acordar las líneas de actuación del CJCv y de valorar su gestión.

**Comisión Permanente.** Es el órgano de gestión del CJCv. lige por la Asamblea para un mandato de dos años y esta compuesta por un total de ocho jóvenes de

diferentes entidades miembro. Es la responsable de llevar a cabo las líneas de actuación que la Asamblea le confía y debe rendir cuentas ante ella de la gestión que hace del CJC.V.

**Áreas de trabajo y comisiones especializadas.** Reflexionan, analizan y hacen propuestas sobre alguna situación que afecte al movimiento asociativo juvenil ya la juventud valenciana en general.

Viendo la importancia y la cantidad de funciones que realiza el CJC.V, entendemos la necesidad de que existan consejos locales repartidos por todo el territorio de la Comunidad Valenciana. Vamos a explicar qué son y cómo funcionan estas organizaciones.

### **Consejos Locales de la Juventud**

Los consejos locales de la juventud son los órganos de representación de las organizaciones juveniles de su ámbito territorial y como su nombre indica su ámbito es municipal.

Se constituyen como corporaciones públicas sectoriales de base privada, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Igual que el CJC.V en su ámbito estos Consejos Locales son los interlocutores válidos ante la Administración y las instituciones públicas y privadas de su ámbito territorial en materia de juventud.

El fin esencial de los consejos locales de la juventud es impulsar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de su ámbito territorial. No podrá existir más de un consejo de la juventud con el mismo ámbito territorial. Los consejos locales se regirán por las normas de derecho privado, y en particular por las que regulan el funcionamiento de las asociaciones.





## **6. VALORACIONES ECONÓMICAS**

## 6. Valoraciones económicas

La situación económica del IVAJ.GVA JOVE se ha visto resentida debido a la crisis económica ya mentada.

Su financiación depende de los Presupuestos Generales de La Generalitat Valenciana.

Los Presupuestos para el año 2010, ejercicio ya finalizado y del cual hemos extraído todos los datos para realizar en análisis que nos ocupa, están reflejados en la Ley 13/2009, de 29 de diciembre, y publicados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO en su Número 24 del Jueves 28 de enero de 2010.

De esta Ley podemos extraer que estos Presupuestos se ven enmarcados en una situación de crisis económica que desde 2008 afecta a nuestro país, y al conjunto de las economías del entorno.

Los criterios que se han seguido para elaborar estos Presupuestos fueron los siguientes:

1. En el marco de los ejes estratégicos prioritarios sobre los que se fundamenta el programa Operativo de la Comunitat Valenciana 2007- 2013.

2. Asumiendo los criterios de austeridad enunciados por el President de la Generalitat en el debate de Política General celebrado el 29 de septiembre del presente año, y que a modo de resumen son:

– se incrementan las retribuciones del personal al servicio de La Generalitat en el importe con el que, con carácter general y básico, se determina en la Ley de presupuestos generales del estado, es decir un 0,3%, por segundo año consecutivo se congelan las retribuciones de todos los altos cargos de la Generalitat, medida que incluye por extensión tanto al personal eventual como al directivo del sector público, se congelan las plantillas de puestos de trabajo. No se crearán nuevos puestos de trabajo, a excepción de los que resulten necesarios para la dotación de centros nuevos docentes, de salud, hospitales, órganos judiciales y centros asistenciales.



- se reducen los gastos de funcionamiento de todas las secciones presupuestarias en 5%, excepto los previstos en los programas presupuestarios afectos al gasto social, se reducen las transferencias corrientes en un 35%, a excepción de los programas igualmente afectos al gasto social, se sientan las bases en orden a centralizar paulatinamente la tesorería de todas las empresas y organismos públicos de la Generalitat, y – se prioriza la inversión en infraestructuras estratégicas que incremente la competitividad de nuestro territorio y de nuestra economía, en el ámbito logístico, de transporte y de investigación. Las medidas citadas se aplican tanto en el ámbito propiamente administrativo, sector administración del Consell, como al conjunto del sector público valenciano.



## 7. CONCLUSIONES

## 7. Conclusiones

Como hemos dicho al comenzar el presente estudio se pretendía realizar un análisis exhaustivo del IVAJ.GVA JOVE para más tarde plantear un plan de marketing.

El IVAJ.GVAJOVE es una entidad pública que a día hoy le sigue siendo rentable a la Comunidad Valenciana y en especial a la Conselleria de Bienestar Social. En cambio los Presupuestos Generales de la Comunidad van reduciendo año tras año su partida en una cuantía destacable.

Este estudio de cada uno de los departamentos que conforman la entidad nos ha permitido verla desde un punto de vista global y consecuentemente llegar a unas conclusiones que bajo nuestro punto de vista serían recomendables.

En cuanto a comunicación, habría que potenciar más si cabe la página web del IVAJ.GVA JOVE, y aprovechar siempre las campañas que realiza la Generalitat en cualquier materia de juventud para dar a conocer más el Institut. Conseguiríamos entonces la transversalidad entre todas las Consellerias que es uno de los objetivos de la nueva Ley de Juventud.

En segundo lugar y para adaptarnos a la situación económica actual, proponemos evitar la duplicidad de funciones. Y esto se conseguiría formando al personal de las Redes de Oficinas en función del cargo que ocupen. Los cursos de formación serían diferentes para los Coordinadores y para los Informadores. De esta forma, serían expertos en un tema en el cual poder asesorar de forma concreta y personalizada, y que no ocurra que se tiene idea de todos los temas, pero no se profundiza demasiado en ninguna materia.

Por último, haríamos una reestructuración del IVAJ en cuanto a los viajes que se ofertan y los campamentos bilingües. La campaña de la nieve es la más conocida, pero reduciríamos a dos las salidas mensuales de Bus Blanc para que resultara más rentable. Y añadiríamos PACKS ESCOLARES FIJOS en la Campaña de Estiu para ofertar a todos los jóvenes de 4º de ESO y 2ª de Bachiller que celebran su final de curso, proporcionándoles dos monitores del IVAJ quienes se harán responsables del grupo.



Por último es fundamental que aumentemos la oferta de plazas en campamentos bilingües para menores.

Concluimos este estudio destacando que las conclusiones y aspectos importantes extraídos serán planteadas tan pronto como sea posible a la Dirección del IVAJ.GVAJOVE. Todo tipo de propuestas e ideas son bienvenidas para mantener e incluso mejorar el servicio al joven con recursos económicos cada días más escasos.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

## 8. Bibliografía

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANTERAS MURILLO, A. (2004) Los jóvenes en un mundo en transformación. Nuevos horizontes en la sociabilidad humana. Madrid, INJUVE.
- CIS (2004) Sondeo sobre la Juventud Española, 2004 (2ª Oleada). Estudio 2580.
- GONZÁLEZ BLASCO, PEDRO et al. (2006): Jóvenes españoles 2005. Madrid, ediciones SM.
- INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT (2002): Pla Jove Valencià (2002-2005). Valencia, Generalitat Valenciana.
- KMC CONSULTORES (2008) Estudio sociológico sobre la juventud en la Comunidad Valenciana.
- MEMORIA IVAJ (2009)
- MOZO, A ; (2004) Administración Pública. Ediciones Aula Magna.
- PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD (2009-2012). Ayuntamiento de Valencia.
- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE LA “GENERALITAT JOVE” PARA LOS AÑOS (2009-2010-2011)
- PROTOCOLO DE DINAMIZACIÓN JUVENIL (2011)
- ROBERT J. (2008) El estallido de la burbuja. Como se llegó a la crisis y cómo salir de ella. Barcelona: Edición Gestión 2000.



## REFERENCIAS DE PÁGINAS DE INTERNET

- AYUNTAMIENTO DE ALZIRA ( Marzo 2011)  
[www.alzira.es](http://www.alzira.es)
- BANKIA ( Julio 2011)  
[www.bankia.es](http://www.bankia.es)
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO ( Diciembre 2011)  
[www.boe.es](http://www.boe.es)
- CARNET ISIC (Febrero 2011)  
[www.isic.org](http://www.isic.org)
- GENERALITAT VALENCIANA. CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL (Julio 2010)  
[www.gva.es/jsp/portalgv](http://www.gva.es/jsp/portalgv)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (Octubre 2011)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)
- INSTITUTO DE JUVENTUD (Febrero 2011)  
[www.injuve.mtas.es](http://www.injuve.mtas.es)
- INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD- GENERALITAT JOVE (Diciembre2011)  
[www.gvajove.es](http://www.gvajove.es)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ( Abril 2011)  
<http://www.mec.es>
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES –IGUALDAD ( Enero 2011)  
[http://mtas.es/sec\\_igual/index.htm](http://mtas.es/sec_igual/index.htm)
- OFICINA DE ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. ( Octubre 2011)  
[www.valencia.es/ayuntamiento2/estadistica.nsf/principalweb?OpenFrameset&lang=1&nivel=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento2/estadistica.nsf/principalweb?OpenFrameset&lang=1&nivel=1)
- PROP EMPRENDEDORES ( Octubre 2011)  
[www.propemprendedores.com](http://www.propemprendedores.com)



- RED ALBERGUES JUVENILES( Agosto 2011)  
[www.reaj.com](http://www.reaj.com)
- SERVEF (Noviembre 2011)  
[www.ocupacio.gva.es:7017/portal/web/home/inicio](http://www.ocupacio.gva.es:7017/portal/web/home/inicio)